

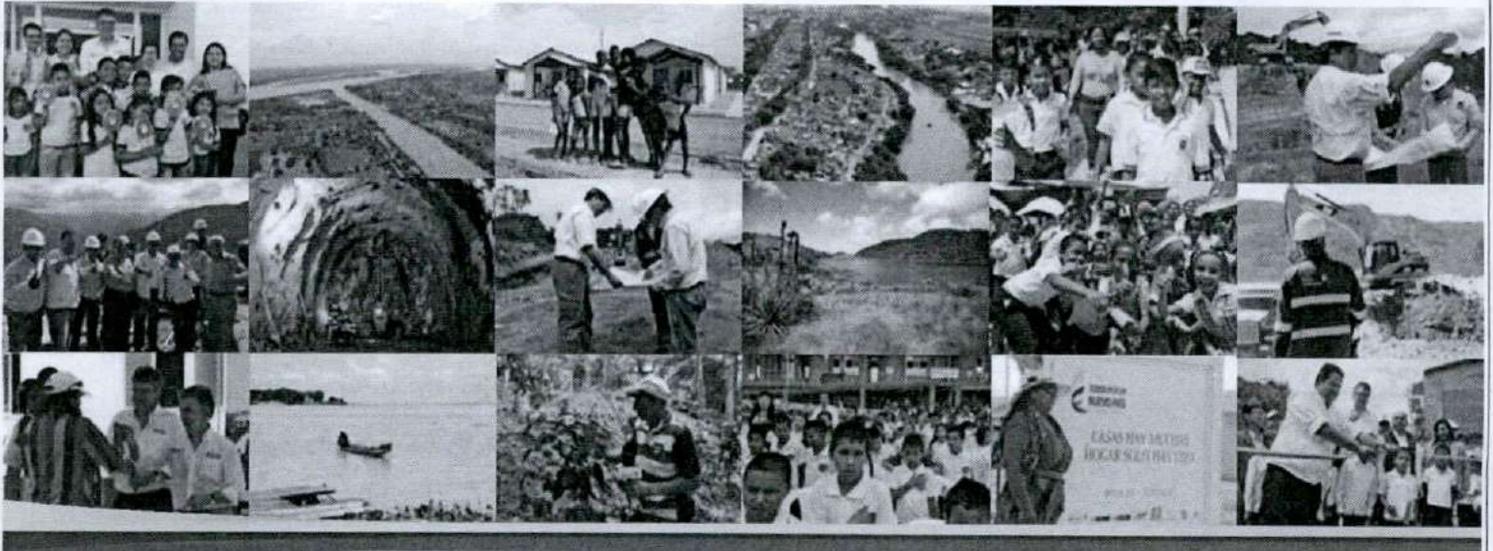


El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

ESTADOS FINANCIEROS

Bajo nuevo marco normativo incorporado al Régimen de
Contabilidad Pública por la
Contaduría General de la Nación



- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

Junio de 2019

Carrera 7 # 71 - 52 Torre B - Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57(1)4325400
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

 **Fondo Adaptación**



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

LOS SUSCRITOS GERENTE Y CONTADOR DEL FONDO ADAPTACIÓN CERTIFICAN

Que el Fondo Adaptación en virtud de la resolución 533 de 2015, aplica el nuevo marco normativo, incorporado como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, para entidades de Gobierno, el cual está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; El Catalogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Publica.

Que se han verificado previamente las afirmaciones sobre la existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación de la información contable contenidas en los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera con fecha de corte **30 de Junio de 2019** y el Estado de Resultados del **1 de Enero al 30 de Junio de 2019**.

Que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

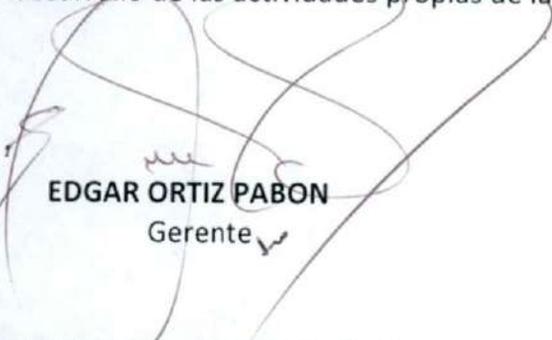
Que los hechos, transacciones y operaciones que han sido reconocidos por la entidad Pública durante el periodo contable existen.

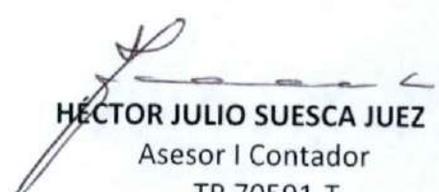
Que los hechos, transacciones y operaciones realizados por la entidad Pública han sido reconocidos durante el periodo contable.

Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos han sido revelados en los Estados Financieros.

Que los activos representan recursos controlados, que provienen de hechos pasados y de los cuales se esperan beneficios económicos futuros o un potencial de servicios en desarrollo de las actividades propias de la entidad.


EDGAR ORTIZ PABON
Gerente


HÉCTOR JULIO SUESCA JUEZ
Asesor I Contador
TP 70591-T



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

FONDO ADAPTACION
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 30 DE JUNIO DE 2019
(Cifras en pesos)



Fondo Adaptación

	No. Revelacion	Junio 2019	Junio 2018
ACTIVOS			
Activo corriente		377.773.135.679,04	411.401.851.351,71
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	(1)	383.177.747,00	417.144.449,00
Caja		3.000.000,00	3.000.000,00
Depósitos En Instituciones Financieras		380.177.747,00	414.144.449,00
Cuentas Por Cobrar	(2)	46.475.810,00	49.197.797,21
Otras Cuentas Por Cobrar		46.475.810,00	49.197.797,21
Inventarios	(3)	484.598.981,02	1.355.651.466,01
Mercancías En Existencia		482.628.005,00	1.354.025.414,00
Materiales Y Suministros		1.970.976,02	1.626.052,01
Otros Activos	(5)	376.858.883.141,02	409.579.857.639,49
Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado		-	105.668.680,08
Avances Y Anticipos Entregados		113.989.439.373,15	156.971.001.838,88
Recursos Entregados En Administración		45.781.458.491,71	11.999.314.847,10
Derechos En Fideicomiso		217.087.985.276,16	240.503.872.273,43
Activo no corriente		1.489.006.019,18	190.853.549,52
Propiedades, Planta Y Equipo	(4)	1.381.906.019,18	190.853.549,52
Terrenos		1.234.270.236,03	-
Bienes Muebles en Bodega		-	-
Propiedades, Planta Y Equipo No Explotados		20.853.150,00	4.750.406,60
Maquinaria Y Equipo		16.777.601,40	24.283.601,40
Equipo Médico Y Científico		139.200,00	139.200,00
Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina		191.554.704,12	193.874.704,12
Equipos De Comunicación Y Computación		259.065.336,63	247.747.902,31
Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación		134.803.852,00	134.803.852,00
Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)		- 475.558.061,00	414.746.116,91
Otros Activos	(5)	107.100.000,00	-
Activos Intangibles		107.100.000,00	-
TOTAL ACTIVO		379.262.141.698,22	411.592.704.901,23
PASIVOS			
Pasivo corriente		102.199.617.657,38	95.655.705.504,81
Cuentas Por Pagar	(6)	17.577.083.856,23	21.315.716.876,34
Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales		655.982.290,97	2.540.492.978,49
Descuentos De Nomina	(7)	96.982.241,00	144.069.955,00
Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre	(8)	200.387.345,00	123.550.361,00
Impuestos, Contribuciones Y Tasas	(9)	916.648.996,00	916.648.996,00
Creditos Judiciales		-	-
Otras Cuentas Por Pagar	(10)	15.707.082.983,26	17.590.954.585,85
Beneficios A Los Empleados		2.575.726.157,40	2.483.794.732,00
Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	(11)	2.575.726.157,40	2.483.794.732,00
Provisiones	(12)	1.193.690.223,00	2.598.986.325,80
Litigios Y Demandas		1.193.690.223,00	2.598.986.325,80
Otros Pasivos		80.853.117.420,75	69.257.207.570,67
Depósitos Recibidos En Garantía	(13)	80.853.117.420,75	69.257.207.570,67
TOTAL PASIVO		102.199.617.657,38	95.655.705.504,81
PATRIMONIO			
Patrimonio De Las Entidades De Gobierno	(14)		
Capital Fiscal		371.985.916.923,24	371.985.916.923,24
Capital fiscal		371.985.916.923,24	371.985.916.923,24
Resultado de Ejercicios Anteriores	-	47.770.546.318,23	-
Utilidad o excedentes acumulados	-	21.584.695.980,59	-
Pérdidas o déficits acumulados	-	69.355.242.298,82	-
Resultado del ejercicio	-	47.152.846.564,17	53.475.243.280,96
Utilidad o excedente del ejercicio	-	-	-
Pérdida o déficit del ejercicio	-	47.152.846.564,17	53.475.243.280,96
Impactos Por La Transición Al Nuevo Marco De Regulación		-	2.573.674.245,86
Propiedades, planta y equipo		-	105.636.604,14
Provisiones		-	2.679.310.850,00
Otros activos		-	-

TOTAL PATRIMONIO	277.062.524.040,84	315.936.999.396,42
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	379.262.141.698,22	411.592.704.901,23
CUENTAS DE ORDEN		
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (22)	-	-
Activos Contingentes	1.775.922.628.538,46	-
Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	1.775.688.213.000,88	-
Otros Activos Contingentes	234.415.537,58	-
Deudoras De Control	80.835.623.967,51	62.797.542.174,30
Bienes Entregados A Terceros	-	328.835.504,00
Ejecución De Proyectos De Inversión	80.835.623.967,51	62.468.706.670,30
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA	- 1.856.758.252.505,97 -	62.797.542.174,30
Deudoras Por Contra (Cr)	- 1.856.758.252.505,97 -	62.797.542.174,30
Activos Contingentes por Contra (Cr)	- 1.775.922.628.538,46 -	-
Deudoras De Control Por Contra (Cr)	- 80.835.623.967,51 -	62.797.542.174,30
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (23)		
Pasivos Contingentes	172.390.572.075,05	124.145.970.422,11
Litigios Y Mecanismos Alternativos De Solución De Conflictos	172.390.572.075,05	124.145.970.422,11
Acreeedoras De Control	327.784.360.571,86	303.241.506.766,03
Bienes Y Derechos Recibidos En Garantía	80.853.117.420,75	69.257.207.570,67
Recursos Administrados En Nombre De Terceros	83.047.809.591,80	85.757.796.262,53
Ejecución De Proyectos De Inversión	163.883.433.559,31	148.226.502.932,83
Otras Cuentas Acreedoras De Control	-	-
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA.	- 500.174.932.646,91 -	427.387.477.188,14
Acreeedoras Por Contra (Db)	- 500.174.932.646,91 -	427.387.477.188,14
Pasivos Contingentes Por Contra (Db)	- 172.390.572.075,05 -	124.145.970.422,11
Acreeedoras De Control Por Contra (Db)	- 327.784.360.571,86 -	303.241.506.766,03

EDGAR ORTIZ PABON
GERENTE
(Ver certificación anexa)

LEONARDO ESPINOSA FLOREZ
ASESOR II GESTION FINANCIERA

MARIA LORENA CUELLAR CRUZ
Secretaria General

HECTOR JULIO SUESCA JUEZ
TP 70591-T



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

**FONDO ADAPTACION
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019
(Cifras en pesos)**



Fondo Adaptación

	No. Revelacion	Junio 2019	Junio 2018
INGRESOS			
Ingresos Operacionales		191.026.553.873,22	490.961.689.150,13
Operaciones Interinstitucionales	(15)	191.026.553.873,22	490.961.689.150,13
Fondos Recibidos		190.075.129.873,22	490.961.689.150,13
Cruce de cuentas		951.424.000,00	-
GASTOS			
Gastos Operacionales		247.032.078.863,51	551.994.873.043,53
De Administración Y Operación	(17)	10.720.114.819,18	11.324.717.889,44
Sueldos Y Salarios		6.526.570.255,40	4.600.415.725,90
Contribuciones Efectivas		1.198.647.400,00	1.245.209.373,00
Aportes Sobre La Nómina		263.195.300,00	236.166.700,00
Prestaciones Sociales		1.505.678.903,00	3.423.498.303,26
Gastos de personal diversos		-	644.292.520,29
Impuestos, Contribuciones y Tasas Generales		1.226.022.960,78	1.175.135.266,99
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones	(18)	23.062.321,91	38.438.228,25
Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo		23.062.321,91	38.438.228,25
Provision Litigios y Demandas		-	-
Transferencias y subvenciones		-	-
Otras Transferencias		-	-
Gasto Público Social	(19)	236.288.670.254,42	540.631.445.925,84
Educación		34.410.245.307,48	50.228.164.344,79
Salud		13.399.922.468,93	12.323.775.777,66
Agua Potable Y Saneamiento Básico		18.252.128.529,23	18.114.760.558,49
Vivienda		38.213.225.257,89	217.051.965.975,06
Desarrollo Comunitario Y Bienestar Social Medio Ambiente		117.232.276.677,03	209.709.484.639,55
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	(20)	14.780.872.013,86	33.203.294.630,29
Operaciones de Enlace		231.468,00	271.000,00
		231.468,00	271.000,00
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		- 56.005.524.990,29	- 61.033.183.893,40
Ingresos no operacionales	(16)	9.512.686.424,96	8.383.437.210,49
Financieros		-	8.383.162.695,49
Ingresos Diversos		9.512.686.424,96	274.515,00
Gastos no operacionales	(21)	660.007.998,84	825.496.598,05
Comisiones		477.620.788,00	504.090.903,94
Pérdida en derechos en fideicomiso		-	321.405.505,00
Gastos diversos		182.387.210,84	189,11
EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL		8.852.678.426,12	7.557.940.612,44
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		- 47.152.846.564,17	- 53.475.243.280,96

EDGAR ORTIZ PABON
GERENTE
(Ver certificación anexa)

LEONARDO ESPINOSA FLOREZ
ASESOR II GESTION FINANCIERA

MARIA LORENA CUELLAR CRUZ
Secretaria General

HÉCTOR JULIO SUESCA JUEZ
TP 70591-T



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 30 DE JUNIO DE 2019
(Cifras en pesos)
(Presentación por Cuentas)**



Fondo Adaptación

SALDO DEL PATRIMONIO A	Junio 2018	<u>315.936.999.396,42</u>
VARIACIONES PATRIMONIALES		<u>-38.874.475.355,58</u>
SALDO DEL PATRIMONIO A	Junio 2019	<u>277.062.524.040,84</u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

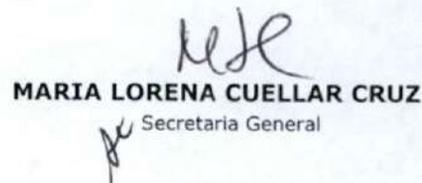
INCREMENTOS		<u>8.896.070.962,65</u>
Capital fiscal		0,00
Resultado ejercicios anteriores		0,00
Resultado del ejercicio		6.322.396.716,79
Impactos Por La Transición Al Nuevo Marco De Regulación		2.573.674.245,86
DISMINUCIONES		<u>47.770.546.318,23</u>
Capital fiscal		0,00
Resultado ejercicios anteriores		47.770.546.318,23
Resultado del ejercicio		0,00
Impactos Por La Transición Al Nuevo Marco De Regulación		0,00
VARIACION		<u>-38.874.475.355,58</u>



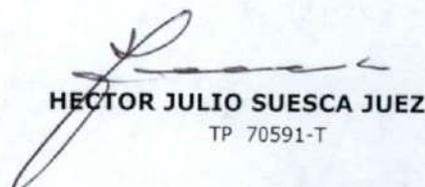
EDGAR ORTIZ PABON
GERENTE ✓



LEONARDO ESPINOSA FLOREZ
ASESOR II GESTION FINANCIERA



MARIA LORENA CUELLAR CRUZ
Secretaria General



HECTOR JULIO SUESCA JUEZ
TP 70591-T



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2019

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

1.1. Naturaleza Jurídica

El Fondo Adaptación fue creado mediante Decreto 4819 del 29 de diciembre de 2010, como una entidad descentralizada del orden nacional, con personería jurídica, autonomía presupuestal y financiera, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP.

De igual manera en el párrafo 1º del artículo 5º dispone la constitución de un patrimonio autónomo para el manejo de los recursos (de inversión) de la entidad, el cual indica: *"Los recursos de que trata el presente artículo serán administrados por el Fondo a través de los patrimonios autónomos que se constituyan para tal fin, en los términos y condiciones que reglamente el Gobierno Nacional. Estos recursos serán inembargables"*.

1.2. Funciones de cometido estatal

Objeto

Mediante Decreto 4819 del 29 de diciembre de 2019 se creó el Fondo Adaptación, entidad que tiene por objeto la recuperación, construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por el fenómeno de "La Niña" con personería jurídica, autonomía presupuestal y financiera, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El Fondo tendrá como finalidad la identificación, estructuración y gestión de proyectos, ejecución de procesos contractuales, disposición y transferencia de recursos para la recuperación, construcción y reconstrucción de la infraestructura de transporte, telecomunicaciones, ambiente, agricultura, servicios públicos, vivienda, educación, salud, acueductos y alcantarillados, humedales, zonas inundables, estratégicas, rehabilitación económica de sectores agrícolas, ganaderos y pecuarios afectados por la ola invernal y demás acciones que se requieran con ocasión del fenómeno de "La Niña", así como para impedir definitivamente la prolongación de sus efectos, tendientes a la mitigación y prevención de riesgos y a la protección en lo sucesivo, de la población de las amenazas económicas, sociales y ambientales que están sucediendo.

1.3. Misión, Visión y Objetivos



Mapa Estratégico 2018-2022 del FONDO ADAPTACIÓN

Misión

Somos una Entidad que contribuye a la adaptación del país al cambio climático, mediante la estructuración y ejecución de proyectos integrales y sostenibles, con enfoque regional y multisectorial, generando soluciones que permanezcan en el tiempo y conocimiento, para contribuir a la reducción de la vulnerabilidad fiscal del Estado

Visión

En 2030, el Fondo Adaptación será una Entidad técnica líder en la ejecución de grandes proyectos integrales y generación de conocimiento, para reducir la vulnerabilidad de los efectos del cambio climático, reconocida en el ámbito nacional e internacional

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE1. Identificar, estructurar y ejecutar grandes proyectos integrales y sostenibles de reducción del riesgo ante el cambio climático

OE2. Gestionar y ejecutar proyectos de recuperación post-desastre dirigidos a reducir la vulnerabilidad de la infraestructura y las comunidades frente al riesgo ante el cambio climático

OE3. Generar, gestionar y transferir conocimiento técnico, orientado a reducir la vulnerabilidad de la nación y de los países de la región, ante riesgos de cambio climático

OE4. Adoptar e implementar la gestión social e interinstitucional durante la ejecución de los proyectos, con el propósito de fortalecer la capacidad de resiliencia de las regiones y de su población

OE5. Fortalecer la Capacidad de Gestión, Uso y Apropiación de la Información Institucional

OE6. Modernizar y Fortalecer el funcionamiento del Fondo Adaptación con visión de largo plazo

Perspectiva
EXTERNA

Perspectiva
INTERNA

1.4. Domicilio

El Fondo Adaptación tiene su domicilio en la Carrera 7 No.71-52 Torre B Piso 8 Edificio Los Venados de la Ciudad de Bogotá.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL NUEVO MARCO NORMATIVO Y EL PERIODO DE APLICACION

Teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional a través de la Contaduría General de la Nación ha venido implementando una serie de medidas para la modernización de la regulación contable pública y privada de nuestro país. En el año 2009, mediante la Ley 1314 se ordenó la convergencia de las normas de contabilidad, de información financiera y aseguramiento de la información hacia estándares internacionales de aceptación mundial con las mejores prácticas y con la rápida evolución de negocios.

En el marco de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera, la Contaduría General de la Nación de acuerdo a su competencia constitucional y legal efectuó una adopción indirecta de las de las Normas



Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) a través del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB por sus siglas en inglés), para las entidades de gobierno, con el propósito de avanzar en materia de rendición de cuentas, transparencia y comparabilidad, fijando criterios comunes y uniformes a nivel nacional.

En desarrollo de este precepto la Contaduría General de la Nación en su calidad de máximo ente rector en materia de regulación contable pública, expidió la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, mediante la cual se incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos; los procedimientos contables, las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública, aplicable a las entidades de gobierno. De igual forma, la CGN, emite el instructivo 002 de 2015, en el cual se dicatan lineamientos para la determinación de saldos iniciales.

En ese orden de ideas, la entidad implemento estrategias orientadas a garantizar los factores claves de éxito para la determinación de los saldos iniciales de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, de acuerdo con los criterios del Nuevo Marco Normativo, cumpliendo con los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 1º de la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016 *"Por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública, mediante la Resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo"*.

El 06 de diciembre de 2016 la CGN emitió la Resolución 693 *"por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para entidades de gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación del nuevo marco normativo, modificada por la Resolución 484 de 2017 "Por la cual se modifica el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones"*.

El cronograma de aplicación del marco normativo anexo a la presente resolución comprende dos períodos: preparación obligatoria y primer período de aplicación. El período de preparación obligatoria es el comprendido entre la fecha de Publicación de la presente Resolución y el 31 de diciembre de 2017 y el primer periodo de aplicación es el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

El 21 de diciembre de 2016 la Contaduría General de la Nación emitió la Resolución 706 *"Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la CGN."*



El 01 de diciembre de 2017 la CGN emitió el instructivo 003 de 2017, mediante el cual se dictan "Instrucciones relacionadas con el cambio de período contable 2017-2018, el reporte de información y otros asuntos del proceso contable.

Dentro el proceso de convergencia hacia el nuevo marco de regulación contable pública previsto en la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias y el reporte de información contable definido en la Resolución 706 el Fondo Adaptación preparó y reportó la información financiera y contable en los plazos estipulados.

3. APLICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO

A partir del 01 de enero de 2018 para el proceso de reconocimiento, identificación, clasificación, registro, ajustes, revelación, elaboración y Publicación de los estados financieros, el Fondo Adaptación está aplicando el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Manual de Políticas y Lineamientos Contables adoptado por la entidad, con el propósito que la información contable pública cumpla con las características, principios, normas técnicas y procedimentales.

Así mismo aplica las normas y procedimientos en materia de registros oficiales en los libros de contabilidad, los cuales son generados del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación, como única fuente de información válida para los entes de control; en ese orden de ideas la entidad no posee sistemas paralelos ya que por ley no están permitidos, por lo que toda la información se genera del SIIF-Nación.

La elaboración y presentación de los estados financieros se preparan de acuerdo a las pautas conceptuales contenidas en la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 "*Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación*" y documento emitido por la Contaduría General de la Nación de fecha 05 de julio de 2018 "*Fechas límite para efectuar registros en el Macroproceso contable del SIIF Nación*".

En ese orden de ideas, la entidad pública en la página web el Estado de Situación Financiera, un Estado de Resultados y las notas a los informes financieros y contables mensuales, de acuerdo con lo estipulado en el numeral 1. "INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES" del artículo 1º, de la resolución 182 del 19 de Mayo de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación, el cual indica: "*Los informes financieros y contables mensuales que se deben preparar y Publicar corresponden a: a) un estado de situación financiera; b) un estado de resultados o un estado del resultado integral, dependiendo del marco normativo que aplique para la elaboración del juego completo de estados financieros; y c) las notas a los informes financieros y contables mensuales*".

3.1. Determinación de los saldos iniciales bajo el Nuevo Marco Normativo

De acuerdo a lo establecido en el instructivo No. 003 del 01 de diciembre de 2017 "*Instrucciones relacionadas con el cambio del período contable 2017-2018, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del*"



proceso contable" el Fondo Adaptación para dar inicio al periodo de aplicación del Nuevo Marco Normativo utilizo las tres tipologías de comprobantes contables: Ajustes por errores y Reclasificaciones (catálogo 2017), ajustes por convergencia y Reclasificaciones (catálogo 2017 y Resolución 620 y sus modificaciones), con el fin de que los saldos iniciales al Marco Normativo en el Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF no presentaran saldos en las clasificaciones a nivel auxiliar.

Para la determinación de saldos iniciales bajo el nuevo Marco Normativo el Fondo Adaptación tomo como punto de partida los saldos registrados a corte 31 de diciembre de 2017, para los activos, pasivos patrimonio y cuentas de orden, después de realizar las reclasificaciones que debían efectuarse desde las cuentas de resultado del ejercicio, depreciaciones, y amortizaciones hacia la cuenta de capital fiscal, según lo estipulado en los instructivos No. 002 del 08 de octubre de 2015 "*Instrucciones para la transición al Marco Normativo para entidades de gobierno*" y No. 003 de fecha 01 de diciembre de 2017 "*Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2017-2018, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable*".

3.2. Cambios de estimación vida útil de los bienes por la entrada en vigencia del nuevo marco normativo.

La entidad venía aplicando para efectos de estimar la vida útil de la Propiedad, Planta y Equipo la tabla de referencia indicada en el procedimiento para el reconocimiento de los hechos relacionados con la Propiedad, Planta y Equipo, del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2017.

Por lo anterior, y en virtud a lo establecido en la Resolución 533 del 2015 la cual indica entre otros aspectos "*La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la entidad espera obtener de este*", en ese orden de ideas, se procedió a revisar la vida útil de todos los bienes del Fondo Adaptación, a través de los Equipos de Trabajo Tecnologías de la Información y Gestión de Talento Humano y de servicios, informando al Equipo de Trabajo Gestión Financiera la nueva vida útil estimada para los elementos que componen el grupo 16-Propiedades, planta y equipo, con el fin de realizar el recalcu de la depreciación, en la cual se tuvieron en cuenta los siguientes factores:

- a) *La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este;*
- b) *El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de horas que utiliza el activo, reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;*
- c) *La obsolescencia técnica del activo procedente de los cambios en la demanda del mercado.*
- d) Los planes de adquisición o renovación de la Propiedad, planta y equipo de la entidad.



A partir del mes de enero de 2018 y con el Nuevo Marco Normativo la depreciación se reconocerá afectando directamente los resultados del periodo y no el patrimonio. De otra parte, la depreciación de las Propiedades Planta y Equipo no cesará cuando éstas se encuentren registradas en las ubicaciones contables y físicas de no explotados o en mantenimiento.

3.3. Homologación de saldos contables por modificaciones en el Catálogo General de Cuentas.

De acuerdo con lo determinado en el instructivo 003 del 01 de Diciembre de 2018 emitido por la Contaduría General de la Nación relacionado con las tres tipologías establecidas en el Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF-Nación, para la homologación de los saldos a fecha 31 de Diciembre de 2017, la entidad hizo uso de éstos, de la siguiente manera:

- Ajustes por errores y reclasificaciones

En esta tipología de comprobante se registran los ajustes de naturaleza débito o crédito efectuados a la respectiva subcuenta, derivados de errores evidenciados en aplicación del anterior marco regulatorio. Así mismo, incluye las reclasificaciones definidas en aplicación del RCP precedente, diferentes a las generadas en el proceso de convergencia.

En virtud de lo mencionado, la entidad efectuó los siguientes registros en este comprobante:

Reclasificación de terceros: Se reclasificó un tercero que a fecha de corte 31 de Diciembre de 2017, se había constituido, en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación, bajo dos tipos de documento, cédula de ciudadanía y pasaporte para el caso del funcionario JORGE CHACON MOSQUERA, en la cuenta contable 147064 "Pago por cuenta de terceros" y 242519 "Aportes a seguridad social en salud", por valor de \$70.620,00 y \$218.000,00 respectivamente, debiendo indicar que el efecto o saldo final es de valor cero, por lo cual no afecta las cifras presentadas a la fecha de corte mencionada.

Reclasificaciones iniciales vigencia fiscal: Se registró la reclasificación del resultado del ejercicio y de las provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones, de acuerdo con lo determinado en el instructivo.

- Ajustes por convergencia

Corresponden al valor de los ajustes de naturaleza débito o crédito efectuados a cada una de las subcuentas, para incorporar los activos y pasivos bajo el nuevo marco normativo, darlos de baja o eliminarlos, si la norma lo permite, y valorarlos o medirlos de acuerdo con los nuevos requerimientos y políticas contables definidas".

Así las cosas, la entidad efectuó los siguientes registros: Valores resultantes del recalcu de la depreciación de la propiedad, planta y equipo.



Código Nivel Imputable	Descripción	Ajustes por Convergencia Débito	Ajustes por Convergencia Crédito
168504	Maquinaria y equipo	-	44.926,39
168505	Equipo médico y científico	42.038,69	-
168506	Muebles, enseres y equipos de oficina	34.669.195,56	-
168507	Equipos de comunicación y computación	47.316.476,15	-
168507001	Equipo de comunicación	162.459,06	81.229,53
168507002	Equipo de computación	81.229,53	162.459,06
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	23.653.820,13	-
314506003	Propiedades, planta y equipo - menor valor en medición	-	105.681.530,53
314506004	Propiedades, planta y equipo - mayor valor en medición	44.926,39	-
TOTALES		105.970.145,51	105.970.145,51

Retiro de los valores reflejados en la cuenta 1999 "Valorizaciones", conforme lo determina el instructivo 002 de fecha 8 de octubre de 2015.

Código Nivel Imputable	Descripción	Ajustes por Convergencia Débito	Ajustes por Convergencia Crédito
199952	Terrenos	-	8.115.439.462,00
199970	Equipo de transporte, tracción y elevación	-	19.749.999,99
324052	Terrenos	16.230.878.924,00	8.115.439.462,00
324070	Equipo de transporte, tracción y elevación	19.749.999,99	-

En desarrollo del nuevo marco normativo, el proceso administrativo en el cual se falló en contra de la entidad, en atención al Acueducto del Municipio de Yopal y que corresponde a las medidas cautelares, se efectuó el siguiente registro:

Código Nivel Imputable	Descripción	Ajustes por Convergencia Débito	Ajustes por Convergencia Crédito
270103001	Administrativas	-	2.679.310.850,00
314518002	Provisiones - Incorporados	2.679.310.850,00	-
939090001	Otras cuentas acreedoras de control	2.679.310.850,00	-
991590090	Otras cuentas acreedoras de control	-	2.679.310.850,00

Así mismo y dado que este comprobante permite realizar registros de catálogo 2 a catálogo 2, para saldos iniciales, una vez realizada la labor de homologación de las cuentas contables cuyo valor no cambia, se identificaron registros en los cuales se hizo necesario, posterior a la homologación de los saldos iniciales, reclasificar terceros, subcuentas contables, rubros del catálogo de pagos no presupuestales, entre los cuales se encuentran los siguientes:

Reclasificación terceros por clasificación de catálogo no presupuestal correspondiente a beneficiario deducción fondo de solidaridad pensional. Ajuste a homologación de saldos iniciales, efectuado en el comprobante tipología de reclasificaciones por convergencia.



Código Nivel Imputable	Descripción	Ajustes por Convergencia Débito	Ajustes por Convergencia Crédito
242401001	Aportes a fondos pensionales	8.815.800,00	8.815.800,00

Reclasificación tercero convergencia clasificado como otras cuentas por pagar siendo deducciones de nómina- cuentas AFC. Ajuste a homologación de saldos iniciales, efectuado en el comprobante tipología de reclasificaciones por convergencia, así como la homologación de terceros cuentas otros acreedores, según el proceso de convergencia, Contaduría General de la Nación.

Código Nivel Imputable	Descripción	Ajustes por Convergencia Débito	Ajustes por Convergencia Crédito
242413001	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC)	-	600.000,00
249015	Obligaciones pagadas por terceros	-	33.853.497,64
249090001	Otras cuentas por pagar	34.453.497,64	-

Reclasificación por convergencia al nuevo marco normativo, de acuerdo al instructivo No. 002 de fecha 08 de octubre de 2015 de la cuenta 24236 – Retenciones. Ajuste a homologación de saldos iniciales, efectuado en el comprobante tipología de reclasificaciones por convergencia.

Código Nivel Imputable	Descripción	Ajustes por Convergencia Débito	Ajustes por Convergencia Crédito
243625003	Impuesto a las ventas retenido por servicios	4.649.808,00	4.649.808,00
243627001	Retenido	23.979,00	-
243627001	Retenido por bienes	7.733.243,00	15.718.212,00
243627003	Retenido por servicios	9.061.872,00	1.076.903,00
243628001	Retenido	-	23.979,00

De acuerdo con comunicación expedida por la Contaduría General de la Nación, con número 20184600027271 de fecha 11 de Mayo de 2018, dirigida a las entidades de Gobierno, indican la no utilización de la cuenta contable 310901001 "Utilidad o excedentes acumulados", en el proceso de homologación, por lo tanto se realizó la reclasificación realizada inicialmente, así:

Código Nivel Imputable	Descripción	Ajustes por Convergencia Débito	Ajustes por Convergencia Crédito
310506001	Capital fiscal nación	-	373.787.379.684,14
310901001	Utilidad o excedentes acumulados	373.787.379.684,14	-

- Ajustes por reclasificación

En este comprobante se registró la homologación de las cuentas contables por cambio de codificación, que no presentaron cambios en el valor, y que precisamente surgieron por el cambio de catálogo de cuentas.

3.4. Impactos por transición al nuevo marco de regulación

Según lo establecido en el Instructivo No. 002 del 08 de octubre de 2015 expedido por la Contaduría General de la Nación, los ajustes surgidos de la convergencia al



nuevo marco normativo en el Fondo Adaptación se reconocen en la cuenta 3145-Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación.

- El capital se contabilizará en la cuenta contable 3105. A esta cuenta también se reclasificarán los excedentes de ejercicios posteriores que se decidan reinvertir como parte del capital fiscal.
- Las pérdidas acumuladas se registraran en la cuenta 3105.
- Los ajustes surgidos por correcciones de errores de períodos anteriores a la fecha de transición al nuevo marco normativo se reconocerán en la cuenta del capital fiscal.
- La cuenta adoptada para el registro los resultados del ejercicio es la 3110. Se mantiene el requerimiento del traslado a las cuentas de utilidades o excedentes acumulados.
- No se contabilizarán valorizaciones de propiedades planta y equipo con abono a la cuenta del patrimonio.
- Los cargos por deterioro, depreciaciones y amortizaciones se reconocerán como gasto en los resultados. La entidad no utilizará la cuenta 3270.

4. PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados financieros, el Fondo Adaptación aplica el Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, según resolución 354 del 5 de septiembre de 2007. La CGN, mediante la Resolución 533 de 2015 y la Resolución 484 de octubre de 2017 con sus modificaciones incorporó al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para entidades de Gobierno y se anexó al Marco conceptual para la preparación y presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos.

De conformidad con lo señalado en el Título 1 de la Parte 9 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación, la entidad registra sus operaciones en este sistema, el cual determina entre otros aspectos el marco para la administración, implantación, operatividad, uso y aplicabilidad del SIIF Nación, teniendo en cuenta que es un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable.

La entidad aplica los criterios para sus operaciones contables, de acuerdo con el Marco Normativo y el Catálogo de Cuentas para Entidades de Gobierno, definido por la Contaduría General de la Nación y el Manual de Políticas y Lineamientos Contables el cual es de aplicación para todos los procesos de la entidad y se encuentra normalizado en el Sistema de Gestión de Calidad.



Con el establecimiento de las políticas de operación, el Fondo Adaptación busca garantizar que la totalidad de las transacciones, sean canalizadas a través de contabilidad, con el fin de que exista un adecuado y oportuno flujo de información entre los procesos organizacionales, fundamentados en los principios de contabilidad los cuales se aplican en las diferentes etapas del proceso contable; atendiendo los criterios que se deben tener en cuenta para reconocer, medir, revelar y presentar los hechos económicos en los estados financieros de la entidad.

En ese orden de ideas, la entidad precisó en el Manual de Políticas y Lineamientos Contables los Equipos de Trabajo y la información que deben proveer a contabilidad para que las transacciones sean identificadas, clasificadas, registradas y analizadas, de tal forma que su revelación dentro del contexto de los estados contables presente la realidad económica del hecho o transacción, así como el flujo de información que debe darse entre las dependencias generadoras de información y contabilidad, el cual debe ser oportuno, confiable, ágil y pertinente.

Mensualmente, previo al cierre contable y con el fin de garantizar la consistencia de la información suministrada por las diferentes dependencias, se elaboran las actas de conciliación con los Equipos de Trabajo y dependencias proveedoras de información a contabilidad, para lograr la integralidad de la información en el proceso contable.

4.1. Base de preparación

Los Estados Financieros del Fondo Adaptación se preparan de acuerdo a lo establecido en la Resolución 533 de 2015, que incorporó el Marco Normativo para entidades de gobierno, que toma como referencia principal las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), igualmente, el Catálogo General de Cuentas expedido por la Contaduría General de la Nación y la normatividad aplicable al sector gobierno.

De igual forma, se ha tenido en cuenta el Manual de Políticas y Lineamientos Contables para la entidad, el cual fue adoptado mediante la Resolución 746 del 29 de septiembre de 2015, como herramienta para orientar el proceso contable.

4.2. Método de depreciación y determinación de la vida útil

La depreciación se calcula por el método de línea recta; para efectos de la vida útil de los bienes del Fondo Adaptación como mínimo una vez al año se realizará la verificación y revisión de la misma, se efectuará el recalcular de la depreciación en caso de ser necesario y se harán los ajustes correspondientes, teniendo en cuenta que la vida útil corresponde al período durante el cual se espera utilizar el activo con factores como el estado del bien, el desgaste físico esperado y las condiciones en que se encuentre para su capacidad operacional.

La depreciación de los activos no cesa cuando los mismos estén clasificados como no explotados, en bodega o en mantenimiento.



4.3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros, se expresan en pesos colombianos.

El desempeño de la entidad se mide y es reportado a la ciudadanía en general y a los entes de control en pesos colombianos.

4.4. Importancia Relativa y Materialidad

El reconocimiento de los hechos económicos se efectúa de acuerdo con su importancia relativa o materialidad en el activo.

A la fecha la entidad adelanta procesos de incumplimiento de contratos, que en determinado momento pueden llegar a afectar las cifras reveladas en los Estados Financieros, como es el caso de la Firma ARCE & ROJAS, en la cual la entidad debió asumir la gestión predial de la inmuebles adquiridos para la ejecución del Macroproyecto de Canal del Dique. A este respecto, el macroproyecto se encuentra en levantamiento y depuración de información, tanto de bienes con titularidad de la entidad, como los que se encuentran pendientes de legalizar.

4.5. Registro contable de los bienes inmuebles (terrenos)

Con la aplicación del Nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno a partir del 01 de enero de 2018 la entidad mediante radicado E-2017-041714 de fecha 07 de diciembre de 2017 solicitó concepto a la Contaduría General de la Nación –CGN- referente al reconocimiento contable de los bienes inmuebles (terrenos) adquiridos para entregar a la comunidad en desarrollo de su cometido estatal, por lo cual mediante radicado No. Mediante radicado CGN No. 20182000000791 del 19 de enero de 2018 la Contaduría General de la Nación da respuesta dio respuesta en los siguientes términos: (...)

1. Los terrenos que el Fondo Adaptación adquiere con el fin de entregarlos a la comunidad para la reconstrucción del Municipio de Gramalote deben ser reconocidos como inventarios, en la subcuenta 151002-Terrenos, de la cuenta **1510-MERCANCIAS EN EXISTENCIAS**, dado que se adquieren para distribuirlos de forma gratuita. Cuando se realice la distribución de los terrenos gratuitamente, el Fondo Adaptación reconocerá un gasto en el estado de resultados, acreditando la subcuenta 151002-Terrenos de la cuenta 1510-MERCANCIAS EN EXISTENCIAS. (Subrayado y negrilla fuera de texto).
2. Los terrenos que el Fondo Adaptación adquiere en la ejecución de proyectos para la construcción de obras para la mitigación del riesgo contra inundaciones se deben registrar como Propiedades, Planta y Equipo, en la subcuenta 160503-Terrenos con destinación ambiental, de la cuenta 1605-TERRENOS, en razón a la destinación que se le da a dichos inmuebles.

Los inmuebles con estas características se registraran con los documentos soportes (escrituras públicas, certificados de libertad y tradición, resoluciones de expropiación y avalúos comerciales).



Cuando por cualquier circunstancia externa o interna, no se tengan los documentos soportes que garanticen la veracidad de las operaciones que deben ser objeto de incorporación de los bienes inmuebles (terrenos), de los cuales se tengan indicios sobre su propiedad o afectación de la situación patrimonial de la entidad, el registro debe afectar la subcuenta PENDIENTES DE LEGALIZAR de la cuenta del grupo 16-PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO. Una vez la entidad adelante las gestiones administrativas y legales para formalizar la propiedad de los bienes inmuebles (Terrenos) se procederá a efectuar las reclasificaciones correspondientes.

4.6. Litigios y Demandas

Mediante la Resolución 1074 de fecha 04 de octubre de 2017 el Fondo Adaptación adoptó la nueva metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable, relacionada con los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad, la cual se ajusta al nuevo marco normativo señalado por la Contaduría General de la Nación.

Así mismo se registran en cuentas de orden las demandas interpuestas por la entidad a terceras personas.

En cuanto al sistema eKOGUI -Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano-. Es una herramienta informática diseñada para gestionar la información de la actividad litigiosa a cargo de las entidades y organismos estatales del orden nacional cualquiera que sea su naturaleza jurídica y por aquellas entidades privadas que administran recursos públicos.

Se debe tener en cuenta que, comparando el eKOGUI con el "Reporte de Procesos Judiciales" que presenta mensualmente el Equipo de Trabajo de Defensa Judicial al Equipo de Trabajo de Gestión Financiera del Fondo Adaptación, específicamente respecto a las conciliaciones extrajudiciales, en algunas ocasiones no coincide el número total reportado por las siguientes causales:

- Existe conciliación que corresponde a proceso ordinario laboral y en dicho sistema no existe modelo de ficha para su radicación.
- Se presentan conciliaciones, que no se encuentra en dicho sistema, además, porque no fueron admitidas por la Procuraduría al considerar que el trámite no es susceptible de conciliación.
- Se agota la etapa conciliatoria y para la fecha de corte de presentación del "Reporte de Procesos Judiciales", el Equipo de Trabajo de Defensa Judicial se encuentra en actualización de la información en el sistema.

Sin embargo, el Equipo de Trabajo de Defensa Judicial de la Entidad lleva un control de todos los procesos judiciales y conciliaciones en las que se encuentra vinculado el Fondo Adaptación, reportando y actualizando constantemente dicha información, tanto en el sistema eKOGUI como en el reporte de procesos judiciales presentado mensualmente al Equipo de Trabajo de Gestión Financiera.



De otra parte, en forma mensual se elabora el acta de conciliación de procesos judiciales a favor y en contra de la entidad, la cual es firmada por la dependencia proveedora de información y contabilidad.

4.7. Conciliación de Información

Para garantizar la consistencia de la información administrada por los Equipos de Trabajo y demás dependencias proveedoras de información de la entidad, se efectúan las actas de conciliación de información en forma mensual, con el fin de lograr la integridad del proceso contable, de manera que se genere información con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.

Así las cosas, la Gerencia de la entidad dispuso de la elaboración de un anexo a las Notas a los Estados Financieros de la Subgerencias de Proyectos y Riesgos, en el cual se reflejen las conciliaciones de información que se realizan en el desarrollo del proceso contable, con el fin de dar consistencia y soportar las cifras reveladas en cada período contable.

Este anexo deberá ser firmado por los Subgerentes de la Entidad, el cual estará soportado en las actas de conciliación de información que se suscriben con la periodicidad determinada en el Manual de Políticas y Lineamientos Contables.

4.8. Libros de Contabilidad, Comprobantes y Soportes Contables

El Fondo Adaptación aplica las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación que garantizan la custodia, veracidad y documentación de las cifras registradas en los libros.

La entidad registra sus operaciones validadas con firma digital autorizada en el Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual genera automáticamente los libros de contabilidad.

Los libros se conservan en medio magnético por el alto volumen de información, su conservación y custodia se encuentra a cargo del Equipo de Trabajo Gestión Financiera a través de Gestión documental, los cuales se realizan de acuerdo con lo estipulado en la Ley 594 de Julio 14 de 2000 "*Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones*".

Los comprobantes contables son elaborados en el aplicativo SIIF Nación, éstos cuentan con la documentación soporte que respalda las operaciones realizadas.

Respecto a la información entregada por las Fiduciarias (FADAP -PREVISORA), en ejecución de la fiducia mercantil de administración y pagos, éstas entregan a la entidad los siguientes soportes, que son insumo para la actualización contable del Fondo Adaptación, tal como se determina en la caracterización del proceso contable:

- Balances de las 39 Subcuentas fiduciarias.
- Extractos bancarios de las 78 subcuentas fiduciarias.



- Anexos al informe mensual (sábana de riesgo, Pagos ejecutados, pago de impuestos, relación de CDR, relación devolución de impuestos, rendimientos y gastos bancarios, comisión fiduciaria, estado de cuentas bancarias).
- Factura comisión fiduciaria.
- Flujos de caja de las 39 subcuentas fiduciarias.
- Informe de Gestión
- Informe histórico de pagos
- Libros auxiliares de contabilidad de las subcuentas fiduciarias, en las cuales se reflejan los movimientos mensuales de pagos, causación de órdenes de pago, etc.

4.9. Integralidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación a nivel contable

Por la operatividad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación, algunos de los procesos que concluyen en la contabilidad no se encuentran completamente integrados como son: inventarios, activos fijos, nómina, recursos de inversión, entre otros. En ese orden de ideas, se hace necesario que la información contable de los módulos mencionados sea incorporada de forma manual, para ello la entidad cuenta con sistemas de apoyo al Macroproceso contable relacionados a continuación:

- E-kogui: Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado, en el cual se registran y actualizan los casos y/o procesos judiciales. Es una herramienta informática diseñada para gestionar la información de la actividad litigiosa a cargo de las entidades y organismos estatales del orden Nacional.
- Software People Net Meta 4 : Plataforma para la parametrización de la nómina de la entidad (Construido para el Sector Central de la Administración Pública) del sistema SIGEP (Sistema de gestión del empleo público), a través del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) el cual tiene como objetivos: registrar y almacenar información en temas de organización institucional y personal al servicio del Estado; facilitar los procesos, seguimiento y evaluación de la organización institucional y de los recursos humanos al interior de la entidad. Los módulos configurados son: Nómina, Gestión de pagos de nómina, seguridad social, cesantías, retención en la fuente, interface a contabilidad, portal del funcionario-ESS.
- Base de información en formato Excel para el control de activos (Fijos).
- Base de datos para el control y manejo de la papelería y útiles de escritorio, que se consumen en las diferentes dependencias de la entidad.
- Herramienta (Access) utilizada por la entidad para el manejo y control de los recursos de inversión. Es de anotar que esta es una base de datos construida al interior de la entidad, para soportar y controlar el flujo de información de recursos



de inversión. No obstante lo anterior, en la actualidad se encuentra en proceso de implementación el Sistema Integrado de Información Financiera SIFA – Sistema de Información Financiera, que reemplazara la base de datos de Access.

5. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE POR INICIO AL PERIODO DE APLICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO

De acuerdo con el Marco Normativo, la entidad efectuó los siguientes cambios significativos en el periodo de aplicación del marco normativo, así:

- Revisión vida útil de los bienes de la entidad, por parte de los Equipos de Trabajo Tecnología de la Información y Gestión de Talento Humano y de Servicios, con el fin de estimar una nueva vida útil con fundamento en el potencial de servicio o el período durante el cual se espera que el activo esté disponible para su uso o para continuar con su funcionamiento en la entidad, considerando entre otros factores el estado y capacidad de operaciones.
- Se realizó el recalcular de la depreciación de acuerdo a la nueva vida útil estimada.
- Reclasificación del saldo a 31 de diciembre de la subcuenta 191001-Materiales y suministros al grupo 15-Inventarios, de acuerdo a lo estipulado en la parte 2 Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del nuevo Marco Normativo numeral 9-Inventarios.
- Ajuste contable para eliminar el saldo de las valorizaciones de propiedad, planta y equipo reflejado a corte 31 de diciembre de 2017, correspondiente a inventarios y equipo de transporte, tracción y elevación.
- Se registró como provisión, el fallo emitido por el Tribunal Administrativo de Casanare en contra de la entidad, en el cual ordena, como medida cautelar, que asuma el 40% de los gastos por el servicio de acueducto prestado a la ciudad de YOPAL – Casanare, no obstante que en vigencia del Régimen de Contabilidad Pública este valor se controlaba en cuentas de orden, dado que la dinámica establecida indicaba: *“Con la sentencia definitiva condenatoria, laudo arbitral, o conciliación extrajudicial, **la entidad contable Pública procede al crédito judicialmente reconocido como un pasivo real**”*

En este mismo sentido, el Régimen de Contabilidad Pública indicaba de manera estricta los siguientes eventos, al momento de evaluar el valor de la provisión registrada: a) Si el valor liquidado es igual al pasivo estimado; b) Si el valor liquidado es mayor al pasivo estimado y c) Si el valor liquidado es menor al pasivo estimado, lo cual no era concordante con el sentido del fallo definitivo, que como se mencionó anteriormente, fue en porcentaje ya que es un valor indeterminado.

Así las cosas, el saldo del valor registrado en cuentas de orden para su control, el cual se disminuía en la medida en que la entidad reconocía los pagos, con base en los cobros efectuados por la empresa de Acueducto, alcantarillado y aseo de Yopal, se reconoció en el proceso de convergencia al nuevo marco normativo como



provisión, de acuerdo con la dinámica establecida, la cual indica: "De acuerdo al nuevo marco normativo, las provisiones son pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Una provisión se reconocerá cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) que exista una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) que, probablemente, la entidad deba desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o potencial de servicios para cancelar la obligación y c) que se pueda hacer una estimación fiable del valor de la obligación." Subrayado y negrilla fuera de texto.

6. LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO NORMAL DEL PROCESO CONTABLE O EN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.

Teniendo en cuenta que el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación no cumple con la integración total de las operaciones financieras de la entidad, debido a que NO contempla los módulos de inventarios, activos fijos nómina y recursos de inversión, es necesario realizar registros manuales de las siguientes operaciones, por no existir operación de forma automática:

- Manejo de bienes: En este se resumen los registros de los movimientos de almacén como salidas, reintegros, bajas, responsabilidades, adquisición de terrenos, entre otros.
- Depreciación, amortización, provisión y deterioro: Registro de la depreciación de Propiedad, Planta y Equipo, amortización, provisión así como pérdidas de deterioro de activos cuando haya lugar.
- Amortización bienes y servicios pagados por anticipado: En el cual se resumen los registros por amortizaciones de gastos, así como de otros conceptos por gastos pagados por anticipado.
- Litigios, Demandas y Laudos arbitrales: En el cual se resumen todas las operaciones relacionadas con las demandas a favor y en contra de la entidad, tales como pretensiones, provisiones para pasivos contingentes, pasivos reales y deudores.
- Operaciones mensuales realizadas con recursos de inversión, relacionadas con causación de proveedores, pago de proveedores, pago de impuestos, amortización de anticipos, registro de deducciones, comisiones fiduciarias, gastos financieros, devolución de rendimientos, devolución de deducciones practicadas (impuestos, retención de garantía, etc.), rendimientos financieros, actualización de portafolios, entre otros.
- Recursos entregados en administración, representa los recursos a favor del Fondo Adaptación originados en la entrega de recursos en administración en el marco de los convenios interadministrativos celebrados con otras entidades públicas, corporaciones o empresas, para la ejecución de proyectos, con el fin de dar cumplimiento a la misionalidad de la entidad.

De otra parte, y teniendo en cuenta que la ejecución presupuestal del gasto de inversión no se produce de manera automática en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación, los registros se deben efectuar a través de 



comprobantes manuales (transaccional o archivo plano). Para el caso de los archivos planos que agrupan el movimiento mensual de cada una de las fiduciarias, estos se soportan en el formato diseñado por la entidad denominado "**Detalle comprobantes contables recursos de inversión**", el cual se encuentra normalizado en el Sistema Gestión de Calidad.

7. OPERACIONES RECÍPROCAS

En cumplimiento de la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación relacionada con la información de Operaciones Recíprocas y con el propósito de conciliar los saldos con las entidades con las cuales se realizaron transacciones que generaron operaciones recíprocas, el Fondo Adaptación circulariza trimestralmente a través de correo electrónico con las entidades del Nivel Nacional y territorial los saldos a reportar ante la CGN por diferentes conceptos que están asociados con activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Trimestralmente se elabora un informe de gestión de las actividades adelantadas en el proceso de conciliación de saldos de operaciones recíprocas, en el cual se relacionan entre otros aspectos: Las entidades a las cuales se circularizo, las conciliaciones efectuadas con entidades del estado, envío de correos masivos a las direcciones Públicas en la página de la Contaduría General de la Nación, respuesta entidades públicas que solicitan información, Publicación en la página web de la entidad de los saldos de operaciones recíprocas a reportar por el Fondo Adaptación ante la CGN y la conciliación mensual con el Tesoro Nacional.

A partir del mes de marzo del año 2016 y con el fin de facilitar y agilizar el proceso de conciliación, la entidad, previo al cierre contable trimestral, remite los saldos de operaciones recíprocas a las entidades públicas, así mismo pública en la página web del Fondo Adaptación, los saldos de operaciones recíprocas. Esta herramienta de consulta permite a las entidades a nivel nacional verificar la información reportada, así mismo sirve para interactuar y retroalimentar el proceso.

Referente a las operaciones recíprocas por pago de servicios públicos y de acuerdo a lo establecido en el instructivo No. 001 del 18 de diciembre de 2018 numeral 2.3.1.1. Reporte de Operaciones recíprocas por el pago de Servicios Públicos que a la letra indica: "*Cuando la entidad que recibe el servicio público no sea la propietaria del inmueble a quien se le facturó el servicio, informará esto a la empresa de servicios públicos para que reporte el valor respectivo con la entidad pública que lo reconoce y paga*" En ese orden de ideas, se ha informado en forma trimestral a UNE-EPM Telecomunicaciones los valores pagados por este concepto.

De otra parte, y teniendo en cuenta lo establecido en la Circular Externa 07 de fecha 02 de mayo de 2018 "*Procedimiento para la aplicación del indicador de cumplimiento cuentas recíprocas en la vigencia 2018*" de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional-Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Fondo Adaptación en forma mensual realiza la conciliación de Operaciones recíprocas con el Tesoro Nacional en los formatos establecidos por el Grupo Registro Contable-Recíprocas, información que se trasmite por correo electrónico en los plazos establecidos.



Con corte 30 de junio de 2019 la entidad circularizó a las siguientes entidades: Adpostal, Financiera de Desarrollo Nacional-FDN, Gobernación de Antioquia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, U.A.E de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y Fiduciaria La Previsora.

De otra parte a través de correo masivo de fecha 25 de julio se circularizó a 180 entidades públicas los saldos de operaciones recíprocas que el Fondo Adaptación remitirá a la Contaduría General de la Nación con corte 30 de junio de 2019.

De acuerdo a solicitud realizada por la Contaduría General de la Nación sobre las diferencias presentadas en el proceso de consolidación de operaciones recíprocas con corte 31 de marzo de 2019, se procedió a efectuar el análisis respectivo y remitió soportes a las entidades con las cuales presentaba diferencias, concluyendo que no debía retransmitir información o efectuar ajustes contables, por cuanto las diferencias debían ser ajustadas en los informes por parte de las otras entidades. De lo mencionado se dio respuesta a la Contaduría General de la Nación el día 30 de Junio de 2019 a través de correo electrónico.

8. SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD DEL PROCESO CONTABLE

8.1. Caracterización del Proceso Contable

Dentro del proceso de mejora continua en el mes de julio de 2019 se actualizaron los procedimientos asociados al proceso contable, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, el cual tiene como objetivo *"Realizar el reconocimiento, medición, revelación de los hechos económicos para la presentación de estados financieros, informes y reportes contables a la Contaduría General de la Nación y entes de control, de conformidad con el Marco Normativo para entidades de gobierno y demás normas emitidas por la CGN."*

Lo anterior, teniendo en cuenta que con fecha 18 de marzo de 2019 se expidió la resolución 0183 *"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 1199 del 9 de noviembre de 2018 para reorganizar el Equipo de Trabajo Gestión Financiera del Fondo Adaptación"*. Así las cosas el proceso de contabilidad quedó independiente del proceso de Central de Cuentas.

El proceso Gestión de contabilidad actualmente tiene 2 procedimientos: Gestión de registros contables y elaborar estados contables.

8.2. Flujogramas del Proceso Contable

Los diagramas de flujo del proceso Contable se encuentran actualizados de acuerdo a la caracterización de los procedimientos, y están normalizados en el Sistema Gestión de Calidad de la entidad.

8.3. Gestión del riesgo

De acuerdo a la mejora continua y a la política para la Gestión del riesgo establecida por la oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento en el mes de junio de 2018, se



revisaron y ajustaron los riesgos y controles asociados al proceso contable, el cual permite conocer los diferentes eventos que representan algún grado de amenaza para el cumplimiento de los objetivos del proceso.

De otra parte, mediante resolución 0183 del 18 de marzo de 2019 se modificó parcialmente la Resolución 1199 del 09 de noviembre de 2018 para reorganizar El Equipo de Trabajo de Gestión Financiera del Fondo Adaptación, quedando Central de Cuentas como una sección independiente de Contabilidad; en ese orden de ideas el riesgo "Registro de documentos de cobro incompletos o sin el lleno de requisitos (Recursos de inversión)" se retira de Contabilidad.

Actualmente se están revisando los riesgos del proceso contable, teniendo en cuenta el informe de auditoría 2018 adelantada por la Contraloría General de la República, donde se materializaron algunos de estos, dentro del proceso contables, desde porveedores de información a la sección de contabilidad.

RIESGO	CONTROLES
PERDIDA DE INFORMACION FINANCIERA	<ul style="list-style-type: none">_1. Comunicaciones de políticas de operación y seguridad SIIF, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Administración SIIF._2. Restricciones de usuario de acuerdo a los perfiles en el SIIF Nación por parte del Coordinador SIIF-entidad o el delegado._3. Backup de la información a través del Equipo de Trabajo de Tecnologías de la Información, teniendo en cuenta la política de seguridad del Sistema de Seguridad de la Información (SGSI) en el Fondo Adaptación._4. Socializar al Interior del Equipo de Trabajo Gestión Financiera las políticas de Seguridad del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) de la entidad.
PRESENTACION DE LA INFORMACION FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL EN FORMA EXTEMPORANEA	<ul style="list-style-type: none">_1. Cronograma para la elaboración y Pùblicación de los Estados Financieros_2. Validación de la información contable generada del Sistema Integrado de Información Financiera, previo al cierre contable mensual._3. Lista de chequeo, la cual permite llevar control en la fecha de entrega de la información por parte de los Equipos de Trabajo y los Patrimonios Autónomos, Inmersos en el proceso contable._4. Socialización de las fechas límite de registro en el Macroproceso contable del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación al personal de contabilidad._5. Informe trimestral de gestión de Operaciones recíprocas.
ATENCION INOPORTUNA A REQUERIMIENTOS POR LOS ENTES DE CONTROL INTERNOS Y EXTERNOS	<ul style="list-style-type: none">_1. Cronograma de presentación de informes a los diferentes entes de control interno y externos._2. Comunicaciones antes de la fecha de cumplimiento, para atender los requerimientos en forma oportuna.
INCONSISTENCIAS EN EL REGISTRO DE LA INFORMACION CONTABLE	<ul style="list-style-type: none">_1. Actas de conciliación de información mensual con las dependencias proveedoras de información y los Patrimonios Autónomos._2. Validación de la información contable generada del Sistema Integrado de Información Financiera, previo al cierre contable mensual._3. Capacitaciones en temas contables, SIIF y tributaria a funcionarios y contratistas del Equipo de Trabajo Gestión Financiera._3. Capacitaciones en temas contables, SIIF y tributaria a funcionarios y contratistas del Equipo de Trabajo Gestión Financiera.4. Consultas elevadas a la Contaduría General de la Nación, las situaciones en que se presente duda sobre la adecuada interpretación del marco normativo de entidades de gobierno en relación con el hecho económico.5. Elaborar mensualmente las conciliaciones bancarias y efectuar seguimiento a las partidas conciliatorias por parte de la Secretaría General.

Por lo anterior, el Equipo de Trabajo Gestión Financiera a través de la sección de contabilidad, ha implementado controles asociados al proceso contable, con el



objetivo de mitigar o neutralizar los factores de riesgo que puedan llegar a afectar el proceso contable y por consiguiente la calidad de los estados financieros.

Es preciso señalar que las acciones de control constituyen los mecanismos o actividades inherentes a las etapas que conforman el proceso y que están encaminadas a reducir, transferir, compartir o aceptar aquellos eventos que pueden inhibir la ejecución adecuada del proceso contable y el logro de sus objetivos.

9. SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA CONTABLE

El Fondo Adaptación mediante Resolución 0175 del 13 de febrero de 2018 implementó la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), en este acto administrativo se implementan entre otros el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, instancia decisoria para la aprobación de bajas de bienes, entre otros aspectos, tendientes a la mejora continua y de sostenibilidad de la información financiera, de manera que se genere información con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.

10. CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL

Mediante Decreto 1917 del 12 de Octubre de 2018 emitido por el Ministerio y Hacienda y Crédito Público, fue nombrado como gerente del Fondo Adaptación, el Doctor EDGAR ORTIZ PABON, quien se posesionó el día 17 de Octubre de 2018 mediante acta No. 207 del 17 de Octubre de 2018.

Dado lo anterior, la Gerencia efectuó la revisión del informe de gestión, recibido mediante memorando R-2018-036596, sobre el cual formuló una serie de observaciones que fueron informadas al Representante Legal saliente mediante memorando con radicado E-2018-022870 de fecha 17 de Diciembre de 2018.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO (Cifras expresadas en pesos)

RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS.

ACTIVOS

NOTA 1

GRUPO 11 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	jun-19	%	jun-18	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 380.177.747,00	100,00%	\$ 414.144.449,00	100,00%	\$ 33.966.702,00	8,20%



TOTAL	\$380.177.747,00	100,00%	\$414.144.449,00	100,00%	\$33.966.702,00	8,20%
--------------	-------------------------	----------------	-------------------------	----------------	------------------------	--------------

1105 – CAJA MENOR

En el mes de febrero de 2019 se dio apertura y registro en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación de la caja menor para la vigencia fiscal 2019 por valor de tres millones de pesos \$3.000.000,00, la cual se realizó mediante resolución No. 0043 del 28 de enero de 2019 "Por la cual se constituye la caja menor en el Fondo Adaptación, para la vigencia del 2019", posteriormente, mediante resolución No. 0130 del 27 de Febrero de 2019, se adiciono la caja menor en un valor de \$ 3.250.000,00, para un total de \$6.250.000,00, y posteriormente mediante resolución, la caja menor fue reducida nuevamente a su valor inicial de \$ 3.000.000,00.

1110 – DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES

Está representado por el valor de los fondos disponibles depositados en instituciones financieras.

SUBCUENT A CONTABLE	DENOMINACION	CONCEPTO	TOTAL
111005	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	CTA BAN 637211418 Fondo Adaptación	\$ 380.174.527,00
111005	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	Gastos de Personal CTA BAN 637211426 Fondo Adaptación	\$3.220,00
	TOTAL	Gastos Generales	\$380.177.747,00

Esta cuenta presenta un saldo de \$380.177.747 correspondiente a los fondos disponibles en efectivo, los cuales se manejan a través de las dos (2) cuentas bancarias registradas en el Banco de Bogotá, para la administración de los recursos asociados a gastos de personal y gastos generales.

A continuación se detallan las partidas reflejadas en las conciliaciones bancarias con corte 30 de Junio de 2019, así:

CONCILIACION BANCARIA DE GASTOS DE PERSONAL Cuenta corriente No. 637211418

Esta conciliación presenta nueve (6) partidas conciliatorias por valor de \$70.658.727,00, detalladas de la siguiente manera:

Fecha	Concepto	Valor
13/02/2019	Cargo por Compra de Cheque de Gerencia pendiente de registro en libros	\$ 8.033.127,00
04/06/2019	Cargo Pago Electrónico Planilla Única No. 0035035962 Nit 0009998600669427 Pendiente de registro en libros	\$ 4.948.500,00
04/06/2019	Cargo Pago Electrónico Planilla Única No. 0035036392 Nit 0009998600669427 Pendiente de registro en libros	\$ 5.452.300,00



04/06/2019	Cargo Pago Electrónico Planilla Única No. 0034644988 Nit 0009998600669427 Pendiente de registro en libros	\$ 51.863.700,00
31/12/2018	Cargo Pago Electrónico Planilla Única No. 0027121955 Nit 9998600669427 - 0027099957 Nit 9998600669427 Pendiente de cargo en libros. Pendiente de cargo en libros.	\$ 320.600,00
04/06/2019	Cargo Pago Electrónico Planilla Única No. 0035032520 Nit 0009998600669427 pendiente de registro en extracto	\$ 40.500,00

CONCILIACION BANCARIA DE CAJA MENOR Cuenta corriente No. 49220551

Se refleja una (1) partida conciliatoria por valor de \$1.241.808,00 así:

FECHA	CONCEPTO	VALOR
30/06/2019	Fondeo caja menor y gastos efectuados pendientes de solicitud de reembolso.	\$ 1.241.808,00

CONCILIACION BANCARIA DE CAJA MENOR Cuenta corriente No. 637211426

Esta conciliación presenta dos (1) partida conciliatoria por valor de \$355,00 detallada de la siguiente manera:

FECHA	CONCEPTO	VALOR
30/06/2019	Ajuste liquidación y pago al mil de impuestos en el periodo, pendiente de registro en libros	\$ 335,00

NOTA 2

GRUPO 13 – CUENTAS POR COBRAR

Se compone por los derechos adquiridos por el Fondo Adaptación en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento financiero.

Al 30 de junio de 2019 el grupo 13 se conforma de la siguiente manera:

CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	jun-19	%	jun-18	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
138426	Pago por cuenta de terceros	\$ 46.475.810,00	100,00%	\$ 45.758.022,00	100,00%	\$ 717.788,00	1,33%
	TOTAL	\$46.475.810,00	100,00%	\$ 45.758.022,00	100,00%	\$ 717.788,00	1,33%

138426 - PAGO POR CUENTA DE TERCEROS

En esta subcuenta se registran los derechos de cobro pendiente de recaudo a las empresas prestadoras de servicios de salud reconocidos por la entidad por concepto de incapacidades de funcionarios.

El saldo de esta subcuenta se detalla así:



Identificación	Descripción	Saldo Final	% Participación
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1.506.082,00	3,24%
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	26.359.007,00	56,72%
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	978.976,00	2,11%
800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	5.784.262,00	12,45%
800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	574.875,00	1,24%
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	2.279.691,00	4,91%
830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	886.410,00	1,91%
900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	6.038.755,00	12,99%
900462447	CONSORCIO SAYP 2011	1.648.568,00	3,55%
900156264	NUEVA EPS S A	213.961,00	0,46%
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	205.223,00	0,44%
	TOTALES:	46.475.810,00	100,00%

En el mes de junio se registraron las siguientes incapacidades.

Identificación	Descripción	Saldo Final
91074232	FERNANDO SALAZAR RUEDA	14.041,00
75106796	ALEXANDER BETANCURT GIRALDO	82.663,00
79837610	JOHAM IGNACIO CERQUERA LOZADA	117.376,00
Total		\$ 214.080,00

NOTA 3

GRUPO 15- INVENTARIOS

Representan los activos adquiridos (terrenos) para distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación por parte de los Sectores y Macroproyectos de la entidad, así mismo se registra la papelería y útiles de escritorio adquiridos por la entidad, como apoyo a las labores administrativas.

A continuación se detalla la conformación del grupo 15-Inventarios:

SUBCUENTA CONTABLE	DENOMINACION	may-19	%	may-18	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
151002	Terrenos	\$ 482.628.005,00	99,59%	\$ 1.354.025.414,00	99,88%	\$ 871.397.409,00	64,28%
151490	Otros materiales y suministros	\$ 1.970.976,02	0,41%	\$ 1.626.052,01	0,12%	(\$ 344.924,01)	-0,03%
TOTAL		\$ 484.598.981,02	100,00%	\$ 1.355.651.466,01	100,00%	\$ 871.052.484,99	64,25%

1510 - MERCANCIA EN EXISTENCIA



151002- TERRENOS

De acuerdo al concepto No. 20182000000791 del 19 de enero de 2018 emitido por la Contaduría General de la Nación respecto al reconocimiento de los bienes inmuebles (terrenos), el cual indica entre otros aspectos:

*Los terrenos que el Fondo Adaptación adquiere con el fin de entregarlos a la comunidad para la reconstrucción del Municipio de Gramalote deben ser reconocidos como inventarios, en la subcuenta 151002-Terrenos, de la cuenta **1510-MERCANCÍAS EN EXISTENCIAS**, dado que se adquieren para distribuirlos de forma gratuita. Cuando se realice la distribución de los terrenos gratuitamente, el Fondo Adaptación reconocerá un gasto en el estado de resultados, acreditando la subcuenta 151002-Terrenos de la cuenta 1510-MERCANCÍAS EN EXISTENCIAS. (Subrayado y negrilla fuera de texto).*

En ese orden de ideas, los saldos que conforman esta subcuenta contable, corresponde a los bienes inmuebles del Macroproyecto de Gramalote, los cuales se relacionan a continuación:

PREDIOS MACROPROYECTO GRAMALOTE

Mediante la Escritura Pública No. 84 del 10 de noviembre de 2016 del Círculo de Gramalote se englobaron 7 predios (El Mirador, Cristalito, Buenos Aires, San Andrés, Palo Caído, La Zarza y Mi Banquito), el cual se identifica con el número de matrícula inmobiliaria No. 260-318865 de la Oficina de Instrumentos Públicos de la Ciudad de Cúcuta, así:

ITEM	PREDIO	MATRICULA INMOBILIARIA	TITULO DE ADQUISICION	VALOR
1	MI BANQUITO	260-304658	Escritura Pública No. 15 de 2015	\$40.544.259,00
2	EL MIRADOR	260-129476	Resolución de Expropiación No. 067 de 2013	\$188.906.646,00
3	CRISTALITOS	260-303275	Resolución de Expropiación No. 066 de 2013	\$62.095.068,00
4	BUENOS AIRES	260-303717	Resolución de Expropiación No. 065 de 2013	\$13.962.044,00
5	SAN ANDRES	260-302389	Resolución de Expropiación No. 057 de 2014	\$72.893.916,00
6	PALO CAIDO	260-125199	Resolución de Expropiación No. 173 de 2014	\$24.432.547,00
7	LA ZARZA	260-304420	Resolución de Expropiación No. 172 de 2014	\$24.546.294,00
	TOTAL			\$427.380.774,00

Luego mediante Escritura Pública No. 215 del 06 de septiembre de 2017, se englobaron dos (2) predios San Alejo y El Naranjito a los 7 anteriormente relacionados, quedando englobados en el folio de matrícula inmobiliaria No. 260-324811.

ITEM	PREDIO	MATRICULA INMOBILIARIA	TITULO DE ADQUISICION	VALOR
1	SAN ALEJO	260-173544	Resolución No. 237 de 2014	\$73.355.557,00
2	EL NARANJITO	260-173545	Escritura Pública No. 15 de 2014	\$16.830.402,00
	TOTAL			\$90.185.959,00



Primer predio Macroproyecto Gramalote

No. Predio	ENGOLOBE 9 PREDIOS	TITULACION A NOMBRE DEL FONDO ADAPTACION	NOMBRE DEL PREDIO	NOMBRE DEL PREDIO	MATRICULA INMOBILIARIA	VALOR	MATRICULA INMOBILIARIA ENGOLOBE	MATRICULA INMOBILIARIA ENGOLOBE Y DESENGLOBE
1	1	Escritura Pública 84 del 10/11/2016	NUEVO PREDIO VEREDA DE MIRAFLORES MUNICIPIO DE GRAMALOTE	CRISTALITOS	260-303275	62.095.068,00		
	2			EL MIRADOR	260-129476	188.906.646,00		
	3			PALO CAIDO	260-125199	24.432.547,00		
	4			MI BANQUITO	260-304658	40.544.259,00		
	5			SAN ANDRES	260-302389	72.893.916,00		
	6			BUENOS AIRES	260303717	13.962.044,00		
	7			LA ZARZA	260304420	24.546.294,00	260-318865	260-324811
	8	Escritura Pública 215 del 06/09/2017	SAN ALEJO	260-173544	73.355.557,00			
	9		EL NARANJITO	260-173545	16.830.402,00	260-324811		
TOTAL ENGOLOBE 9 PREDIOS VEREDA MIRAFLORES-MUNICIPIO GRAMALOTE						517.566.733,00		

Segundo Predio Macroproyecto Gramalote

Nº Predio	TITULARIDAD A NOMBRE DEL FONDO ADAPTACION	NOMBRE	DIRECCION	MATRICULA INMOBILIARIA	VALOR
2	Escritura Pública 60 del 24 de septiembre de 2013, aclaratoria de la escritura pública 60 del 12-04-2008.	MONTERREDONDO MIRAFLORES	MONTERREDONDO VEREDA MIRAFLORES- Municipio de Gramalote	260-218263	\$111.981.805,00

En total el Macroproyecto Gramalote, posterior al englobe, registra dos (2) bienes inmuebles (terrenos), de acuerdo con lo mencionado anteriormente.

Mediante radicado I-2019-000900 de fecha 30 de enero de 2019 el líder del Macroproyecto de Gramalote remite la información de cierre contable 2018 relacionada con los bienes inmuebles asociados al Macroproyecto, posteriormente mediante radicado I-2019-001351 del 12 de febrero de 2019 da alcance al oficio anterior, en el cual informa que de acuerdo al avance del proyecto, fueron entregados los tipos de lote que se relacionan a continuación:

No.	TIPO DE LOTE	DETALLE	ENTREGADO A	VALOR ENTREGADO
1	Viviendas	Manzanas 1 a la 91	PARTICULARES	\$ 38.076.769,00
2	Institucionales	Colegio, Centro Administrativo Municipal de Gramalote y Plaza de Mercado.	JOSE TARCISIO CELIS RINCON-ALCALDE MUNICIPIO DE GRAMALOTE	\$ 5.947.686,00
3	Institucionales	Parques, Andenes	JOSE TARCISIO CELIS RINCON-ALCALDE MUNICIPIO DE GRAMALOTE	\$ 93.876.381,00
4	Vías	Vías Locales	JOSE TARCISIO CELIS RINCON-ALCALDE MUNICIPIO DE GRAMALOTE	\$ 363.282,00
5	Particulares	Estación de Policía	POLICIA NACIONAL	\$ 1.922.547,00
6	Particulares	Federación Nacional de Cafeteros	RICARDO MENDOZA VALERO-Director Ejecutivo del Comité Departamental de Cafeteros de Norte de Santander (Representación)	\$ 186.994,00
7	Particulares	Banco Agrario	CARMEN ROSA GOMEZ TRUJULLO (Obrando en calidad de Vicepresidenta Administrativa (e) y representante legal del Banco Agrario Colombia S.A.	\$ 130.024,00
8	Particulares	Iglesia	Presbítero NELSON ANDRES GARCIA	\$ 3.876.840,00



No.	TIPO DE LOTE	DETALLE	ENTREGADO A	VALOR ENTREGADO
9	Particulares	Bethlemitas-Provincia Sagrado Corazón de Jesús	HERMANA ROSAURA VARGAS MENDOZA (Calidad de Representante Legal Suplente)	\$ 2.493.261,00
10	Particulares	ASINORT-Iglesia Cristiana Pentecostés de Colombia del Municipio Misionero Mundial	EDGAR ALEXANDER NECIOSUP OROZCO- Representante Legal de la Iglesia	\$ 46.749,00
TOTAL GRAMALOTE				\$ 146.920.533,00

De esta manera se establece que el inventario de los terrenos correspondientes al Macroproyecto Gramalote, es de los siguientes dos predios, cuyo valor asciende a \$482.628.005,00.

No. Predio	NOMBRE DEL PREDIO	MATRICULA INMOBILIARIA
1	NUEVO PREDIO VEREDA DE MIRAFLORES-MUNICIPIO DE GRAMALOTE	260-324811
2	MONTERREDONDO MIRAFLORES	260-218263

151490- OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS

Teniendo en cuenta la aplicación del Nuevo Marco Normativo en el mes de enero de 2018 se reclasificó el saldo reflejado a 31 de diciembre de 2017 en la subcuenta 191001-Materiales y suministros a la subcuenta contable 151490-Otros materiales y suministros de acuerdo al catálogo de cuentas, por concepto de papelería y útiles de escritorio, adquiridos para las labores administrativas en desarrollo del cometido estatal del Fondo Adaptación.

En el mes de junio se presentaron salidas de papelería y útiles de escritorio por valor de \$4.075.452.93 de acuerdo al reporte suministrado por el Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano y de Servicios.

Para el suministro de papelería la entidad cuenta con el contrato No. FA-MC-F-S-007-2019 de fecha 29 de abril de 2019, que tiene por objeto "contratar el suministro de papelería y útiles de oficina para el Fondo Adaptación", con la firma Institucional Star Services Limitada.

NOTA 4

GRUPO 16 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Representan activos tangibles empleados por el Fondo Adaptación para el suministro de bienes, para la prestación de servicio y para propósitos administrativos.

La situación actual de la Propiedad, planta y Equipo de la entidad, revelada en el Grupo 16 con corte 30 de Junio de 2019, es la siguiente:

Cuenta Contable	Denominación	jun-19	%	jun-18	%	Variación \$	Variación %
1.6.05	TERRENOS	1.234.270.236,03	89,32%	-	0%	(1.234.270.236,03)	103,63%
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	20.853.150,00	1,51%	4.750.406,60	2%	(16.102.743,40)	1,35%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	16.777.601,40	1,21%	24.283.601,40	13%	7.506.000,00	-0,63%



1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	139.200,00	0,01%	139.200,00	0%	-	0,00%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	191.554.704,12	13,86%	193.874.704,12	102%	2.320.000,00	-0,19%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	259.065.336,63	18,75%	247.747.902,31	130%	(11.317.434,32)	0,95%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	134.803.852,00	9,75%	134.803.852,00	71%	-	0,00%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(475.558.061,00)	-	(414.746.116,91)	-	60.811.944,09	-5,11%
Totales		1.381.906.019,18	100%	190.853.549,52	100%	(1.191.052.469,66)	100%

1605-TERRENOS

De acuerdo al concepto emitido por la Contaduría General de la Nación mediante radicado No. 20182000000791 del 19 de enero de 2018, los terrenos que el Fondo Adaptación adquiere en la ejecución de proyectos **para la ejecución de obras para la mitigación del riesgo contra inundaciones se deben registrar en la subcuenta 160503-Terrenos con destinación ambiental, de la cuenta 1605-TERRENOS**, en razón a la destinación que se le da a dichos inmuebles, en el mes de septiembre de 2018 se realiza la reclasificación de los terrenos del Canal del Dique de la subcuenta contable 151002-Terrenos del Grupo 15 a la subcuenta 160503-Terrenos con destinación ambiental, de la cuenta 1605-Terrenos.

PREDIOS MACROPROYECTO CANAL DEL DIQUE

Con corte 31 de marzo de 2019 el saldo de esta cuenta contable lo conformaban 22 bienes inmuebles (Terrenos), adquiridos en el marco de la gestión del Macroproyecto Canal del Dique, asociados al contrato 140 de 2014 "Construcción de obras de refuerzo del Dique carretera existente en la margen derecha del Canal del Dique entre Calamar y Santa Lucia y los diques de la margen izquierda en el mismo sector, en los Departamentos de Atlántico y Bolívar", detallados de la siguiente manera:

BIENES INMUEBLES CONTRATO 140 de 2014-LATINCO S.A.

ITEM	DESCRIPCION DEL INMUEBLE	TIPO DE PREDIO	MATRICULA INMOBILIARIA	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	VALOR
1	Franja de terreno a segregarse del predio denominado Lote La Esmeralda-Criadero Calamari y/o La Esperanza (Villa Lola) ubicado en la Vereda San Barreto, Municipio de Santa Lucia, Departamento de Atlántico	RURAL	045-69654	Resolución de expropiación 986 de 16 de diciembre de 2015	\$ 37.097.264,00
2	Zona de terreno rural de mayor extensión denominado Parcela No. 4 y/o No hay como Dios, La Esmeralda ubicado en la vereda San Barreto del Municipio de Santa Lucia, del Departamento del Atlántico.	RURAL	045-70236	Escritura pública 75 de 30 de septiembre de 2016 de la Notaría Única de Campo de La Cruz (Atlántico)	\$ 5.183.010,00



ITEM	DESCRIPCION DEL INMUEBLE	TIPO DE PREDIO	MATRICULA INMOBILIARIA	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	VALOR
3	Predio rural de mayor extensión denominado Finca La Esmeralda Parcela No. 4 ubicado en la vereda San Barrero del Municipio de Santa Lucia del Departamento del Atlántico.	RURAL	045-70374	Escritura pública 74 de 30 de septiembre de 2016 aclarada por la escritura pública 111 de 16 de diciembre de 2016, ambas de la Notaría Única de Campo de La Cruz (Atlántico)	\$ 8.046.376,00
4	Franja de terreno a segregarse del predio denominado Finca Parcela No. 11 y/o Buenaventura, ubicado en la vereda San Barreto, Municipio de Santa Lucia, Departamento de Atlántico.	RURAL	045-71259	Resolución de expropiación 502 de 26 de julio de 2016	\$ 3.402.985,00
5	Franja de terreno a segregarse del predio denominado Finca Parcela No. 11, ubicado en la vereda La Esmeralda, Municipio de Santa Lucia, Departamento de Atlántico.	RURAL	045-70196	Escritura pública 76 de 30 de septiembre de 2016 de la Notaría Única de Campo de La Cruz (Atlántico)	\$ 13.611.515,00
6	Franja de terreno a segregarse del predio denominado Finca Parcela No. 12 la Esmeralda ubicado en la vereda la Esmeralda del Municipio de Santa Lucia, Departamento del Atlántico.	RURAL	045-70390	Escritura pública 100 de 30 de noviembre de 2016 de la Notaría Única de Campo de La Cruz (Atlántico)	\$ 7.631.034,00
7	Finca Parcela No. 20-13 y/o Finca Santa Ana, ubicada en la vereda La Esmeralda del Municipio de Santa Lucia, Departamento del Atlántico.	RURAL	045-70198	Escritura pública 64 de 31 de agosto de 2016 de la Notaría Única de Campo de La Cruz (Atlántico)	\$ 14.687.102,00
8	Predio denominado La Esmeralda Parcela No. 18A, ubicada en la vereda La Esmeralda del Municipio de Santa Lucia, Departamento del Atlántico.	RURAL	045-70169	Escritura pública 61 de 31 de agosto de 2016 de la Notaría Única de Campo de La Cruz (Atlántico)	\$ 5.363.534,00
9	Franja de terreno a segregarse del inmueble rural de mayor extensión denominado Lote La Esmeralda y/o El Paraíso ubicado en la vereda La Esmeralda del Municipio de Santa Lucia, Departamento del Atlántico.	RURAL	045-70731	Escritura pública 98 de 30 de noviembre de 2016 de la Notaría Única de Campo de La Cruz (Atlántico)	\$ 3.987.886,00
10	Predio rural de mayor extensión denominado Lote la Esmeralda y/o Villa Gladys ubicado en la vereda La Esmeralda del Municipio de Santa Lucia del Departamento del Atlántico	RURAL	045-71066	Escritura pública 109 de 31 de julio de 2017 de la Notaría Única de Campo de La Cruz (Atlántico)	\$ 5.155.931,00
11	Predio rural de mayor extensión denominado La Esmeralda Parcela 30, ubicado en la vereda La Esmeralda del Municipio de Santa Lucia del Departamento del Atlántico	RURAL	045-70827	Escritura pública 99 de 30 de noviembre de 2016 de la Notaría Única de Campo de La Cruz (Atlántico)	\$ 9.251.495,00
12	Inmueble rural de mayor extensión denominado Finca La Esmeralda parcela 32 y/o Vista Hermosa, ubicado en la vereda La Esmeralda del Municipio de Santa Lucia, Departamento del Atlántico.	RURAL	045-70174	Escritura pública 63 de 31 de agosto de 2016 de la Notaría Única de Campo de La Cruz (Atlántico)	\$ 3.384.130,00
13	Franja de terreno a segregarse del inmueble rural de mayor extensión denominado Finca La Esmeralda Parcela 35 y/o San Rafael del Municipio de Santa Lucia, Departamento del Atlántico.	RURAL	045-70168	Escritura pública 59 de 31 de agosto de 2016 de la Notaría Única de Campo de La Cruz (Atlántico)	\$ 2.226.655,00
14	Franja de terreno a segregarse del inmueble rural de mayor extensión denominado Finca La Esmeralda Parcela 27 y/o Quinta Pesares, ubicada en la vereda la Esmeralda del Municipio de Santa Lucia, Departamento del Atlántico.	RURAL	045-70382	Escritura pública 102 de 30 de noviembre de 2016 de la Notaría Única de Campo de La Cruz (Atlántico)	\$ 1.933.470,00



ITEM	DESCRIPCION DEL INMUEBLE	TIPO DE PREDIO	MATRICULA INMOBILIARIA	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	VALOR
15	zona de terreno que será segregada del inmueble rural de mayor extensión denominado Finca La Esmeralda Parcela 28, ubicada en la vereda la Esmeralda del Municipio de Santa Lucia, Departamento del Atlántico.	RURAL	045-71079	Escritura pública 123 de 18 de agosto de 2017 de la Notaría Única de Campo de La Cruz (Atlántico)	\$ 2.333.092,00
16	zona de terreno que será segregada del inmueble rural de mayor extensión denominado Finca La Esmeralda Parcela 29 y/o Los Castro , ubicada en la vereda la Esmeralda del Municipio de Santa Lucia, Departamento del Atlántico.	RURAL	045-70385	Escritura pública 101 de 30 de noviembre de 2016 de la Notaría Única de Campo de La Cruz (Atlántico)	\$ 1.781.494,00
17	zona de terreno que será segregada del inmueble rural de mayor extensión denominado Finca La Esmeralda Parcela 29 , ubicada en la vereda la Esmeralda del Municipio de Santa Lucia, Departamento del Atlántico.	RURAL	045-70197	Escritura pública 77 de 30 de septiembre de 2016 de la Notaría Única de Campo de La Cruz (Atlántico)	\$ 5.570.031,00
18	Inmueble rural de mayor extensión denominado Finca La Esmeralda parcela 42, ubicado en la vereda La Esmeralda del Municipio de Santa Lucia, Departamento del Atlántico.	RURAL	045-70175	Escritura pública 60 de 31 de agosto de 2016 de la Notaría Única de Campo de La Cruz (Atlántico)	\$ 5.808.241,00
19	Inmueble rural de mayor extensión denominado Finca La Esmeralda parcela 39 y/o El Campano, ubicado en la vereda La Esmeralda del Municipio de Santa Lucia, Departamento del Atlántico.	RURAL	045-70383	Escritura pública 103 de 30 de noviembre de 2016 de la Notaría Única de Campo de La Cruz (Atlántico)	\$ 20.705.263,00
20	Franja de terreno a segregarse del predio denominado la Boca del Puerco, Ubicado en el Municipio de Calamar, en el Departamento de Bolívar, y en el campo de la vereda La Esmeralda, en el Municipio de Santa Lucia del Departamento del Atlántico	RURAL	060-305980	Resolución de expropiación 583 de 17 de agosto de 2016 confirmada por la Resolución 872 de 20 de octubre de 2016	\$ 106.094.931,00
21	Franja de terreno a segregarse del predio La Florida, ubicado en la vereda La Esmeralda, del Municipio de Campo de la Cruz, Departamento del Atlántico	RURAL	045-71260	Resolución de expropiación 625 de 23 de agosto de 2016	\$ 3.597.124,00
22	Franja de terreno que hace parte del predio rural de mayor extensión denominado Finca La Esmeralda y/o parcela No. 33, ubicado en la vereda La Esmeralda del Municipio de Santa Lucia, del Departamento del Atlántico	RURAL	045-70170	Escritura pública 62 de 31 de agosto de 2016 de la Notaría Única de Campo de La Cruz (Atlántico)	\$ 5.485.963,00
TOTAL					\$272.338.526,00

Mediante memorando I-2019-003002 del 24 de abril de 2019 del Macroproyecto Canal del Dique se registran los siguientes bienes inmuebles (Terrenos) propiedad del Fondo Adaptación y pendientes de legalizar en el marco del desarrollo del contrato C-140-2014 LATINCO S.A, así:

BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL FONDO ADAPTACION

ITEM	DESCRIPCION DEL INMUEBLE	TIPO DE PREDIO	MATRICULA INMOBILIARIA	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	VALOR
1	Inmueble denominado Santa Elena Y/O Estación del Bus " Finca Casa Roja", Vereda San Barreto-Suan	RURAL	060-323087	Escritura Pública Nº 23 del 14 de Marzo de 2018 Notaria de Manatí, aclaratoria escritura Nº 63 del Julio 11 de 2018	\$ 3.876.285,00



2	Predio denominado "Paraco y/o San Ignacio y/o Estación del Bus Finca Casa Roja", ubicado en el Municipio de Suan, Vereda San Barreto Departamento del Atlántico.	RURAL	060-316859	Escritura Pública Nº 24 del 14 de Marzo de 2018	\$ 6.740.659,00
3	Franja de Terreno denominado Parcela Número 11 y/o Cariñito, ubicado en el Municipio de Calamar, Departamento de Bolívar.	RURAL	060-328012	Resolución 626 del 23-08-2016, modificada por la Res. 799 del 21-06-2017	\$ 12.771.950,00
4	Lote San Barreto Parcela No. 1 Municipio de Suan, Vereda San Barreto, Departamento del Atlántico	RURAL	045-73183	Escritura Pública Nº 25 del 14 de Marzo de 2018 Notaria de Manatí	\$ 1.539.290,00
5	Inmueble denominado (Ceballitos, Ajonjolí, Corral del Dique y Bijao) y/o La Bonga en campo. Municipio de Calamar	RURAL	060-323047	Escritura Pública Nº 68 del 29 de agosto de 2018 Notaria Única del círculo de Calamar	\$ 1.954.795,00
6	Inmueble terreno denominado El Kimbor Primero y/o Río Grande	RURAL	060-324740	Escritura Pública Nº 69 del 30 de agosto de 2018 Notaria Única de Calamar	\$ 1.245.329,00
7	Inmueble terreno denominado Corral de Ballestas o las Compuertas-Municipio de Calamar-Departamento de Bolívar	RURAL	060-24983	Resolución de Expropiación 707 del 19-09-2016	\$42.955.074,00
8	Finca La Esmeralda Parcela No.5 - Vereda San Barreto Departamento del Atlántico Municipio Catastral Suan- Jurídico Santa Lucía	RURAL	045-73184	Escritura No. 20 del 14-03-2018 Notaria Única de Manatí	\$3.123.992,00
9	Finca La Esmeralda	RURAL	045-73182	Escritura Pública No. 19 del 14-03-2018 2018 Notaria Única de Manatí	\$10.100.110,00
10	Finca La Esmeralda Parcela No. 4- Vereda San Barreto	RURAL	045-72279	Escritura Pública 171 de diciembre 12 de 2017 Notaria Única de Campo de la Cruz	\$ 8.894.656,00
TOTAL					\$ 93.202.140,00

BIENES INMUEBLES PENDIENTES DE LEGALIZAR

Los 3 predios que se detallan a continuación se registran en la subcuenta contable 160504-Terrenos pendientes de legalizar, toda vez que de acuerdo a información suministrada por el Macroproyecto Canal del Dique se encuentran pendiente por finalizar el trámite de registro en la Oficina de Registros e Instrumentos Públicos.

ITEM	DESCRIPCION DEL INMUEBLE	TIPO DE PREDIO	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	VALOR
1	Predio denominado Lote #2 Santa Elena, Lote No.2, Vereda San Barreto	RURAL	Escritura Pública Nº 21 del 14 de marzo de 2018 Notaria de Manatí -	\$ 5.729.273,00
2	Terreno que hace parte del predio denominado " Santa Elena", Vereda San Barreto, Departamento del Atlántico	RURAL	Escritura Pública Nº 22 del 14 de marzo de 2018 Notaria de Manatí	\$ 6.304.874,00
3	Terreno sobre carretera el SUAN, ubicado en la Vereda El Dique, Municipio de Calamar, Departamento de Bolívar.	RURAL	Resolución de Expropiación 384 del 29 de junio de 2016 modificada con la Res. 964 del 15 de agosto de 2018	\$ 6.842.218,00
TOTAL				\$ 18.876.365,00

Mediante memorando I-2019-003236 de fecha 2 de mayo el Macroproyecto Canal del Dique remite la información de 55 predios, de los cuales 54 son de propiedad del Fondo



Adaptación y 1 pendiente de legalizar, asociados al contrato 185-2015 "Construcción de Obras de Refuerzo del Dique Carretera Existente en la margen del Dique" con la firma Arce Rojas, así:

BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL FONDO

ITEM	DESCRIPCION DEL INMUEBLE	TIPO DE PREDIO	MATRICULA INMOBILIARIA	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	VALOR
1	Carrera 6 No. 10A-20	Urbano	060-303050	Escritura Pública 011 de fecha 21 de febrero de 2018 de la Notaria Única Zambrano Bolívar	\$ 6.299.344
2	Carrera 5 No. 11-53	Urbano	060-323046	Escritura Pública 34 de fecha 11 de agosto de 2017 de la Notaria Única Zambrano Bolívar.	\$ 2.737.650
3	Carrera 5 No. 12A-48	Urbano	060-324617	Escritura Pública 89 de fecha 28 de junio de 2018 de la Notaria Única Mahates Bolívar.	\$ 3.925.620
4	Terreno que hace parte de un predio de mayor extensión denominado "El Descanso" ubicado en el Municipio de Manatí, Departamento del Atlántico	Rural	045-19725	Escritura Pública 121 de fecha 27 de diciembre de 2017 de la Notaria Única Manatí Atlántico Aclarada mediante Escritura Pública 138 de 6 de octubre de 2017 Notaria Única de Santa Lucía Atlántico.	\$ 127.318.200
5	Terreno que hace parte de un predio de mayor extensión denominado "La Esperanza" ubicado en el Municipio de Manatí, Departamento del Atlántico	Rural	045-71977	Escritura Pública 116 de fecha 20 de diciembre de 2017 de la Notaria Única Manatí Atlántico.	\$ 14.430.163
6	Terreno que hace parte de un predio de mayor extensión denominado "Finca Zapata", Vereda El Diquito ubicado en el Municipio de Santa Lucía, Departamento del Atlántico	Rural	045-71498	Escritura Pública 144 de fecha 17 de Octubre de 2017 de la Notaria Única Campo de la Cruz Atlántico.	\$ 10.210.239
7	Terreno que hace parte de un predio de mayor extensión denominado "Capote" ubicado en el Municipio de Soplaviento, Departamento del Atlántico	Rural	060-315495	Escritura Pública 009 de fecha 2 de febrero de 2018 de la Notaria Única San Estanislao de Kostka Bolívar.	\$ 26.283.490
8	Terreno que hace parte de un predio de mayor extensión denominado "Sanaguare" ubicado en el Municipio de Santa Lucía, Departamento del Atlántico	Rural	045-72993	Escritura Pública 27 de fecha 12 de marzo de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 25.370.791
9	Terreno que hace parte de un predio de mayor extensión denominado "La Sonrisa 51Has" "La Libertad" ubicado en el Municipio de Mahates, Departamento del Bolívar	Rural	060-316641	Escritura Pública 28 de fecha 6 de marzo de 2018 de la Notaria Única de Mahates Bolívar	\$ 36.384.880,70
10	Terreno que hace parte de un predio de mayor extensión denominado "Flor del Río" ubicado en el Municipio de Mahates, Departamento del Bolívar	Rural	060-320162	Escritura Pública 25 de fecha 1 de marzo de 2018 de la Notaria Única de Mahates Bolívar	\$ 13.828.851,33
11	Terreno que hace parte de un predio de mayor extensión denominado "El Arroyito" ubicado en el Municipio de San Cristóbal, Departamento del Bolívar	Rural	060-320161	Escritura Pública 69 de fecha 26 de junio de 2018 de la Notaria Única de San Estanislao de Kostka Bolívar	\$ 25.239.139,00





ITEM	DESCRIPCION DEL INMUEBLE	TIPO DE PREDIO	MATRICULA INMOBILIARIA	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	VALOR
12	Terreno que hace parte de un predio de mayor extensión denominado "Vieja Luisa" ubicado en el Municipio de Soplaviento, Departamento del Bolívar	Rural	060-320164	Escritura Pública 055 de fecha 17 de mayo de 2018 de la Notaria Única de San Estanislao de Kostka Bolívar	\$ 3.306.155
13	Calle 14 No. 4-20 Barrio Nuevo	Urbano	060-320163	Escritura Pública 013 de fecha 3 de abril de 2018 de la Notaria Única de Zambrano Bolívar	\$ 100.462.440
14	Calle 2A No. 5A-31	Urbano	045-74323	Escritura Pública 128 de fecha 27 de Julio de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 748.656
15	Calle 2A No. 5A-53	Urbano	045-74319	Escritura Pública 106 de fecha 13 de Julio de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 856.806
16	Calle 3 No. 6-35	Urbano	045-74356	Escritura Pública 195 de fecha 6 de septiembre de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 2.550.110
17	Calle 2 No. 6-40	Urbano	045-74339	Escritura Pública 142 de fecha 2 de agosto de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 2.645.511
18	Calle 2 No. 6-46 Barrio Chimbal	Urbano	045-71487	Escritura Pública 166 de fecha 22 de agosto de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 3.129.538
19	Calle 5 No. 8-43	Urbano	045-74340	Escritura Pública 144 de fecha 2 de agosto de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 2.935.355
20	Calle 5 No. 8-59	Urbano	045-71643	Escritura Pública 151 de fecha 6 de agosto de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 5.184.443
21	Calle 5 No. 8A-18	Urbano	045-69424	Escritura Pública 85 de fecha 8 de junio de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 1.744.004
22	Carrera 8A No. 5-19	Rural	045-74223	Escritura Pública 145 de fecha 2 de agosto de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 740.598
23	Calle 6 No. 9-112	Urbano	045-74205	Escritura Pública 103 de fecha 6 de Julio de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 821.702
24	Calle 9 No. 12-79	Urbano	045-74315	Escritura Pública 112 de fecha 13 de julio de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 1.159.377
25	Calle 9 No. 12-105	Urbano	045-74208	Escritura Pública 76 de fecha 29 de mayo de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 1.397.231
26	Calle 9 No. 13-03	Urbano	045-74341	Escritura Pública 179 de fecha 25 de agosto de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 1.887.098
27	Calle 9 No. 13-57	Urbano	045-74336	Escritura Pública 180 de fecha 25 de agosto de 2018 de la Notaria Única	\$ 3.101.463



ITEM	DESCRIPCION DEL INMUEBLE	TIPO DE PREDIO	MATRICULA INMOBILIARIA	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	VALOR
28	Calle 10 No. 14-73	Urbano	045-72963	de Campo de la Cruz Atlántico Escritura Pública 183 de fecha 28 de agosto de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 7.288.218
29	Calle 10 No. 14-82	Urbano	045-74321	Escritura Pública 107 de fecha 13 de julio de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 2.520.536
30	Calle 2A No. 4-65	Urbano	045-74316	Escritura Pública 104 de fecha 06 de julio de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 2.881.389
31	Calle 2A No. 4-75	Urbano	045-74207	Escritura Pública 110 de fecha 13 de julio de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 2.317.214
32	Calle 2A No. 5A-59	Urbano	045-74317	Escritura Pública 133 de fecha 31 de julio de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 1.412.395
33	Calle 3 No. 6A-23	Urbano	045-74224	Escritura Pública 111 de fecha 13 de julio de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 4.194.033
34	Calle 6 No. 8A-57	Urbano	045-71628	Escritura Pública 150 de fecha 6 de agosto de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 3.204.733
35	Calle 8 No. 10A-73	Urbano	045-74206	Escritura Pública 152 de fecha de 6 agosto de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 1.959.738
36	Calle 9 No. 13-63	Urbano	045-74352	Escritura Pública 185 de fecha de 28 agosto de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 1.078.988
37	Calle 9 No. 14-64	Rural	045-74342	Escritura Pública 167 de fecha de 22 agosto de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico. Escritura Pública 2824 del 21 de agosto de 2018 de la notaria 2 de soledad Atlántico	\$ 724.910
38	Calle 11 No. 14-106	Rural	045-74332	Escritura Pública 175 de fecha de 24 agosto de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 2.266.244
39	Calle 2A No. 4-05	Rural	045-74329	Escritura Pública 174 de fecha de 24 agosto de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 5.741.130
40	Calle 2A No. 4-15	Urbano	045-74357	Escritura Pública 132 de fecha de 31 de julio de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 2.916.601
41	Calle 2A No. 4-29	Urbano	045-74322	Escritura Pública 122 de fecha de 24 de julio de 2018 de la Notaria Única	\$ 2.947.640



ITEM	DESCRIPCION DEL INMUEBLE	TIPO DE PREDIO	MATRICULA INMOBILIARIA	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	VALOR
				de Campo de la Cruz Atlántico	
42	Calle 2A No. 4-41	Urbano	045-74331	Escritura Pública 171 de fecha de 24 de agosto de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 3.018.846
43	Calle 2A No. 4-55	Urbano	045-74338	Escritura Pública 172 de fecha de 24 de agosto de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 2.796.619
44	Calle 2A No. 4-95	Urbano	045-74209	Escritura Pública 138 de fecha de 31 de julio de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 2.090.813
45	Calle 2 No. 4-160	Rural	045-74334	Escritura Pública 164 de fecha de 22 de agosto de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 2.802.358
46	Calle 2 entre carrera 4 y 5	Urbano	045-74337	Escritura Pública 173 de fecha de 24 de agosto de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 1.821.636
47	Calle 9 No. 13-71	Urbano	045-71647	Escritura Pública 177 de fecha de 25 de agosto de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 1.570.985
48	Calle 9 No. 13-101	Urbano	045-71489	Escritura Pública 184 de fecha de 28 de agosto de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 1.200.642
49	Terreno que hace parte de un predio de mayor extensión denominado "El Diquito" ubicado en el Municipio de Santa Lucía, Departamento del Atlántico	Rural	045-74550	Resolución de expropiación 0931 de 2 de agosto de 2018	\$ 3.198.647
50	Terreno que hace parte de un predio de mayor extensión denominado "Parcela #4 San Ronque" ubicado en el Municipio de Manatí, Departamento del Atlántico	Rural	045-74537	Resolución de expropiación 922 de 2 de agosto de 2018	\$ 37.649.905
51	Terreno que hace parte de un predio de mayor extensión denominado "Lote No. 42 o Soloza " ubicado en el Municipio de Manatí, Departamento del Atlántico	Rural	045-74534	Resolución de expropiación 0971 de 15 de agosto de 2018	\$ 77.093
52	Terreno que hace parte de un predio de mayor extensión denominado "La Esperanza" ubicado en el Municipio de Santa Lucía, Departamento del Atlántico	Rural	045-74557	Resolución de expropiación 0868 de 19 de julio de 2018	\$ 9.477.974
53	Terreno que hace parte de un predio de mayor extensión denominado "Avianca" ubicado en el Municipio de Soplaviento, Departamento del Bolívar	Urbano	060-323043	Escritura Pública 026 de fecha de 27 de febrero de 2018 de la Notaria Única de San Estanislao Bolívar	\$ 31.098.600
54	Terreno que hace parte de un predio de mayor extensión denominado "El Cajero" ubicado	Rural	060-324331	Escritura Pública 070 de fecha de 27 de junio de	\$ 66.817.450



ITEM	DESCRIPCION DEL INMUEBLE	TIPO DE PREDIO	MATRICULA INMOBILIARIA	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	VALOR
	en el Municipio de San Cristóbal, Departamento del Bolívar			2018 de la Notaria Única de San Estanislao Bolívar	
	TOTAL				\$ 629.774.192,03

BIEN INMUEBLE PENDIENTE DE LEGALIZAR

ITEM	DESCRIPCION DEL INMUEBLE	TIPO DE PREDIO	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	VALOR
1	Terreno que hace parte de un predio de mayor extensión denominado "LA RINCONADA " ubicado en el Municipio de Calamar, Departamento del Bolívar	RURAL	Resolución de expropiación 0824 de 12 de julio de 2018	\$ 50.662.215,00
	TOTAL			\$ 50.662.215,00

Mediante memorando I-2019-003635 de fecha 16 de mayo el Macroproyecto Canal del Dique remite información de los predios que se relacionan a continuación, asociados al contrato 185-2015 "Construcción de Obras de Refuerzo del Dique Carretera Existente en la margen del Dique" con la firma Arce Rojas, detallados de la siguiente manera:

BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL FONDO

ITEM	DESCRIPCION DEL INMUEBLE	TIPO DE PREDIO	MATRICULA INMOBILIARIA	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	VALOR
1	Carrera 4 No. 13-63	Urbano	060-320165	Escritura Pública 12 de fecha 3 de abril de 2018 de la Notaria Única de Zambrano Bolívar	\$ 2.550.702,00
2	Calle 2 No. 6-52	Urbano	045-71644	Escritura Pública 131 de fecha 27 de julio de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 2.206.456,00
3	Calle 8 No. 12-64	Urbano	045-74326	Escritura Pública 153 de fecha 6 de agosto de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 682.369,00
4	Calle 9 No. 12-85	Urbano	045-74335	Escritura Pública 176 de fecha 25 de agosto de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 1.108.427,00
5	Calle 9 No. 12-121	Urbano	045-54350	Escritura Pública 143 de fecha 2 de agosto de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 3.222.166,00
6	Calle 9 No. 14-70	Urbano	045-55185	Escritura Pública 149 de fecha 3 de agosto de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 583.848,00
7	Calle 11 No. 14-85	Urbano	045-74345	Escritura Pública 108 de fecha 13 de julio de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 1.433.364,00



ITEM	DESCRIPCION DEL INMUEBLE	TIPO DE PREDIO	MATRICULA INMOBILIARIA	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	VALOR
8	Calle 3 No. 6A-51	Urbano	045-71641	Escritura Pública 137 de fecha 31 de julio de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 4.939.050,00
9	Calle 2 A No. 4-85	Urbano	045-74325	Escritura Pública 141 de fecha de 2 de agosto de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 2.307.824,00
10	Terreno que hace parte de un predio de mayor extensión denominado "Puerto Colono o El Diquito" ubicado en el Municipio de Santa Lucía, Departamento del Atlántico	Rural	045-74547	Resolución de expropiación 867 de 19 de julio de 2018	\$ 7.814.488,00
11	Terreno que hace parte de un predio de mayor extensión denominado "Piñares" ubicado en el Municipio de Manatí, Departamento del Atlántico	Rural	045-74546	Resolución de expropiación 866 de 19 de julio de 2018	\$ 5.735.310,00
12	Terreno que hace parte de un predio de mayor extensión denominado "Monte Rubio" ubicado en el Municipio de Santa Lucía, Departamento del Atlántico	Rural	045-74544	Resolución de expropiación 948 de 10 de agosto de 2018	\$ 292.474,00
13	Calle 6 No. 8A-49	Urbano	045-74545	Resolución de expropiación 860 de 19 de julio de 2018	\$ 1.432.325,00
14	Carrera 6 No. 2-07	Urbano	045-74549	Resolución de expropiación 921 de 2 de agosto de 2018	\$ 1.183.812,00
15	Calle 9 No. 13-29	Urbano	045-74548	Resolución de expropiación 861 de 19 de julio de 2018	\$ 4.863.645,00
16	Calle 7 No. 9-59	Urbano	045-74543	Resolución de expropiación 834 de 12 de julio de 2018	\$ 15.648.109,00
17	Calle 9 No. 13-77	Urbano	045-71456	Resolución de expropiación 0869 de 19 de julio de 2018	\$ 2.910.660,00
18	Terreno que hace parte de un predio de mayor extensión denominado "Felipe o Picao" ubicado en el Municipio de Santa Lucía, Departamento del Atlántico	Rural	045-74538	Resolución de expropiación 0865 de 19 de julio de 2018	\$ 14.087.490,00
19	Calle 8 No. 12-50	Urbano	045-57457	Resolución de expropiación 0949 de 10 de agosto de 2018	\$ 3.764.856,00
20	Carrera 8 No. 3-29	Urbano	045-48374	Escritura Pública 102 de fecha del 6 de julio de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	\$ 33.120.716,00
21	Terreno que hace parte de un predio de mayor extensión denominado "Lote Villa Carmen" ubicado en el Municipio de Manatí, Departamento de Atlántico	Rural	045-74353	Escritura Pública 196 de fecha de 6 de septiembre de 2018 de la Notaria Única de Campo de la Cruz, Atlántico	\$ 4.049.199,00
22	Carrera 4 # 13-41 ubicado en el barrio nuevo del municipio de San Cristóbal departamento de Bolívar	Urbano	060-323045	Escritura Pública 90 del 28 de junio de 2018 de la Notaría única de Mahates	\$ 2.631.122,00



ITEM	DESCRIPCION DEL INMUEBLE	TIPO DE PREDIO	MATRICULA INMOBILIARIA	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	VALOR
23	Zona de terreno que hace parte de un predio de mayor extensión ubicado en la calle 22 # 1-12 en el municipio de San Cristóbal, departamento de Bolívar.	Urbano	060-323044	Escritura Pública 17 del 3 de abril de 2018 de la Notaría única de Zambrano	\$ 10.474.597,00
24	Zona de terreno que hace parte de un predio de mayor extensión ubicado en la calle 18 # 17-07 en el municipio de San Estanislao, departamento de Bolívar.	Urbano	060-323018	Escritura Pública 053 del 15 de mayo de 2018	\$ 23.390.864,00
25	Zona de terreno que hace parte de un predio de mayor extensión denominado Barbascal, ubicado en el municipio de San Estanislao de Kostka, departamento de Bolívar	Rural	060-324605	Escritura Pública 05 del 17 de Enero de 2018 de la notaría única de San Estanislao de Kostka	\$ 2.774.938,00
TOTAL					\$ 153.208.811,00

BIENES INMUEBLES PENDIENTES DE LEGALIZAR

ITEM	DESCRIPCION DEL INMUEBLE	TIPO DE PREDIO	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	VALOR
1	Terreno que hace parte de un predio de mayor extensión denominado "El Paraíso" ubicado en el Municipio de Mahates, Departamento de Bolívar	Rural	Resolución de expropiación 0907 de 2 de agosto de 2018	\$11.457.688,00
2	Terreno que hace parte de un predio de mayor extensión denominado "La Providencia" ubicado en el Municipio San Cristóbal, Departamento del Bolívar	Rural	Resolución de expropiación 0909 de 2 de agosto de 2018	\$4.750.299,00
TOTAL				\$16.207.987,00

A continuación se relaciona el detalle de los bienes inmuebles (terrenos) registrados con corte 30 de Junio de 2019 del Macroproyecto Canal del Dique.

PREDIOS	PROPIEDAD DEL FONDO ADAPTACION		PENDIENTE DE LEGALIZAR	
	No. Predios	Valor	No. Predios	Valor
Predios con corte 31 de marzo de 2019 Contrato 140-2014 LATINCO S.A.	22	\$ 272.338.526,00		
Predios incorporados mediante memorando I-2019-003002 del 24 de abril de 2019 suscrito por el supervisor del contrato 140 de 2015-LATINCO S.A.	10	\$ 93.202.140,00	3	\$ 18.876.365,00
Predios incorporados mediante memorando I-2019-003236 del 2 de mayo de 2019 suscrito por el supervisor del contrato 185 de 2015-ARCE ROJAS	54	\$ 629.774.192,03	1	\$ 50.662.215,00
Predios incorporados mediante memorando I-2019-003635 del 16 de mayo de 2019 suscrito por	25	\$ 153.208.811,00	2	\$ 16.207.987



PREDIOS	PROPIEDAD DEL FONDO ADAPTACION		PENDIENTE DE LEGALIZAR	
	No. Predios	Valor	No. Predios	Valor
la líder Sectorial Macroproyecto Canal del Dique				

En el mes de julio se realizará la reclasificación del predio por valor de \$50.662.215,00, de pendientes de legalizar a propiedad de la entidad.

Es de anotar que los bienes inmuebles registrados en los Estados Financieros se incorporaron con el valor de la Escritura Pública para los predios propiedad de la entidad y con el valor de la resolución de expropiaciones para los bienes pendientes de legalizar. No obstante lo anterior, y teniendo en cuenta que el macroproyecto Canal del Dique se encuentra adelantando una labor de identificación de la totalidad de predios adquiridos por la entidad y que sobre estos se han efectuado erogaciones por distintos conceptos para su adquisición, dentro de las Políticas Contables se establecerán los valores que deberán ser tomados como costo de adquisición de estos.

Por lo anterior, una vez se establezca desde el Macroproyecto el procedimiento para identificación y reporte de información hacia contabilidad y el Equipo de Trabajo de Gestión Financiera establezca el formato para la presentación de información, el Macroproyecto Canal del Dique deberá proveer la información establecida tanto para los bienes inmuebles adquiridos como para los que se encuentran registrados a la fecha.

1637 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS

En esta cuenta se registra el valor de los bienes muebles de propiedad de la entidad que por características o circunstancias especiales, no son objeto de uso o explotación en desarrollo de sus actividades.

El saldo de esta cuenta corresponde a los bienes que fueron recibidos del servicio para ser reasignados a funcionarios o cuyo estado debe ser evaluado por obsolescencia, según concepto emitido por el funcionario designado por la entidad para el control de los bienes para dar de baja o mantenimiento, según sea el caso.

A fecha 30 de Junio de 2019 el saldo de la subcuenta 1637 está conformada por los bienes que se relacionan a continuación:

SUBCUENTA CONTABLE	PLACA	ACTIVO	SERIE	VALOR
163707	0097	Cámara fotográfica	N/A	\$ 8.803.000,00
TOTAL				\$8.803.000,00

SUBCUENTA CONTABLE	PLACA	ACTIVO	SERIE	VALOR
163709	0369	Aire acondicionado	N/A	\$ 2.320.000,00
TOTAL				\$2.320.000,00

SUBCUENTA CONTABLE	PLACA	ACTIVO	SERIE	VALOR
163710	225	Computador portátil	CNU2094DD5	\$ 1.768.407,60



163710	507	Computador escritorio	de	MXL2060PY4	\$ 1.743.182,40
163710	685	Computador de escritorio		MXL3101S66	\$ 1.854.000,00
163710	805	Computador		MXL32905Y1	\$ 1.209.000,00
163710	806	Computador		MXL32905XN	\$ 1.209.000,00
163710	797	Computador portátil		2CE3310RY0	\$ 1.946.560,00
TOTAL					\$ 9.730.150,00

1655 MAQUINARIA Y EQUIPO

El saldo de esta cuenta representa el valor de la maquinaria y equipo de propiedad del Fondo Adaptación utilizados para la prestación del servicio.

Los bienes registrados en esta cuenta contable corresponden a video beam, televisores y cámaras fotográficas, entre otros, los cuales se encuentran detallados en el reporte de activos que suministra el Equipo de Trabajo de Gestión de Talento Humano-Sección Servicios.

1660 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO

En esta cuenta y de acuerdo con la naturaleza del bien, se registra una camilla propiedad de la entidad, la cual se encuentra en el detalle del reporte de activos que suministra el Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano-Sección Servicios.

1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA

El saldo de esta cuenta lo constituye el valor de los muebles, enseres y equipos de oficina propiedad del Fondo Adaptación, necesarios para el desarrollo de su cometido estatal entre los cuales se encuentran sillas, sillones, sofás, archivadores, bibliotecas, muebles, puestos de trabajo (módulos), mesas, caja fuerte, entre otros, los cuales se encuentran detallados en el reporte de activos que suministra el Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano-Sección Servicios.

1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION

El saldo representa el equipo de comunicación y computación propiedad del Fondo Adaptación para el desarrollo de su cometido estatal, conformado por computadores portátiles, computadores de escritorio, monitores, discos duros externos, switch (red de cómputo) y UPS, entre otros, los cuales se encuentran detallados en el reporte de activos que suministra el Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano-Sección Servicios.

1675 EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION

Los valores registrados en esta cuenta contable corresponden al registro de dos (2) vehículos propiedad de la entidad, utilizados para el apoyo a la gestión administrativa,



correspondientes al vehículo marca Ford Explorer color gris, modelo 2007 de placas OBH-197 donado por la Dirección de Impuestos Nacionales-DIAN según acta de adjudicación de bienes en desuso de fecha marzo 4 de 2015 y la camioneta Chevrolet captiva sport modelo 2012 de placas OCK 103, los cuales se encuentran detallados en el reporte de activos que suministra el Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano-Sección Servicios.

1685 DEPRECIACION ACUMULADA (CR)

Corresponde al reconocimiento del desgaste por uso de los bienes registrados en propiedad, planta y equipo. Todos los bienes del Fondo Adaptación se deprecian en forma individual.

El método utilizado por el Fondo Adaptación para depreciar los elementos es el de línea recta. De acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas y Lineamientos Contables para el cierre contable de la vigencia 2018 se efectuó la revisión y verificación de la vida útil de la totalidad de los bienes propiedad del Fondo por parte de los Equipos de Trabajo Tecnología de la información y Gestión de Talento Humano-Sección Servicios, producto del cual se asignó una nueva vida útil a algunos bienes; considerando el estado actual, el desgaste físico esperado y las condiciones en que se encontraba. En ese orden de ideas, se realizó el recalcular de la depreciación de los bienes.

La depreciación representa el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo, por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo.

La participación por cada subcuenta de la depreciación es la siguiente:

Subcuenta contable	Concepto	Valor	% Participación
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	(11.048.137,00)	2,32%
1.6.85.05	Equipo médico y científico	(120.687,00)	0,03%
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	(161.934.640,00)	34,05%
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	(227.033.290,00)	47,74%
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	(75.421.307,00)	15,86%
Total		(475.558.061,00)	100%

El valor más representativo lo conforma la depreciación de Equipos de comunicación y computación equivalente al 47.74%.

NOTA 5

GRUPO 19 – OTROS ACTIVOS

El Fondo Adaptación refleja en las cuentas contables del grupo 19 -Otros Activos- la siguiente información:



Subcuenta contable	Concepto	jun-19	%	jun-18	%	Variación \$	Variación %
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	0,00	0,00%	105.668.680,08	0,03%	105.668.680,08	100,00%
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	113.989.439.373,15	30,24%	156.971.001.838,88	38,32%	42.981.562.465,73	27,38%
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	45.781.458.491,71	12,14%	11.999.314.847,10	2,93%	(33.782.143.644,61)	-281,53%
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	217.087.985.276,16	57,59%	240.503.872.273,43	58,72%	23.415.886.997,27	9,74%
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	107.100.000,00	0,03%	0,00	0,00%	(107.100.000,00)	0,00%
Total		376.965.983.141,02	100%	409.579.857.639,49	100%	32.613.874.498,47	-144,42%

1906 - AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

El saldo de esta cuenta corresponde a los recursos girados a contratistas y proveedores para el desarrollo de los diferentes contratos y proyectos de inversión, los cuales se amortizan en la medida en que se justifique el avance de obra o de proyecto de acuerdo a las cláusulas pactadas en los mismos y a la facturación e informes de supervisión o interventoría presentados.

Los anticipos entregados se administran a través del Patrimonio Autónomo -Consortio FADAP.

La composición de esta cuenta es la siguiente:

Identificación	Descripción	Saldo Final
79955712	CARLOS ANDRES CAICEDO SALAZAR	82.880.070,00
860007538	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	75.406.749,31
805006491	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE COLOMBIA SIDECOL SA	2.330.721.901,00
800107146	CONSTRUCTORA CASTELL CAMEL LIMITADA	7.595.590.365,06
800048663	DOTAESCOL LTDA	16.893.073,22
800242107	FERNANDO RAMIREZ S.A.S	26.487.381,00
6882634	EDUARDO ALFREDO CHISAYS VITOLA	626.692.738,00
830005455	SOCIEDAD DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VALENCIA ENCISO SOCICON LTDA	38.195.403,25
823000424	ASOCIACION PROMOTORA PARA EL DESARROLLO SOCIAL ECONOMICO Y AMBIENTAL DE LA COSTA CARIBE	19.795.469,00
817001588	COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA DEL CAUCA	73.642.047,00
900008033	ATL INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	301.606.770,00
890303208	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFAMILIAR ANDI - COMFANDI	1.546.317.831,00



Identificación	Descripción	Saldo Final
810002712	D.Q INGENIERIA S.A.S	602.763.718,37
19472170	WILLIAM DUQUE PALACIOS	102.684.240,00
11802468	WILINTON EMIL MARQUEZ BLANDON	156.551.243,00
802025256	CONTRUCCIONES E INVERCIONES KAMANA LIMITADA	201.625.783,00
860521557	HEYMOCOL LTDA	621.290.070,68
809008269	GOMEZ INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	92.024.483,00
800164423	PAMER INGENIERIA LIMITADA	392.374.356,00
800093266	GARCIA RIOS CONSTRUCTORES S.A.	1.835.253.074,20
11799199	GUILLERMO O LOZANO PEREA	276.266.902,00
890917464	GISAICO SA	12.913,00
890942928	PARRA Y CIA SA INGENIEROS CONSTRUCTORE	100.331.055,00
860063108	PAYANES ASOCIADOS LTDA	73.969.876,00
16500972	JUAN CARLOS PONCE CABEZA	908.838.247,00
900010332	VALCO CONSTRUCTORES Y CONSULTORES LTDA	7.772.941.071,00
11937802	SANCHEZ MORENO JEFFERSON	202.595.728,00
800185395	ANDEAN GEOLOGICAL SERVICES LIMITADA A.G.S.	132.176.941,50
860354640	INGENIERIA Y PROYECTOS REGIONALES LTDA INPRO LTDA	47.159.881,00
79474319	NELSON RAMON MOLINARES AMAYA	3.414.243.568,00
890205584	CONSTRUCTORA IC PREFABRICADOS S.A.	3.594.157.224,00
800151054	INGGUILL CUELLO LCONSTRUCTORA DE OBRAS	30.678.952,00
860061577	INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA	1.378.317.812,52
811016049	NUCLEOS E INVERSIONES FORESTALES DE COLO	7.737.776.400,81
890904815	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS SA	1.139.562.718,00
890108661	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.S	101.229.470,00
12549960	FREDDY ANTONIO CADAVID ROSADO	481.452.081,00
77009905	ROBERTO ROMAN ROCHA SABALLETH	224.587.212,00
830504499	JULIAN SAADE Y CIA LTDA	13.375.938,40
900390213	CONSTRUCTORA CIVILCOL SAS	3.282.608,96
900105028	CONSTRUCTORA VALU LTDA	818.948.306,29
900200386	CONSTRUCTORA A Y A INGERIEROS LTDA	279.275.541,00
800032838	CONSTRUCTORA BG LTDA	2.031.390.635,00
817006162	FUNDACION HORIZONTE SOCIAL	130.733.963,00
814004175	PSI PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S	4.786.551.010,30
830115887	U Y U INGENIERIA Y CIA LTDA	1.131.597.805,00
900435293	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES H.D. SAS	269.648.607,00
30725414	LILIAM CRUZ RAMIREZ	672.835.007,00
10131889	CARLOS MARIO ZAPATA	172.628.615,90



Identificación	Descripción	Saldo Final
900096901	INGENIERIA & FINANZAS INGEFINA LTDA	110.506.760,00
900625924	ELSAMEX S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA	209.645.804,00
900626616	UNION TEMPORAL VECO 1	86.136.316,37
77153213	ELVIS ALFONSO SOLANO BOLIVAR	263.960.902,00
900735647	UNION TEMPORAL INCO	43.583.458,00
900728826	UNION TEMPORALURBANIZACION JUAN XXIII	144.982.205,00
802008194	FUNDACION PARA EL PROGRESO INTEGRAL COMUNITARIO FUNDACOM	2.977.450.853,00
900134397	CONSTRUCTORA MAREDU S.A.S.	452.887.300,80
900775716	UNION TEMPORAL AVILA FAG	101.679.778,33
900724772	UNION TEMPORAL BOLIVAR	458.480.660,00
900760377	CONSORCIO VILLA DEL ROSARIO	159.636.922,00
900694280	UNION TEMPORAL FABRICASAS LINDARAJA	55.091.912,00
900746149	CONSORCIO CONSTRUIR JERICO	153.727.222,00
900805398	CONSORCIO REHABILITACION VIAL 2014-2	1.058.180.029,00
900463805	A.C.I CONSTRUCCIONES SAS	286.159.104,00
85469675	CARLOS ALBERTO TORRES TACHE	107.371.336,00
900784328	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS -OLA INVERNAL	307.162.184,06
900834263	CONSORCIO N&H	554.634.848,00
900266584	FUNDACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	281.447.711,00
900836296	CONSORCIO VIVIENDAS GUAJIRA	1.332.636.938,00
900878756	UNION TEMPORAL ETELPSA	1.237.914.411,00
900884064	CONSORCIO NACIONAL YATI	4.824.270.696,00
900908979	UNION TEMPORAL NUEVO GRAMALOTE	4.025.677.935,00
805028121	COMPAÑIA DE CONSTRUCCION Y DISEÑO CODISEÑO LTDA	1.030.512.610,00
900834643	CONSORCIO LAS MARIAS	117.391.499,00
900834256	CONSORCIO GRANADA	20.000.000,00
900842194	CONSORCIO GUATAPURI-CESAR	108.129.000,00
900894239	CONSORCIO RIO FONCE	325.783.116,00
900418839	INGEAMBIENTALES S.A.S	25.520.635,00
900877754	CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE	278.242.440,00
900892474	CONSORCIO COMANCO 2015	362.517.424,19
900859869	CONSORCIO EJE CAFETERO	86.489.428,14
900875485	UNION TEMPORAL RECONSTRUCCION VIVIENDA OLA INVERNAL 2010-2011	71.816.674,00
900830215	CONSORCIO NUEVO MANATI	799.506.893,00
900902995	UNION TEMPORAL SICMO-CESAR; QUARCS-CORPACERO	764.483.120,00
900912957	CONSORCIO TOLIMA AMBIENTAL	121.320.253,00



Identificación	Descripción	Saldo Final
900913721	CONSORCIO VINO TINTO Y ORO	119.923.743,00
900952479	CONSORCIO VIVIENDAS MAICAO	2.717.605.405,00
900788644	UNION TEMPORAL ENRAIZAR II	291.025.615,00
900803826	UNION TEMPORAL HUILA UNO	262.098.417,00
900550279	INGENIERIA PMA DISEÑO & CONSTRUCCION S.A.S.	64.220.776,00
900966810	"UNION TEMPORAL GUAYURIBA SOSTENIBLE"	150.329.792,00
900978478	UNION TEMPORAL ALEJANDRO AROCA	154.542.153,00
900811808	UNION TEMPORAL AB CONSTRUCCIONES 2014	933.321.173,44
900913010	UNION TEMPORAL SABANALARGA 2015	203.177.512,00
900981556	CONSORCIO MONTE CARMELO	341.543.790,00
900986170	UNION TEMPORAL HABITAT CCF	188.744.651,00
800180740	ZEMENT S.A.S	1.526.004.487,00
900922320	UNION TEMPORAL UT LOPEZ	234.990.753,40
900961723	CONSORCIO VIVIENDAS PARA LA GUAJIRA 2015	870.693.289,00
900769430	CONSORCIO MEGA VIVIENDA SUCRE	1.561.820.227,00
900981710	CONSORCIO SABANA	301.962.460,50
900943512	UNION TEMPORAL RECONSTRUCCION DE COMUNIDADES DAMNIFICADAS 2010-2011	517.569.187,00
900912895	UNION TEMPORAL CASAS PARA EL ATLANTICO	80.013.164,00
900981624	CONSORCIO SANTA ANA	761.125.149,00
901004100	CONSORCIO LA MORENITA	120.780.106,00
900988883	UNION TEMPORAL MIICHI WUAPULA (CASA PARA NOSOTROS)	1.015.993.302,00
900986017	CONSORCIO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE ASTREA (CONSORCIO STAR ASTREA)	118.149.082,00
901012587	UNION TEMPORAL BAGADO	422.791.401,00
901011497	UNION TEMPORAL VIVIENDAS VIS 2016	54.594.907,39
900038440	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENLACE S.A.S.	979.098.003,00
901009703	U.T VIVIENDAS CURVARADO	1.785.404.890,00
43639755	FABIAN PALACIOS SANCHEZ	156.463.479,00
900983939	CONSORCIO CONVIVIENDA	268.105.361,85
901032098	UNION TEMPORAL VIVIENDAS SATIVANORTE	59.324.845,00
901037454	UNION TEMPORAL VIVIENDAS PARA EL DESARROLLO	79.196.511,00
901086596	UNION TEMPORAL SAN VICENTE SOCIAL	446.100.302,00
901036149	UNION TEMPORAL VIVIENDAS CON CALIDAD	264.635.327,00
901004350	UNION TEMPORAL UNGUIA	63.282.146,00
900363707	ARTEKTON CONSTRUCTORA S.A.S	9.803.373.670,00
900876505	CONSORCIO PORVENIR	36.994.722,00



Identificación	Descripción	Saldo Final
901139004	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA 2017	313.446.187,91
901037361	UNION TEMPORAL VIVIR MEJOR	104.981.423,00
901117718	CONSORCIO LATCO S.A. A2	6.234.311.160,00
901144870	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA PORTI JV 2017	902.276.679,00
901015563	UNION TEMPORAL CONSTRUIR VIVIENDAS	537.185.644,00
901179364	UNION TEMPORAL VIVIENDAS CESAR 2018	931.937.245,00
	TOTALES:	113.989.439.373,15 ✓

Es de anotar que la entidad efectúa un seguimiento y control detallado por cada uno de los anticipos girados, que contempla número de contrato, contratista, valor del anticipo, valor amortizado, el saldo por amortizar, fecha de giro del anticipo, rendimientos financieros consignados y el nombre de la fiduciaria que maneja o administra dichos anticipos.

Este seguimiento y control de anticipos, se encuentra debidamente conciliado con cada uno de los sectores, lo que se ve reflejado en las actas mensuales que se suscriben entre el Equipo de Trabajo de Gestión Financiera y los sectores que presentan anticipos.

El estado de los anticipos de manera individualizada y su información complementaria, a fecha de corte es la siguiente:

No. CONTRATO	BENEFICIARIO CAUSACION	ANTICIPO GIRADO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	FECHA DE GIRO	VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS	FIDUCIA QUE ADMINISTRA LOS RECURSOS
2013-C-0106	CASTELL CAMEL LTDA	5.451.173.965,50	1.422.018.532,22	4.029.155.433,28	04/06/2015	123.110.262,60	FIDUCOLPATRIA
2013-C-0108	CASTELL CAMEL LTDA	4.969.676.295,86	1.403.241.364,08	3.566.434.931,78	04/06/2015	91.875.712,74	FIDUCOLPATRIA
2014-C-0087	ASOCIACIÓN PROMOTORA PARA EL DESARROLLO SOCIAL ECONÓMICO Y A	532.968.136,00	513.172.667,00	19.795.469,00	26/06/2015	2.295.852,92	FIDUBBVA
2013-C-0122	PAYANES ASOCIADOS S. A. S.	1.871.228.713,00	1.797.258.837,00	73.969.876,00	08/05/2015	910.153,00	CORBANCA HELM
2013-C-0112	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.S.	1.761.252.676,00	1.660.023.206,00	101.229.470,00	19/05/2014	37.272.721,06	FIDUOCCIDENTE
2013-C-0118	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A.	3.091.561.823,00	2.528.408.409,00	563.153.414,00	09/04/2014	2.273.226,45	CORPBANCA HELM
2013-C-0110	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A.	2.658.678.604,00	2.082.269.301,00	576.409.303,00	24/04/2014	1.416.902,16	CORPBANCA HELM
2013-C-0111	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A.	2.209.040.485,00	2.209.040.484,00	1,00	29/05/2014	847.043,58	CORPBANCA INVESMENT TRUST COLOMBIA S.A.
2013-C-0125	UNION TEMPORAL VECO 1	942.085.804,00	855.949.487,63	86.136.316,37	02/10/2015	19.344.248,35	FONDO ABIERTO ALIANZA GOB
2016-C-0061	INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA	294.743.040,00	-	294.743.040,00	01/08/2016	804.293,47	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
2016-C-0060	INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA	429.038.992,00	-	429.038.992,00	01/08/2016	1.388.101,36	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.



No. CONTRATO	BENEFICIARIO CAUSACION	ANTICIPO GIRADO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	FECHA DE GIRO	VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS	FIDUCIA QUE ADMINISTRA LOS RECURSOS
2016-C-0059	INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA	845.875.256,00	191.339.475,48	654.535.780,52	01/08/2016	1.945.165,56	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
2016-C-0062	DOTAESCOL LTDA	249.924.750,00	233.031.676,78	16.893.073,22	14/12/2016	498.389,63	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
2016-C-0064	UNION TEMPORAL MOBILIARIO ADAPTACION 2015	100.418.370,00	100.418.370,20	(0,20)	15/12/2016	215.989,17	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
2013-C-0107C	UNION TEMPORAL AB CONSTRUCCIONES 2014	1.493.239.590,44	559.918.417,00	933.321.173,44	28/02/2017	9.384.171,04	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
2015-C-0181	FERNANDO RAMIREZ INGENIERIOS ARQUITECTURA LTDA	264.884.630,00	238.397.249,00	26.487.381,00	28/11/2017	518.102,78	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
2014-CV-0032-15-187	ANDEAN GEOLOGICAL SERVICES LIMITADA A.G.S	194.758.688,00	136.331.081,50	58.427.606,50	21/04/2016	-	BBVA
2014-CV-0032-15-0188	ANDEAN GEOLOGICAL SERVICES LIMITADA A.G.S	245.831.116,00	172.081.781,00	73.749.335,00	26/04/2016	-	BBVA
2014-CV-0029-15-60145	CONSORCIO GUATAPURI-CESAR	486.967.200,00	378.838.200,00	108.129.000,00	17/05/2016	5.163,14	CAJA SOCIAL
2014-CV-0015-15-146	INGENIERIA Y PROYECTOS REGIONALES S.A.S	157.199.604,00	110.039.723,00	47.159.881,00	05/02/2016	26.223,90	FIDUBANCOLOMBIA
2014-CV-0011-15-614	CONSORCIO VINO TINTO Y ORO	171.319.632,00	51.395.889,00	119.923.743,00	26/08/2016	27.916,00	FIDUBANCOLOMBIA
2014-CV-0011-15-613	CONSORCIO TOLIMA AMBIENTAL	173.314.647,00	51.994.394,00	121.320.253,00	19/08/2016	23.583,00	FIDUBANCOLOMBIA
2014-CV-0028-16-M0037	UNION TEMPORAL GUAYURIBA SOSTENIBLE	300.659.585,00	150.329.793,00	150.329.792,00	30/11/2016	4.708,75	FIDUDAVIVIENDA
2013-CV-0157-15-A0058	UNION TEMPORAL UT LOPEZ	2.142.534.329,40	1.907.543.576,00	234.990.753,40	27/02/2017	4.868.220,00	BOGOTÁ
2013-CV-0152-16-A0271	CONSORCIO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO	547.194.000,00	429.044.918,00	118.149.082,00	23/08/2017	278.936,50	ALIANZA
2013-C-0181	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFAMILI	2.228.310.000,00	681.992.169,00	1.546.317.831,00	29/10/2013	99.304.639,45	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
2013-C-0181-16-J0237	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENLACE SAS (Torres de la paz)	2.478.729.120,00	1.499.631.117,00	979.098.003,00	15/08/2017	92.796.924,38	ALIANZA FIDUCIARIA
2013-C-0181-17-J0364	ARTEKON CONSTRUCTORA S.A.S	10.844.439.900,00	1.041.066.230,00	9.803.373.670,00	26/12/2017	48.094.557,07	ALIANZA FIDUCIARIA
2017-C-0283	VALCO CONSTRUCTORES LTDA.	7.772.941.071,00	-	7.772.941.071,00	25/04/2018	129.968.258,33	FIDUBOGOTA
2013-C-0181-18-J0378	CONSORCIO LATCO SA A2	1.640.608.200,00	1.148.425.740,00	492.182.460,00	30/05/2018	14.840.666,62	ALIANZA FIDUCIARIA
2013-C-0181-18-J0410	CONSORCIO LATCO SA A2	1.640.608.200,00	1.148.425.740,00	492.182.460,00	27/09/2018	11.797.120,50	ALIANZA FIDUCIARIA
2013-C-0181-18-J0411	CONSORCIO LATCO SA A2	6.562.432.800,00	1.312.486.560,00	5.249.946.240,00	31/10/2018	64.905.573,92	ALIANZA FIDUCIARIA
2013-C-0181-17-J0375	IC PREFABRICADOS SA	6.196.822.800,00	2.602.665.576,00	3.594.157.224,00	16/11/2018	51.481.166,00	ALIANZA FIDUCIARIA
2015-C-0165	UNION TEMPORAL NUEVO GRAMALOTE	19.393.001.752,00	15.367.323.817,00	4.025.677.935,00	05/01/2016	181.571.630,09	FIDUBOGOTA
2015-C-0194C	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA	874.166.373,00	560.720.185,09	313.446.187,91	14/03/2017	16.889.168,78	FIDUCOLDEX





<u>No. CONTRATO</u>	<u>BENEFICIARIO CAUSACION</u>	<u>ANTICIPO GIRADO</u>	<u>AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO</u>	<u>SALDO POR AMORTIZAR</u>	<u>FECHA DE GIRO</u>	<u>VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS</u>	<u>FIDUCIA QUE ADMINISTRA LOS RECURSOS</u>
	HOSPITALARIA 2017						
2013-CV-0061-15-3552	CONSORCIO COMANCO 2015	1.114.273.948,91	751.756.524,72	362.517.424,19	14/06/2016	38.062.039,59	ALIANZA
2013-CV-0061-15-3553	CONSORCIO RIO FONCE	1.059.343.275,80	733.560.159,80	325.783.116,00	31/05/2016	26.841.952,78	ALIANZA
2015-C-0076C	VIMAC COLOMBIA S.A SUCURSAL COLOMBIA-UT INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA PORI JV 2017	1.175.720.537,00	273.443.858,00	902.276.679,00	17/06/2015	7.419.352,98	FIDUCOLDEX
2014-C-0034-14-OB002/2015-C-0075	PSI PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA	2.210.581.762,00	748.037.374,70	1.462.544.387,30	27/05/2015	13.917.658,58	FIDUAVIVIENDA
2014-C-0033	SOCIEDAD DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VALENCIA ENCISO SOCICON LTDA	888.402.056,40	850.206.652,85	38.195.403,55	11/09/2014	276.507,00	HELM FIDUCIARIA
2013-C-0178	HEYMOCOL SAS	1.064.340.971,00	443.050.900,32	621.290.070,68	21/01/2014	11.748.117,12	FIDUCORREVAL
2013-C-0058-14-001	PSI PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA	3.324.006.623,00	-	3.324.006.623,00	05/12/2014	172.686.937,71	BBVA
2014-C-0225	ZAPATA RAMIREZ CARLOS MARIO	1.531.302.276,90	1.358.673.661,00	172.628.615,90	21/09/2015	3.090.536,47	FIDUBOGOTA
2014-C-0259	GARCIA RIOS CONSTRUCTORES S.A.	2.718.090.053,00	882.836.978,80	1.835.253.074,20	27/08/2015	3.702.342,98	FIDUBANCOLOMBIA
2014-C-0239	DQ INGENIERIA E.U.	1.113.110.689,00	1.113.110.691,00	(2,00)	26/05/2015	2.171.639,00	FIDUOCCIDENTE
2013-C-0239	GISAICO S.A.	5.577.549.213,00	5.577.536.300,00	12.913,00	13/03/2014	45.089.027,96	FIDUOCCIDENTE
2014-C-0223	PARRA Y CIA S.A. INGENIEROS CONSTRUCTORES	1.496.219.166,00	1.395.888.111,00	100.331.055,00	11/09/2015	1.449.123,52	FIDUBANCOLOMBIA
2014-C-0250C	DQ INGENIERIA E.U.	726.290.484,00	123.526.763,60	602.763.720,40	25/09/2015	18.137.662,75	FIDUOCCIDENTE
2014-C-0193	ELSAMEX S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA	1.904.189.772,00	1.694.543.968,00	209.645.804,00	20/05/2015	848.346,75	FIDUBBVA
2014-C-0228	CONSORCIO REHABILITACION VIAL 2014-2	13.146.412.377,00	12.088.232.348,00	1.058.180.029,00	19/05/2015	73.958.846,42	FIDUBANCOLOMBIA
2015-C-0127	CONSORCIO NACIONAL YATI	78.673.988.671,00	73.849.717.975,00	4.824.270.696,00	11/04/2016	182.059.160,00	FIDUBBVA
2013-C-0002-14-281FA	Unión temporal Juan XIII	1.732.256.842,00	1.587.274.637,00	144.982.205,00	22/04/2015	3.962.320,27	FIDUBANCOLOMBIA
2013-C-0003-14-1	Unión Temporal INCO	256.015.252,00	212.431.794,00	43.583.458,00	17/10/2014	752.723,01	ALIANZA
2013-C-0003-14-BAR1	Unión Temporal Bolívar	4.343.883.431,00	3.885.402.771,00	458.480.660,00	31/12/2014	57.441.075,00	FIDUBOGOTA
2013-C-0050-14-FA006	Consortio Villa del Rosario	486.846.360,00	327.209.438,00	159.636.922,00	17/03/2015	2.064.400,74	ALIANZA
2013-C-0050-14-FA010	Carlos Alberto Torres Tache	757.532.160,00	650.160.824,00	107.371.336,00	11/06/2015	2.174.924,00	ALIANZA
2013-C-0050-15-014	Consortio N&H	3.409.223.390,00	2.854.588.542,00	554.634.848,00	21/08/2015	7.288.106,86	FIDUPAIS
2012-C-0081-14-52979	Fundecavi	1.116.856.000,00	835.408.289,00	281.447.711,00	29/08/2014	16.774.386,50	ALIANZA
2012-C-0081-14-53110	Constructora de obras de vivienda e Ingenieria SAS. COVEIN	167.827.968,00	137.149.016,00	30.678.952,00	29/05/2015	12.877.319,31	ALIANZA
2012-C-0081-15-986	Servicios de Ingenieria y Construcción de Colombia-SIDECOL S.A.S	5.499.320.234,00	3.168.598.333,00	2.330.721.901,00	29/12/2015	69.131.524,45	ALIANZA
2013-C-0010-14-0860	Unión Temporal Avila - FAG	519.659.448,00	468.644.156,22	51.015.291,78	30/12/2014	8.190.710,62	FIDUBANCOLOMBIA
2013-C-0010-14-0859	Unión Temporal Avila - FAG	519.130.920,00	468.466.433,45	50.664.486,55	31/12/2014	8.147.406,56	FIDUBANCOLOMBIA



No. CONTRATO	BENEFICIARIO CAUSACION	ANTICIPO GIRADO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	FECHA DE GIRO	VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS	FIDUCIA QUE ADMINISTRA LOS RECURSOS
2013-C-0010-14-0761	Nelson Ramón Molinares Amaya	745.962.756,00	238.335.101,00	507.627.655,00	28/11/2014	23.298.165,78	FIDUOCCIDENTE
2013-C-0010-14-0955	Nelson Ramón Molinares Amaya	393.935.388,00	259.997.354,00	133.938.034,00	27/05/2015	5.421.292,56	FIDUOCCIDENTE
2013-C-0010-14-0956	Nelson Ramón Molinares Amaya	553.185.864,00	32.540.345,00	520.645.519,00	27/05/2015	7.733.567,65	FIDUOCCIDENTE
2013-C-0010-14-0954	Nelson Ramón Molinares Amaya	595.093.883,00	238.037.553,00	357.056.330,00	27/05/2015	8.319.464,42	FIDUOCCIDENTE
2013-C-0010-14-0951	Constructora BG, LTDA.	16.763.208,00	-	16.763.208,00	30/01/2015	8.414,23	FIDUBANCOLOMBIA
2013-C-0010-14-1072	Fundacom	989.029.272,00	702.210.783,00	286.818.489,00	17/03/2015	6.044.576,02	COLPATRIA
2013-C-0010-15-373	Fundacom	1.911.281.923,00	1.623.798.149,00	287.483.774,00	26/06/2015	82.366.157,22	FIDUCOLDEX
2013-C-0010-15-403	Fundacom	1.104.685.882,00	-	1.104.685.882,00	26/06/2015	10.751.564,19	FIDUBANCOLOMBIA
2013-CV-0147-14-4001	CONSORCIO CONSTRUIR JERICO	1.887.204.000,00	1.733.476.778,00	153.727.222,00	30/12/2014	3.012.922,00	FIDUCENTRAL
2013-C-0004-15-0005	A C I CONSTRUCCIONES SAS	286.159.104,00	-	286.159.104,00	17/06/2015	5.419.993,04	ALIANZA
2012-C-0088-15-025	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS OLA INVERNAL	7.853.957,00	4.398.043,00	3.455.914,00	31/08/2015	5.731,22	ALIANZA
2012-C-0088-15-022	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS OLA INVERNAL	7.853.957,00	5.690.926,00	2.163.031,00	24/08/2015	3.908,00	ALIANZA
2012-C-0088-15-028	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS OLA INVERNAL	7.853.957,00	5.929.556,00	1.924.401,00	20/10/2015	242.362,30	ALIANZA
2013-C-0002-15-087FA	ROCHA SABALLETH ROBERTO ROMAN	1.395.857.996,00	1.171.270.784,00	224.587.212,00	29/10/2015	9.583.027,49	FIDUCENTRAL
2013-C-0010-15-591	CONSORCIO VIVIENDAS GUAJIRA	666.318.469,00	-	666.318.469,00	23/11/2015	14.817.206,59	ALIANZA
2013-C-0004-15-109	UNION TEMPORAL ETEPSA	1.487.547.375,00	1.095.375.916,00	392.171.459,00	23/11/2015	579.074,00	CORPBANCA-HELM
2013-C-0004-15-108	UNION TEMPORAL ETEPSA	789.545.758,00	616.040.822,00	173.504.936,00	23/11/2015	723.528,00	CORPBANCA-HELM
2013-C-0010-15-561	FUNDACION PARA EL PROGRESO INTEGRAL COMUNITARIO FUNDACOM	885.502.176,00	621.959.861,00	263.542.315,00	30/11/2015	22.679.905,36	SERVITRUS GNB SUDAMERIS
2013-C-0010-15-587	U & U INGENIERIA SAS	435.388.584,00	-	435.388.584,00	30/11/2015	5.103.497,08	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA SA FIDUBANCOLOMBIA
2013-C-0010-15-836	CONSTRUCTORA B.G. LTDA	876.734.828,00	562.660.614,00	314.074.214,00	29/12/2015	2.251.414,04	FIDUBANCOLOMBIA
2013-C-0010-15-754	CONSTRUCTORA B.G. LTDA	876.734.828,00	585.747.394,00	290.987.434,00	30/12/2015	1.870.246,66	FIDUBANCOLOMBIA
2012-C-0088-15-40	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS OLA INVERNAL	25.918.425,00	13.187.498,00	12.730.927,00	30/12/2015	644.281,77	ALIANZA
2012-C-0088-15-39	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS OLA INVERNAL	25.918.425,00	19.152.750,00	6.765.675,00	30/12/2015	1.532.399,34	FONDO ABIERTO ALIANZA GOB
2013-C-0050-15-FA030	ATL INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA	261.663.453,00	-	261.663.453,00	08/02/2016	2.055.894,55	FIDUBANCOLOMBIA
2013-C-0050-15-019	CONSORCIO LAS MARIAS	454.653.360,00	337.261.861,00	117.391.499,00	17/02/2016	952.383,30	ALIANZA
2013-C-0050-15-018	CONSORCIO GRANADA	315.293.592,00	295.293.592,00	20.000.000,00	22/03/2016	13.822,69	FIDUPAIS
2012-C-0081-15-1133	GOMEZ INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	1.415.761.287,00	1.323.736.804,00	92.024.483,00	20/05/2016	2.628.193,69	ALIANZA
2012-C-0088-15-034	CONSORCIO VIVIENDA PARA	51.836.850,00	38.305.500,00	13.531.350,00	22/03/2016	4.058.943,49	ALIANZA



<u>No. CONTRATO</u>	<u>BENEFICIARIO CAUSACION</u>	<u>ANTICIPO GIRADO</u>	<u>AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO</u>	<u>SALDO POR AMORTIZAR</u>	<u>FECHA DE GIRO</u>	<u>VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS</u>	<u>FIDUCIA QUE ADMINISTRA LOS RECURSOS</u>
	TODOS OLA INVERNAL						
2012-C-0088-15-029	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS OLA INVERNAL	129.592.125,00	130.155.358,39	(563.233,39)	28/03/2016	2.093.102,36	ALIANZA
2012-C-0088-15-35	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS OLA INVERNAL	578.191.879,00	417.460.902,00	160.730.977,00	28/03/2016	19.946.809,79	ALIANZA
2013-C-0010-15-592	CONSORCIO VIVIENDAS GUAJIRA	666.318.469,00	-	666.318.469,00	28/03/2016	5.418.006,01	ALIANZA
2015-C-0157	COMPANIA DE CONSTRUCCION Y DISEÑO LTDA	1.283.850.000,00	253.337.390,00	1.030.512.610,00	21/04/2016	20.139.190,91	FIDUBANCOLOMBA
2013-C-0010-15-842	FUNDACION PARA EL PROGRESO INTEGRAL COMUNITARIO	876.734.828,00	638.976.231,00	237.758.597,00	29/04/2016	70.237.319,24	FIDUCOLDEX
2015-C-0150	NUCLEOS E INVERSIONES FORESTALES DE COLOMBIA SA	8.174.133.891,00	436.357.490,19	7.737.776.400,81	29/04/2016	35.876.284,80	FIDUBANCOLOMBIA
2012-C-0088-15-021	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS OLA INVERNAL	7.853.957,00	5.575.216,00	2.278.741,00	02/06/2016	523.498,74	ALIANZA
2012-C-0088-15-031	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS OLA INVERNAL	7.853.957,00	4.329.933,00	3.524.024,00	14/06/2016	527.062,95	ALIANZA
2012-C-0081-15-597	INGEAMBIENTALES SAS	357.900.341,00	332.379.706,00	25.520.635,00	15/06/2016	7.487.113,30	ALIANZA
2012-C-0081-15-465	CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE	733.298.651,00	455.056.211,00	278.242.440,00	21/06/2016	17.064.601,63	ALIANZA
2012-C-0088-15-19	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	8.542.623,00	6.593.484,43	1.949.138,57	27/07/2016	559.700,33	ALIANZA
2012-C-0088-15-75	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	25.627.868,00	19.579.273,99	6.048.594,01	27/07/2016	1.637.704,35	ALIANZA
2012-C-0088-15-74	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	59.798.360,00	48.447.083,71	11.351.276,29	27/07/2016	4.010.871,27	ALIANZA
2013-C-0050-15-FA022	UT RECONSTRUCCION VIVIENDA OLA INVERNAL 2010-2011	71.816.674,00	-	71.816.674,00	27/07/2016	639.905,02	FIDUOCCIDENTE
2012-C-0088-15-30	CONSORCIO EJE CAFETERO	233.265.825,00	146.776.396,86	86.489.428,14	29/07/2016	6.464.809,72	ALIANZA
2013-C-0002-15-311FA	UNION TEMPORAL SICMO-CESAR; QUARCS-CORPACERO	764.483.120,00	-	764.483.120,00	10/08/2016	54.113.968,57	FIDUDAVIVIENDA
2013-C-0010-16-V0003	CONSTRUCTORA B.G. LTDA	1.004.656.344,00	401.862.538,00	602.793.806,00	18/08/2016	3.099.791,32	FIDUBANCOLOMBIA
2013-C-0002-15-294FA	UNION TEMPORAL FABRICAS LINDARAJA	260.750.860,00	205.658.949,00	55.091.911,00	19/08/2016	11.523.820,02	FIDUOCCIDENTE
2012-C-0081-15-483	COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA DEL CAUCA	158.432.778,00	84.790.731,00	73.642.047,00	26/08/2016	8.054.148,80	ALIANZA
2013-C-0010-15-903	FUNDACION PARA EL PROGRESO INTEGRAL COMUNITARIO - CABO	350.693.931,00	338.097.166,00	12.596.765,00	31/08/2016	15.956.196,10	FIDUOCCIDENTE
2013-C-0010-15-902	FUNDACION PARA EL PROGRESO	412.065.369,00	291.883.651,00	120.181.718,00	31/08/2016	18.681.671,35	FIDUOCCIDENTE



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

<u>No. CONTRATO</u>	<u>BENEFICIARIO CAUSACION</u>	<u>ANTICIPO GIRADO</u>	<u>AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO</u>	<u>SALDO POR AMORTIZAR</u>	<u>FECHA DE GIRO</u>	<u>VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS</u>	<u>FIDUCIA QUE ADMINISTRA LOS RECURSOS</u>
	INTEGRAL COMUNITARIO - FLOR DEL PARAISO						
2013-C-0010-15-901	FUNDACION PARA EL PROGRESO INTEGRAL COMUNITARIO-IPAKULURUA	534.808.245,00	-	534.808.245,00	31/08/2016	24.539.915,83	FIDUOCCIDENTE
2012-C-0088-15-69	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	8.542.623,00	6.921.012,10	1.621.610,90	31/08/2016	525.918,99	ALIANZA
2012-C-0088-15-45	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS OLA INVERNAL	129.592.125,00	87.212.530,55	42.379.594,45	31/08/2016	5.548.683,27	ALIANZA
2012-C-0081-15-201595	CONSORCIO NUEVO MANATI	1.378.460.160,00	578.953.267,00	799.506.893,00	31/08/2016	12.358.789,88	ALIANZA
2013-C-0010-16-V0039	CONSORCIO VIVIENDAS MAICAO	385.763.324,00	-	385.763.324,00	31/08/2016	29.149.084,08	ALIANZA
2013-C-0010-16-V0033	CONSORCIO VIVIENDAS MAICAO	510.686.680,00	-	510.686.680,00	31/08/2016	35.071.842,16	ALIANZA
2013-C-0010-16-V0040	CONSORCIO VIVIENDAS MAICAO	878.188.481,00	-	878.188.481,00	31/08/2016	57.655.341,84	ALIANZA
2013-C-0010-16-V0025	CONSORCIO VIVIENDAS MAICAO	942.966.920,00	-	942.966.920,00	31/08/2016	63.454.596,78	ALIANZA
2012-C-0081-15-473	RAMIREZ MUÑOZ LILIAM CRUZ	1.050.141.011,00	377.306.004,00	672.835.007,00	14/09/2016	28.797.335,58	FIDUBANCOLOMBIA
2013-C-0050-15-FA033	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES KAMANA S.A.S.	201.625.783,00	-	201.625.783,00	14/09/2016	1.118.362,02	FIDUOCCIDENTE
2012-C-0088-15-52	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	8.542.623,00	6.974.172,85	1.568.450,15	14/09/2016	449.530,23	ALIANZA
2012-C-0088-15-90	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	93.968.851,00	76.131.131,12	17.837.719,88	16/09/2016	5.638.823,27	ALIANZA
2012-C-0081-15-489	FUNDACION HORIZONTE SOCIAL	271.663.115,00	140.929.152,00	130.733.963,00	20/09/2016	944.721,52	FIDUBANCOLOMBIA
2012-C-0088-15-V0027	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	51.255.737,00	42.304.698,75	8.951.038,25	20/09/2016	2.928.303,30	ALIANZA
2013-C-0050-15-FA021	UNION TEMPORAL HUILA UNO	169.603.388,00	39.235.009,00	130.368.379,00	20/09/2016	519.660,35	FIDUBANCOLOMBI
2013-C-0003-15-BAR010	UNION TEMPORAL ENRAIZAR II	1.616.808.971,00	1.325.783.356,00	291.025.615,00	23/09/2016	13.176.278,35	FIDUCORREVAL
2012-C-0088-15-66	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	8.542.623,00	6.921.012,10	1.621.610,90	24/11/2016	466.326,81	ALIANZA
2012-C-0096-16-B671	INGENIERIA PMA DISEÑO & CONSTRUCCION SAS	70.233.844,00	52.675.383,00	17.558.461,00	02/11/2016	59.364,81	FIDUBOGOTA
2013-C-0002-16-V0117	UNION TEMPORAL ALEJANDRO AROCA	903.921.776,00	749.379.623,00	154.542.153,00	22/11/2016	2.506.561,66	ALIANZA
2013-C-0050-15-027	UNION TEMPORAL HUILA UNO	209.164.096,00	77.434.058,00	131.730.038,00	02/11/2016	502.645,22	FIDUBANCOLOMBIA
2013-C-0050-16-FA043	CADAVID ROSADO FREDDY ANTONIO	481.452.081,00	-	481.452.081,00	17/11/2016	618.897,69	FIDUOCCIDENTE
2012-C-0081-15-V0091	JULIANASSADE Y CIA LTDA	209.326.118,40	195.950.180,00	13.375.938,40	14/12/2016	3.682.120,08	ALIANZA
2012-C-0081-15-V0092	UNION TEMPORAL SABANALARGA 2015	279.101.491,00	75.923.979,00	203.177.512,00	14/12/2016	8.329.849,45	ALIANZA
2013-C-0002-16-V0130	CONSTRUCTORA MAREDU S.A.S	452.887.300,80	-	452.887.300,80	12/12/2016	8.309.559,12	FIDUBOGOTA

9



No. CONTRATO	BENEFICIARIO CAUSACION	ANTICIPO GIRADO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	FECHA DE GIRO	VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS	FIDUCIA QUE ADMINISTRA LOS RECURSOS
2013-C-0002-16-V0089	UNION TEMPORAL HABITAT CCF	199.676.994,00	189.916.538,00	9.760.456,00	14/12/2016	5.505.490,31	ALIANZA
2013-C-0002-16-V0080	UNION TEMPORAL HABITAT CCF	351.811.847,00	172.827.652,00	178.984.195,00	14/12/2016	9.442.721,26	ALIANZA
2013-C-0002-16-V0115	CONSORCIO MONTE CARMELO	2.899.248.817,00	2.557.705.027,00	341.543.790,00	19/12/2016	79.981.030,29	ALIANZA
2016-C-0131	CONSTRUCTORA VALU LTDA	4.425.881.007,59	3.606.932.701,30	818.948.306,29	19/12/2016	89.191.694,66	FIDUCENTRAL
2013-C-0004-16-V0127C	UNION TEMPORAL ETELPSA	859.247.635,00	187.009.619,00	672.238.016,00	31/07/2018	56.582.380,92	FIDUPOPULAR
2016-C-0127	CONSORCIO SABANA	6.485.025.000,00	6.183.062.539,50	301.962.460,50	15/02/2017	24.555.043,95	FIDUBOGOTA
2013-C-0004-16-V0008	CONSORCIO MEGAVIVIENDA SUCRE	3.650.456.659,00	2.088.636.432,00	1.561.820.227,00	16/02/2017	9.052.379,28	ALIANZA
2013-C-0002-16-V0206	ZEMENT SAS	2.584.244.820,00	1.058.240.333,00	1.526.004.487,00	17/02/2017	20.641.676,82	ALIANZA
2013-C-0010-16-V0032	CONSOCIO VIVIENDAS PARA LA GUAJIRA 2015	859.200.131,00	292.128.045,00	567.072.086,00	20/02/2017	15.374.669,31	FIDUBOGOTA
2012-C-0088-15-71	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	34.170.491,00	25.620.936,54	8.549.554,46	28/02/2017	761.281,05	ALIANZA
2013-C-0050-16-V0009	PAMER INGENIERIA LTDA	481.046.313,00	88.671.957,00	392.374.356,00	14/03/2017	3.549.934,80	FIDUOCCIDENTE
2013-C-0050-16-V0120	UT RECONSTRUCCION DE COMUNIDADES DAMNIFICADAS 2010	517.569.187,00	-	517.569.187,00	27/03/2017	810.169,79	FIDUOCCIDENTE
2012-C-0081-15-1055	UNION TEMPORAL CASAS PARA EL ATLANTICO	174.438.432,00	94.425.268,00	80.013.164,00	12/04/2017	910.403,61	ALIANZA
2013-C-0002-16-V0119	CONSORCIO SANTA ANA	1.372.485.286,00	611.360.137,00	761.125.149,00	21/04/2017	12.302.626,83	FIDUOCCIDENTE
2012-C-0088-15-77	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	59.798.360,00	48.633.065,67	11.165.294,33	25/05/2017	1.040.665,54	ALIANZA
2013-C-0003-16-V0230	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES H.D. SAS	1.123.535.859,00	853.887.252,00	269.648.607,00	26/05/2017	154.260,60	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA
2013-C-0010-16-V0187	UNION TEMPORAL MICHI WUALUPA (CASA PARA NOSOTROS)	684.818.070,00	595.493.974,00	89.324.096,00	28/06/2017	8.098.867,30	FIDUBOGOTA
2013-C-0010-16-V0159	Nelsón Ramón Molinares Amaya	1.894.976.030,00	-	1.894.976.030,00	30/06/2017	-	FIDUBOGOTA
2013-C-0003-16-V0219	CONSORCIO LA MORENITA	292.663.105,00	171.882.999,00	120.780.106,00	31/05/2017	33.479,88	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA
2013-C-0010-16-V0217	U & U INGENIERIA SAS	696.209.221,00	-	696.209.221,00	07/07/2017	4.071.370,10	FIDUCENTRAL
2012-C-0088-15-47	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS OLA INVERNAL	240.734.613,00	182.493.730,00	58.240.883,00	28/07/2017	501.070,68	ALIANZA
2013-C-0010-15-355	FUNDACION PARA EL PROGRESO INTEGRAL COMUNITARIO FUNDACOM	1.106.371.728,00	976.796.660,00	129.575.068,00	24/06/2015	72.341.373,58	COLPATRIA
2012-C-0096-16-V0212	UNION TEMPORAL VIVIENDAS VIS 2016	223.979.104,80	169.384.197,41	54.594.907,39	25/08/2017	325.655,42	FIDUOCCIDENTE
2013-C-0242-17-V0285	UNION TEMPORAL BAGADO	718.084.377,00	295.292.976,00	422.791.401,00	31/08/2017	3.310.278,77	FIDUBOGOTA
2013-C-0242-16-V0241	U.T. VIVIENDAS CURVARADO	2.182.890.609,00	397.485.719,00	1.785.404.890,00	15/09/2017	19.446.055,67	FIDUBOGOTA
2013-C-0242-16-V0214	CAICEDO SALAZAR CARLOS ANDRES	138.133.451,00	55.253.381,00	82.880.070,00	15/09/2017	87.828,76	FIDUBOGOTA
2013-C-0242-17-V0296	PONCE CABEZA JUAN CARLOS	1.192.894.540,00	832.814.685,00	360.079.855,00	19/09/2017	1.661.886,03	FIDUBOGOTA
2013-C-0242-16-V0240	MARQUEZ BLANDON WILLINTON EMIL	184.177.935,00	27.626.692,00	156.551.243,00	22/09/2017	401.786,15	FIDUBOGOTA



NO. CONTRATO	BENEFICIARIO CAUSACION	ANTICIPO GIRADO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	FECHA DE GIRO	VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS	FIDUCIA QUE ADMINISTRA LOS RECURSOS
2012-C-0088-17-V0308	CONSTRUCTORA CIVILCOL S.A.S.	938.014.028,00	934.731.419,04	3.282.608,96	19/10/2017	3.566.991,94	ALIANZA
2012-C-0088-16-V0132	CONSORCIO CONVIVIENDA	336.415.627,00	68.310.265,15	268.105.361,85	13/10/2017	2.782.924,62	ALIANZA
2013-C-0242-16-V0257	UNION TEMPORAL VIVIENDAS CON CALIDAD	368.355.870,00	103.720.543,00	264.635.327,00	19/10/2017	-	FIDUBOGOTA
2013-C-0242-16-V0270	UNION TEMPORAL VIVIENDAS PARA EL DESARROLLO	128.924.554,00	49.728.043,00	79.196.511,00	19/10/2017	544.400,60	FIDUBOGOTA
2012-C-0096-16-V0252	UNION TEMPORAL VIVIENDAS SATIVANORTE	847.497.741,00	788.172.896,00	59.324.845,00	19/10/2017	10.785.472,39	FIDUCENTRAL
2013-C-0003-17-V0304	UNION TEMPORAL SAN VICENTE SOCIAL	716.451.371,00	270.351.069,00	446.100.302,00	19/10/2017	1.579.296,46	ALIANZA
2012-C-0088-15-64	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	17.085.246,00	12.342.784,43	4.742.461,57	19/10/2017	364.310,46	ALIANZA
2013-C-0242-16-V0245	LOZANO PEREA GULLERMO	276.266.902,00	-	276.266.902,00	30/10/2017	125.750,78	FIDUBANCOLOMBIA
2013-C-0242-17-V0311	PONCE CABEZA JUAN CARLOS	661.282.646,00	112.524.254,00	548.758.392,00	30/10/2017	631.330,00	FIDUBOGOTA
2013-C-0242-16-V0242	UNION TEMPORAL UNGUIA	119.715.657,00	56.433.511,00	63.282.146,00	07/11/2017	246.492,22	FIDUBOGOTA
2013-C-0242-16-V0239	DUQUE PALACIOS WILLIAM	174.969.038,00	72.284.798,00	102.684.240,00	17/11/2017	351.321,88	FIDUBOGOTA
2013-C-0002-16-V0190	SOLANO BOLIVAR ELVIS ALFONSO	354.420.839,00	90.459.937,00	263.960.902,00	21/11/2017	3.757.865,69	FIDUPOPULAR
2013-C-0242-17-V0299	CONSTRUCTORA A & A INGENIEROS S.A.S	400.919.290,00	121.643.749,00	279.275.541,00	19/12/2017	1.099.735,26	FIDUBOGOTA
2013-C-0050-16-FA042	ATL INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA	167.372.773,00	127.429.456,00	39.943.317,00	26/12/2017	289.289,99	FIDUBANCOLOMBIA
2013-C-0010-17-V0366	CONSTRUCTORA B.G. LTDA	806.771.973,00	-	806.771.973,00	12/01/2018	7.885.515,74	FIDUBOGOTA
2012-C-0096-16-V0213	INGENIERIA PMA DISEÑO & CONSTRUCCION SAS	93.324.630,00	46.662.315,00	46.662.315,00	15/03/2018	359.865,58	FIDUBOGOTA
2013-C-0050-15-FA028	CONSORCIO EL PORVENIR	257.219.062,00	231.880.260,00	25.338.802,00	20/03/2018	27.047,34	FIDUBANCOLOMBIA
2013-C-0050-16-V0274	CONSORCIO EL PORVENIR	121.411.301,00	109.755.381,00	11.655.920,00	20/03/2018	62.863,38	FIDUBANCOLOMBIA
2013-C-0004-16-V0319C	GHSAYS VITOLA EDUARDO ALFREDO	626.692.738,00	-	626.692.738,00	17/04/2018	2.412.558,56	ALIANZA
2013-C-0242-17-V0360	INGENIERIA & FINANZAS INGEFINA S.A.S	46.044.483,00	-	46.044.483,00	17/04/2018	-	FIDUBOGOTA
2013-C-0242-17-V0359	INGENIERIA & FINANZAS INGEFINA S.A.S	64.462.277,00	-	64.462.277,00	24/04/2018	-	FIDUBOGOTA
2013-C-0242-16-V0268	UNION TEMPORAL VIVIR MEJOR	138.133.451,00	33.152.028,00	104.981.423,00	27/04/2018	-	FIDUBOGOTA
2013-C-0242-16-V0255	SANCHEZ MORENO JEFFERSON	202.595.728,00	-	202.595.728,00	17/05/2018	475.401,19	FIDUBOGOTA
2013-C-0242-16-V0243	MOSQUERA PALACIOS CLARYCELLY	230.222.418,00	73.758.939,00	156.463.479,00	18/05/2018	227.610,80	FIDUBOGOTA
2013-C-0242-16-V0244	UNION TEMPORAL CONSTRUIR VIVIENDAS	537.185.644,00	-	537.185.644,00	12/07/2018	1.881.722,73	FIDUBOGOTA
2013-C-0010-17-V0338	UNION TEMPORAL MICHI WUALUPA (CASA PARA NOSOTROS)	926.669.206,00	-	926.669.206,00	24/12/2018	-	FIDUBOGOTA
2013-C-0010-16-V0043	CONSORCIO VIVIENDAS PARA LA GUAJIRA 2015	539.375.981,00	235.754.778,00	303.621.203,00	26/12/2018	1.224.603,10	FIDUBOGOTA
2013-C-0002-16-V0275C	UNION TEMPORAL VIVIENDAS CESAR 2018	931.937.245,00	-	931.937.245,00	26/12/2018	-	ALIANZA



Es de anotar, que el saldo corresponde al resultado aritmético del valor inicial del anticipo menos los valores de amortización, que se vienen efectuando desde el momento del giro por parte de la entidad, el cual es objeto permanente de seguimiento con los Sectores y Macroproyectos.

A continuación se relacionan los anticipos girados por Sector o Macroproyecto:

<u>SECTOR</u>	<u>N. DE ANTIPO</u>	<u>VALOR ANTIPO</u>	<u>VALOR AMORTIZACIONES</u>	<u>SALDO POR AMORTIZAR</u>
ACUEDUCTO	46	58.520.585.408,99	58.167.445.573,59	353.139.835,40
EDUCACIÓN	35	57.621.187.814,78	46.249.884.160,37	11.371.303.654,41
MEDIO AMBIENTE	21	9.424.113.727,00	8.745.074.116,50	679.039.610,50
SALUD	27	36.319.839.243,80	29.971.526.080,27	6.348.313.163,53
TRANSPORTE	55	342.577.919.107,60	333.774.833.202,10	8.803.085.905,50
VIVIENDA	300	322.123.259.347,38	270.646.325.665,54	51.476.933.681,84
CANAL DEL DIQUE	5	14.708.021.272,90	14.708.021.272,90	0,00
JARILLON DE CALI	10	42.208.406.694,00	12.278.207.835,13	29.930.198.858,87
GRAMALOTE	9	69.251.074.080,91	64.911.949.958,00	4.339.124.122,91
RIO FONCE	3	2.915.646.409,23	2.227.345.869,04	688.300.540,19
TOTAL	511	955.670.053.106,59	841.680.613.733,44	113.989.439.373,15

1908 - RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION

El saldo de \$45.781.458.491,71 refleja el valor de los desembolsos de recursos entregados a terceros por parte la entidad, por efecto de la celebración de convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades misionales del Fondo Adaptación.

Estos recursos se amortizan en la medida en que los terceros que reciben los recursos en administración presentan los informes financieros a la supervisión Asignada por el Fondo Adaptación, quienes a su vez remiten esta información al Equipo de Trabajo de Gestión Financiera para los registros contables del caso; ya sea por generación y/o reintegro de rendimientos financieros generados, pagos a proveedores, pagos de impuestos (retenciones que practican), devolución de recursos no ejecutados, entre otros.

Es de anotar, que de estos recursos, de acuerdo con lo determinado en el Manual de Políticas y Lineamientos Contables, se suscriben actas de conciliación de saldos con los sectores, a fin de dar consistencia a los saldos reflejados en los Estados Financieros. Los terceros que conforman esta cuenta son los siguientes:

190801- En Administración.

Fecha de Giro	Identificación	Descripción	Saldo Final	% Participación
2012/11/23 - 2013-11-26 -	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	102.147.427,00	2,63%



2015-03-26/31/07/2018				
01/10/2016-31/03/2019	890303208	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFAMILIAR ANDI - COMFANDI	/15.337.124,56	0,40%
12/07/2016	807007376	ASOCIACION GREMIAL DE PRODUCTORES CACAOTEROS DE TIBU	29.817,24	0,00%
25/02/2019	819005064	FUNDALIANZA	2.080.520.192,88	53,66%
28/02/2019-	830104366	FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOLS	1.679.483.162,67	43,31%
Totales			3.877.517.724,35	100,00%

190803- Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos.

En cumplimiento a la resolución 386 del 03 de Octubre de 2018 emitida por la CGN, fueron reclasificados de la subcuenta contable "En Administración" a la subcuenta contable "- Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos", de la cuenta contable 1908 los terceros que son entidades.

Fecha de Giro	Identificación	Descripción	Saldo Final	% Participación
15/12/2017	830121208	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA	20.517.082.740,03	48,96%
19/06/2015 - 11/10/2018	800096329	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	13.368.827.282,82	31,90%
28/02/2018	900483991	AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	8.018.030.744,51	19,13%
Totales			41.903.940.767,36	100,00%

Con respecto a los rendimientos financieros, la información es la siguiente:

Identificación	Descripción	Rendimientos Generados	Rendimientos Reintegrados
830036858	ARCE ROJAS CONSULTORES & COMPAÑIA S A	30.863.591,00	30.863.591,00
890303208	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFAMILIAR ANDI - COMFANDI	2.754.663,66	2.748.367,10
830121208	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA	1.078.892.917,22	1.078.892.917,22
800096329	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	2.140.816.204,71	2.092.663.720,89
900483991	AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	304.659.323,19	301.725.039,81
830104366	FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOLS	16.116.172,78	13.852.950,11
819005064	FUNDALIANZA	33.532.970,56	24.621.312,12

Se presentan dos terceros adicionales que son ASOCIACION GREMIAL DE PRODUCTORES CACAOTEROS DE TIBU y DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (DAPARD), que presentan saldo, sin embargo se encuentran en etapa de liquidación.

1926 DERECHOS EN FIDEICOMISO

Con los recursos de inversión el Fondo Adaptación constituyó patrimonios autónomos para el recaudo, administración, inversión y pagos en virtud de lo establecido en el



artículo 5° del Decreto 4819 de 2010, reglamentado por el Decreto 2906 de 2011, administrados por Fiduprevisora y el Consorcio FADAP integrado por Fiduciaria de Occidente S. A y Fiduciaria Popular S.A, según contrato de Fiducia Mercantil No. 049 de 2012.

El saldo de esta cuenta también está compuesto por los aportes realizados por la entidad cuya fuente es el Presupuesto General de la Nación, la actualización de los portafolios de inversiones adquiridos en TES clase B, los rendimientos de las cuentas bancarias y los rendimientos sobre anticipos entregados.

El saldo de esta cuenta contable se disminuye (crédito) por los movimientos realizados por los patrimonios autónomos como son: pagos realizados a proveedores, pago de impuestos nacionales y territoriales, devolución de retenciones practicadas (impuestos, retención de garantía, retesación), registro de desvalorización de portafolios, gastos bancarios, pagos de comisiones fiduciarias, a la vez que aumenta (débito) con la valorización de portafolios de inversiones, recursos situados por el Tesoro Nacional (registro automático), ingreso de rendimientos financieros, reintegros de proveedores, entre otros conceptos.

El valor final de la cuenta representa el saldo en extracto de las cuentas bancarias y el valor de mercado de los portafolios de inversiones (TES clase B) constituidas a la fecha de corte, valor que representa los recursos en poder de los patrimonios autónomos.

El detalle sobre la composición de esta cuenta es el siguiente:

SUBCUENTA	CONCEPTO	No. Cuenta	Valor Extracto
Ministerio de Hacienda	Efectivo	01473-6	3.272.107,78
Ministerio de Hacienda	Efectivo	01474-4	74.529.361,98
Ministerio de Hacienda	Efectivo	01475-1	199.177,00
Ministerio de Hacienda	Portafolio inversiones		65.382.157.521,00
Rendimientos sobre anticipos	Efectivo	017-200	421.296,35
Rendimientos sobre anticipos	Efectivo	023-356	115.331,00
Rendimientos sobre anticipos	Portafolio inversiones		254.162.800,00

SUBCUENTA	CONCEPTO	No. Cuenta	Valor Extracto
Ministerio de Hacienda	Efectivo	256096025	3.116.183.742,72
Ministerio de Hacienda	Efectivo	256096033	234.346,52
Ministerio de Hacienda	Efectivo	256903220	106.781.484.073,81
Ministerio de Hacienda	Efectivo	256922022	1.004.847.943,59



Ministerio de Hacienda	Portafolio inversiones		15.149.068.210,00
Rendimientos sobre anticipos	Efectivo	256910266	287.768.708,49
Rendimientos sobre anticipos		256941618	147.289,96
Rendimientos sobre anticipos		256941733	2.523.170.324,16
Rendimientos recursos entregados	Efectivo	256942723	4.167.995.011,80
Rendimientos	Portafolio inversiones		18.342.228.030,00

La siguiente es la relación de los Títulos de tesorería TES, que a la fecha, tiene constituidos el consorcio FADAP con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

Nombre Subcuenta	No. Portafolio	Número de Título	Fecha Vencimiento	Valor Mercado Local
FADAP				
Ministerio de Hacienda	77	74	04/05/2022	2.969.203.725,00
Ministerio de Hacienda	77	75	04/05/2022	12.179.864.485,00
SUBTOTAL Ministerio de Hacienda				15.149.068.210,00
Rendimientos sobre anticipos	50	2	04/05/2022	811.294.545,00
Rendimientos sobre anticipos	50	3	04/05/2022	4.050.823.190,00
Rendimientos sobre anticipos	50	6	04/05/2022	7.574.001.130,00
Rendimientos sobre anticipos	50	7	04/05/2022	1.307.494.270,00
Rendimientos sobre anticipos	50	8	04/05/2022	687.857.535,00
Rendimientos sobre anticipos	50	9	04/05/2022	1.294.383.085,00
Rendimientos sobre anticipos	50	10	04/05/2022	757.357.475,00
Rendimientos sobre anticipos	50	12	04/05/2022	618.357.595,00
Rendimientos sobre anticipos	50	15	04/05/2022	377.879.275,00
	50	17	04/05/2022	862.779.930,00
SUBTOTAL Rendimientos Financieros				18.342.228.030,00
TOTAL FADAP				33.491.296.240,00

Nombre Subcuenta	No. Portafolio	Número de Título	Fecha Vencimiento	Valor Mercado Local
PREVISORA				
Ministerio de Hacienda	SN	196821	24/07/2020	\$2.868.695.739,00
Ministerio de Hacienda	SN	197267	04/05/2022	\$38.215.551,00
Ministerio de Hacienda	SN	197829	04/05/2022	\$164.337.397,00
Ministerio de Hacienda	SN	198562	04/05/2022	\$65.482.294,00
Ministerio de Hacienda	SN	200327	04/05/2022	\$129.701.264,00
Ministerio de Hacienda	SN	200646	04/05/2022	\$218.660.329,00
Ministerio de Hacienda	SN	201920	04/05/2022	\$5.235.319.933,00

Handwritten signature



Nombre Subcuenta	No. Portafolio	Número de Título	Fecha Vencimiento	Valor Mercado Local
PREVISORA				
Ministerio de Hacienda	SN	207300	04/05/2022	\$101.592.305,00
Ministerio de Hacienda	SN	207489	11/09/2019	\$4.017.854,00
Ministerio de Hacienda	SN	207741	04/05/2022	\$36.320.565,00
Ministerio de Hacienda	SN	208730	04/05/2022	\$1.368.601,00
Ministerio de Hacienda	SN	210658	04/05/2022	\$2.210.817,00
Ministerio de Hacienda	SN	211201	04/05/2022	\$48.111.589,00
Ministerio de Hacienda	SN	211556	04/05/2022	\$2.421.371,00
Ministerio de Hacienda	SN	212528	04/05/2022	\$212.659.540,00
Ministerio de Hacienda	SN	213565	04/05/2022	\$406.158.666,00
Ministerio de Hacienda	SN	214615	04/05/2022	\$53.691.270,00
Ministerio de Hacienda	SN	216084	04/05/2022	\$87.906.295,00
Ministerio de Hacienda	SN	216931	04/05/2022	\$125.700.738,00
Ministerio de Hacienda	SN	218908	04/05/2022	\$4.465.850.340,00
Ministerio de Hacienda	SN	219077	04/05/2022	\$12.738.517,00
Ministerio de Hacienda	SN	221072	24/07/2020	\$169.494.234,00
Ministerio de Hacienda	SN	222090	26/11/2025	\$22.205.889,00
Ministerio de Hacienda	SN	225040	26/11/2025	\$256.670.886,00
Ministerio de Hacienda	SN	225342	26/11/2025	\$773.140.248,00
Ministerio de Hacienda	SN	231194	26/11/2025	\$312.759.000,00
Ministerio de Hacienda	SN	232466	26/11/2025	\$15.116.685,00
Ministerio de Hacienda	SN	232536	26/11/2025	\$133.026.828,00
Ministerio de Hacienda	SN	233553	26/11/2025	\$43.761.841.974,00
Ministerio de Hacienda	SN	233867	26/11/2025	\$31.797.165,00
Ministerio de Hacienda	SN	233989	26/11/2025	\$2.884.159.245,00
Ministerio de Hacienda	SN	235968	26/11/2025	\$15.637.950,00
Ministerio de Hacienda	SN	236203	26/08/2026	\$22.116.510,00
Ministerio de Hacienda	SN	236837	26/11/2025	\$7.506.216,00
Ministerio de Hacienda	SN	237423	26/11/2025	\$1.355.289,00
Ministerio de Hacienda	SN	237923	11/09/2019	\$7.929.975,00
Ministerio de Hacienda	SN	238885	26/11/2025	\$919.595.646,00
Ministerio de Hacienda	SN	239753	11/09/2019	\$1.766.642.806,00
Subtotal Ministerio de Hacienda				\$65.382.157.521,00
Rendimientos Financieros	SN	178579	11/09/2019	\$61.113.674,00
Rendimientos Financieros	SN	178924	11/09/2019	\$5.709.582,00
Rendimientos Financieros	SN	179585	11/09/2019	\$11.207.698,00



Nombre Subcuenta	No. Portafolio	Número de Título	Fecha Vencimiento	Valor Mercado Local
PREVISORA				
Rendimientos Financieros	SN	180428	11/09/2019	\$11.947.829,00
Rendimientos Financieros	SN	180877	11/09/2019	\$2.008.927,00
Rendimientos Financieros	SN	180922	11/09/2019	\$8.247.174,00
Rendimientos Financieros	SN	181938	11/09/2019	\$3.912.121,00
Rendimientos Financieros	SN	182596	11/09/2019	\$740.131,00
Rendimientos Financieros	SN	184049	11/09/2019	\$634.398,00
Rendimientos Financieros	SN	189864	24/07/2020	\$7.110.831,00
Rendimientos Financieros	SN	190590	24/07/2020	\$5.945.121,00
Rendimientos Financieros	SN	190764	24/07/2020	\$815.997,00
Rendimientos Financieros	SN	192296	24/07/2020	\$9.442.251,00
Rendimientos Financieros	SN	192884	24/07/2020	\$699.426,00
Rendimientos Financieros	SN	194892	04/05/2022	\$736.939,00
Rendimientos Financieros	SN	197271	04/05/2022	\$1.368.601,00
Rendimientos Financieros	SN	199584	04/05/2022	\$2.842.479,00
Rendimientos Financieros	SN	200645	04/05/2022	\$7.895.775,00
Rendimientos Financieros	SN	207466	04/05/2022	\$4.368.864,00
Rendimientos Financieros	SN	207738	11/09/2019	\$2.008.927,00
Rendimientos Financieros	SN	213573	04/05/2022	\$947.493,00
Rendimientos Financieros	SN	215995	04/05/2022	\$2.210.817,00
Rendimientos Financieros	SN	216932	04/05/2022	\$9.431.855,00
Rendimientos Financieros	SN	220695	04/05/2022	\$3.158.310,00
Rendimientos Financieros	SN	225347	26/11/2025	\$1.980.807,00
Rendimientos Financieros	SN	231197	26/11/2025	\$2.502.072,00
Rendimientos Financieros	SN	232540	26/11/2025	\$7.193.457,00
Rendimientos Financieros	SN	233883	26/11/2025	\$70.787.787,00
Rendimientos Financieros	SN	233994	26/11/2025	\$5.212.650,00
Rendimientos Financieros	SN	238888	26/11/2025	\$1.980.807,00
Subtotal Rendimientos Financieros				\$254.162.800,00
TOTAL PREVISORA				\$65.636.320.321,00

Es de anotar, que para la vigencia 2018, la Contaduría General de la Nación, parametrizo ésta cuenta a nivel de tercero, por lo que se detallan los terceros FIDUPREVISORA y CONSORCIO FADAP, de acuerdo con la información de cada una de las fiduciarias.

Las actas de conciliación que se elaboran mensualmente, se reflejan, adicionalmente, las diferencias presentadas entre los saldos en libros del consorcio FADAP y el saldo de



los extractos, las cuales están debidamente detalladas e identificadas, y forman parte integral de estas revelaciones.

1970 ACTIVOS INTANGIBLES

En esta cuenta se registra un software en desarrollo por parte del Fondo Adaptación, conforme lo indica el Equipo de Trabajo Tecnología de la información. Este software contempla las etapas de análisis, diseño, desarrollo, pruebas y puesta en marcha, los cuales se han realizado en ciclos por cada uno de los módulos. Además se han utilizado herramientas de desarrollo de libre uso, como son la base de datos Postgres SQL, el lenguaje Java usando la librería de desarrollo web de Google-GWT.

Con corte 30 de abril de 2019 se efectuaron desembolsos por valor de \$107.100.000,00 en desarrollo del contrato No. 2017-C-0267 cuyo objeto es "(...) El consultor se compromete a desarrollar e implementar un sistema de información de gestión contractual, presupuestal y financiera para el Fondo Adaptación, de conformidad con los términos y condiciones (...)".

Con fecha 24 de mayo de 2019 la entidad suscribió el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. FA-CD-I-S-121-2019 con Luis Gerardo Dávila Correa que tiene por objeto "Prestación de servicios profesionales para el soporte técnico y actualización al Sistema de Información para el control en la ejecución de los recursos de inversión del Fondo Adaptación-SIFA".

Así las cosas, una vez el software sea puesto en funcionamiento de manera integral, se iniciara con la amortización respectiva.

PASIVOS

NOTA 6

GRUPO 24 – CUENTAS POR PAGAR

Cuenta Contable	Denominación	jun-19	%	jun-18	%	Variación \$	Variación %
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	655.982.290,97	3,73%	2.540.492.978,49	11,92%	1.884.510.687,52	74%
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	96.982.241,00	0,55%	144.069.955,00	0,68%	47.087.714,00	33%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	200.387.345,00	1,14%	123.550.361,00	0,58%	(76.836.984,00)	-62%
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	916.648.996,00	5,22%	916.648.996,00	4,30%	-	0%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	15.707.082.983,26	89,36%	17.590.954.585,85	82,53%	1.883.871.602,59	11%
Totales		17.577.083.856,23	100,00%	21.315.716.876,34	100,00%	3.738.633.020,11	55%



Esta cuenta representa las obligaciones contraídas por la entidad con terceros, originadas en desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero, el cual puede ser en efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar a 30 de Junio de 2019, están representadas en su mayoría por los aportes de seguridad social, comisiones de los Patrimonios Autónomos por la administración de los recursos de inversión, cuentas por pagar por retenciones en la fuente practicadas a los proveedores como agente retenedor y rete garantía sobre contratos de inversión.

Las cuentas por pagar se cancelan de acuerdo con la disponibilidad de PAC aprobada por la Dirección del Tesoro Nacional, conforme a la programación mensual del Plan Anual Mensualizado de Caja que para tal efecto se establece para entidades con recursos Nación.

2401 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

Esta cuenta representa el valor de las obligaciones contraídas por la Entidad en el desarrollo de sus actividades con terceros para adquisición de bienes y servicios de proveedores nacionales, adquiridos con presupuesto de funcionamiento y proyectos de inversión.

240101 - Bienes y Servicios

Corresponde al valor de las cuentas por pagar de las obligaciones contraídas por el Fondo Adaptación por concepto de adquisición de bienes y servicios con proveedores nacionales y extranjeros, los cuales se amparan con recursos del presupuesto de funcionamiento de la entidad

240102- Proyectos de inversión

El saldo de esta subcuenta está representado por las obligaciones con cargo al presupuesto de inversión, en desarrollo de las actividades propias de la entidad.

Los terceros que conforman esta subcuenta son:

Fecha Constitución	Identificación	Descripción	Saldo Final
ene-19	79938706	DIEGO FELIPE OLIVEROS PINEDA	1.996.000,00
ene-19	860003342	LA VIALIDAD LIMITADA	7.941.465,85
jun-19	41484818	LUZ ALBA MARTIN MIRANDA	174.000,00
jun-19	46668740	LUCIA BEATRIZ CORREA VIVAS	3.000.000,00
jun-19	6773722	JUAN FRANCISCO DIAZ DIAZ	312.000,00
jun-19	860032681	TECNOCONSULTA S A S	37.892.006,60
jun-19	900305932	CONSORCIO ETSA-PEBSA	29.936.881,40
oct-18	91255736	RUBEN DARIO MORENO MENDEZ	32.040,52



Fecha Constitución	Identificación	Descripción	Saldo Final
feb-18	860031282	CONSULTORES UNIDOS SA	338.793,28
ene-19	52705572	MONICA LILIANA RUIZ CARDENAS	171.000,00
oct-18	38792405	ZULMA VIVIANA PLAZA ROCHA	1.005.000,00
dic-18	51901760	SANDRA PATRICIA HERRERA ALVAREZ	1.574.985,37
jun-19	829000706	COLOMBIANA DE CONSTRUCCION Y SERVICOS DE SANTANDER COLCOMSER LTDA	17.200.000,00
mar-19	34559217	JENNY PATRICIA CARRILLO SAENZ	168.196,98
jun-19	900409363	INFOVALMER PROVEEDOR DE PRECIOS DE VALORACION S.A.	4.464,00
dic-18	71789804	JAIME HUMBERTO JARAMILLO OCHOA	1.023.240,73
mar-19	1020735817	PAULA FERNANDA CACERES GOMEZ	24.581,44
31/10/2018	900784328	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS -OLA INVERNAL	100,95
dic-18	900806990	CONSORCIO POMCAS 2014	703.346,86
nov-18	900841587	UNION TEMPORAL VIVIENDA DE MANAURE POR LA PAZ	5.220.684,10
abr-19	900856589	CONSORCIO SANEAMIENTO SAN MARCOS	6.495.798,44
nov-18	900887662	CONSORCIO POMCA MAGDALENA AMBIENTAL	33.449.250,95
jun-19	1110473907	JULIAN EDUARDO GUZMAN LEON	148.000,00
jun-19	900886199	CONSORCIO RED VERDE 2015	0,21
oct-18	9531396	NESTOR JULIO CHAPARRO RODRIGUEZ	1.278.000,00
ene-19	52485088	MAGDA JANNETH SUAREZ RAMIREZ	303.000,00
mar-19	1032383322	DE LEON DE LA OSSA LAZARO FERNANDO	23.396,38
jun-19	900769430	CONSORCIO MEGA VIVIENDA SUCRE	0,78
dic-18	79871143	SANTIAGO ALFONDO MARTIN HILARION	137.828,64
jun-19	901089841	CONSORCIO TERRAZAS DEL ZAQUE	368.478.966,24
abr-19	1046337057	JESUS MANUEL MERCADO CORTES	278.770,93
jun-19	901118060	CONSORCIO GRAN SOPLAVIENTO	100.000.000,32
jun-19	75087574	MAURICIO LOPEZ RAMIREZ	1.000.000,00
jun-19	901118039	CONSORCIO TADEO - ESE NORTE 3	35.670.490,00
		TOTALES:	655.982.290,97

En las actas de conciliación que se elaboran mensualmente, se discriminan, adicionalmente, las diferencias, que lleguen a presentarse entre los saldos de FADAP y los saldos en libros del Fondo Adaptación, a nivel de tercero, con las debidas aclaraciones y/o explicaciones. Estas actas forman parte integral de estas revelaciones.

NOTA 7

2424 DESCUENTOS DE NOMINA

Representa el valor de las obligaciones del Fondo originadas por los descuentos que se realizan en la nómina a los funcionarios de la entidad como los aportes a fondos pensionales y aportes a seguridad social en salud.



Cuenta	Identificación	Descripción	Saldo Final
242401	800227940	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO	6.638.934,00
242401	800224808	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR MODERADO	17.933.200,00
242401	800229739	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION MODERADO	3.261.400,00
242401	800253055	OLD MUTUAL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS-MODERADO	9.083.392,00
242401	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	14.621.388,00
TOTALES:			51.538.314,00

Cuenta	Identificación	Descripción	Saldo Final
242402	860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	4.431.600,00
242402	800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO S A	1.103.000,00
242402	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	16.812.200,00
242402	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	2.790.400,00
242402	900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	721.500,00
242402	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	2.138.500,00
242402	805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	1.109.200,00
242402	830113831	ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	4.699.600,00
242402	901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	2.011.900,00
242402	901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	1.592.900,00
TOTAL			37.410.800,00

242411 - Embargos Judiciales

El saldo de esta subcuenta es de \$8.033.127, corresponde a la deducción efectuada al exfuncionario LUIS LIZCANO CONTRERAS, en el pago de liquidación definitiva de prestaciones sociales de exfuncionario, de acuerdo a resolución No. 1312 de diciembre 20 de 2018.

NOTA 8

2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

Representa las deducciones practicadas a funcionarios, contratistas y/o proveedores por concepto de retenciones practicadas por la entidad.

Mensualmente se elabora el acta de conciliación de los impuestos a pagar, la cual indica las diferencias presentadas entre los saldos contables y los valores a pagar por parte de la Tesorería de la entidad.



Para esta conciliación se toman los valores reportados como deducciones por parte de la sección Tesorería y los saldos por cada una de las cuentas contables reflejadas en el Balance de la entidad.

Este documento forma parte integral de las revelaciones de las notas a los estados financieros.

NOTA 9

2440 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

Se registra en esta cuenta contable el valor de las obligaciones a cargo de la entidad, por concepto de impuestos, contribuciones y tasas, que se originan en las liquidaciones privadas y sus correcciones, liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme.

244023- CONTRIBUCIONES

El saldo reflejado en esta subcuenta contable corresponde al registro realizado por la demanda interpuesta por el Fondo Adaptación en contra del acto administrativo emitido por el SENA, en cumplimiento al concepto No.0172000105261 de diciembre de 2017 emitido por la Contaduría General de la Nación.

Es preciso señalar que la entidad agotó la vía gubernativa, sin embargo instauró demanda de nulidad y restablecimiento del Derecho ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en contra del SENA, con la siguiente cronología:

- La demanda fue presentada el 27 de junio de 2017
- Admitida el 22 de agosto de 2017, el mismo día se corrió traslado de la solicitud de suspensión provisional
- El día 5 de octubre de 2017, se notifica al SENA de la admisión de la demanda y de la solicitud de suspensión provisional.
- Adición de la demanda con nueva resolución el día 10 de noviembre de 2017.
- Adición de la suspensión provisional el día 12 de diciembre de 2017
- Se encuentra al Despacho de la Magistrada para resolver adiciones y suspensión.

NOTA 10

2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Esta cuenta representa el valor de las obligaciones adquiridas por la entidad por otros conceptos de obligaciones pagadas por terceros como: viáticos y gastos de viaje, seguros, aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, comisiones, honorarios, servicios públicos y otras cuentas por pagar.

Las subcuentas que la conforman se relacionan a continuación:



Subcuenta	Denominación	jun-19	%	jun-18	%	Variación \$	Variación %
2.4.90.15	Obligaciones pagadas por terceros	14.096.956.235,74	89,75%	16.325.652.218,89	92,81%	2.228.695.983,15	13,65%
2.4.90.50	Aportes al ICBF y SENA	69.003.600,00	0,44%	47.709.300,00	0,27%	(21.294.300,00)	-0,13%
2.4.90.53	Comisiones	232.133.522,60	1,48%	285.541.102,60	1,62%	53.407.580,00	0,33%
2.4.90.54	Honorarios	1,37	0,00%	1,37	0,00%	-	0,00%
2.4.90.55	Servicios	6.271.092,00	0,04%	8.750.186,57	0,05%	2.479.094,57	0,02%
2.4.90.90	Otras cuentas por pagar	1.302.718.531,55	8,29%	923.301.776,42	5,25%	(379.416.755,13)	-2,32%
	Totales	15.707.082.983,26	100%	17.590.954.585,85	100,00%	1.883.871.602,59	12%

249015 OBLIGACIONES PAGADAS POR TERCEROS

Los saldos por este concepto corresponden al valor de las obligaciones fiscales a cargo de los patrimonios autónomos por concepto de retención en la fuente, retención de IVA, retención del impuesto de industria y comercio, estampillas territoriales, estampilla Prouniversidad Nacional, contribución especial de obra, entre otras.

Se reflejan en esta subcuenta los conceptos anteriormente relacionados, considerando que de conformidad con la legislación tributaria los responsables de las obligaciones formales e instrumentales en materia fiscal recae sobre las sociedades fiduciarias y no sobre el fideicomitente.

Así mismo, se reflejan los valores por valores adicionales de interventoría que son asumidos por los contratistas de obra, que solicitan prórroga en la ejecución de diferentes contratos.

El saldo está conformado por los siguientes terceros:

Identificación	Descripción	Saldo Final
860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	196.000.675,65
890505513	OFICINA DE DISEÑO CALCULOS Y CONSTRUCCIONES LIMITADA	26.000.000,00
12965821	GERMAN EUGENIO MORA INSUASTI	96.866.725,00
892115345	AVILA LIMITADA	38.561.359,98
830002894	FEDERACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE TABACO FEDETABACO	38.746.690,00
823000424	ASOCIACION PROMOTORA PARA EL DESARROLLO SOCIAL ECONOMICO Y AMBIENTAL DE LA COSTA CARIBE	59.857.869,90
79789142	ALVARO SALAZAR OSUNA	92.739.327,30
78696113	JUAN IGNACIO PUPO GARCIA	56.174.730,00
890903055	INTEGRAL S A	59.059.886,67
890942928	PARRA Y CIA SA INGENIEROS CONSTRUCTORE	97.807.163,00
860055067	PROINARK PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.	32.805.210,00
890108661	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.S	74.569.363,00
900524871	CONSORCIO FADAP 2012	10.706.234.320,16
830504499	JULIAN SAADE Y CIA LTDA	11.333.666,00
900105028	CONSTRUCTORA VALU LTDA	114.091.250,00



Identificación	Descripción	Saldo Final
900107754	CONSTRUCCIONES VASQUEZ YELA Y CIA LTDA	67.433.363,00
900626616	UNION TEMPORAL VECO 1	112.841.760,00
900635133	CONSORCIO ESCOLAR 2013	28.521.796,00
900832137	UNION TEMPORAL PGF	9.993.870,00
900908979	UNION TEMPORAL NUEVO GRAMALOTE	1.155.100.545,00
900987545	CONSORCIO VIVIENDAS CORDOBA 2016	52.657.500,00
900811808	UNION TEMPORAL AB CONSTRUCCIONES 2014	231.546.146,25
900981710	CONSORCIO SABANA	105.315.000,00
901018471	CONSORCIO VIAS DEL CANAL DEL DIQUE	320.000.000,00
901026320	UNION TEMPORAL VIDA NUEVA - MAGDALENA 2016	68.001.999,00
901040607	CONSORCIO OBRA VIP SUCRE	56.174.730,00
901008424	CONSORCIO OBRAS BOLIVAR 2016	85.000.000,00
901027688	CONSORCIO PROSPERAR CONSTRUFUTURO	58.373.345,00
901139004	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA 2017	13.333.333,00
901050914	CONSORCIO IE BOLIVAR	31.814.611,83
	TOTALES:	14.096.956.235,74

La composición del saldo de los terceros FIDUPREVISORA y CONSORCIO FADAP, respecto a retenciones tributarias efectuadas por pagar a la fecha de corte, es la siguiente:

PATRIMONIO AUTÓNOMO	SUBCUENTA	Subtotal	total
FIDUPREVISORA S.A.			121.643.296,98
250310	INDUSTRIA Y COMERCIO	6.289.278,55	
250335	A LAS VENTAS RETENIDO	5.490.581,23	
250345116	Estampilla pro adulto mayor	19.347.608,16	
250345117	Estampilla pro cultura	9.673.804,08	
250345124	Otros descuentos tributarios	0,00	
250345127	Estampilla pro deporte	9.673.804,08	
250345135	Contrib fdo nal univ esta 0.5%	839.690,04	
250345136	Impuesto pro desarrollo munic	14.510.706,12	
250345137	Estampilla pro desarrollo fron	7.255.353,06	
250345138	Estampilla pro universidad pop	26.602.961,22	
251905	Retención en la fuente	21.959.510,44	
259095100	Impuestos por pagar	-	
CONSORCIO FADAP 2012			10.703.593.156,24
251905	Retención en la fuente	1.567.661.260,92	
29079534004	Contribución Especial	1.096.275.625,65	
29079534007	Contribución Especial Adicional	-	



29079534008	Contribucion estampilla adicional	155.672.884,68	
29079534006	Estampillas	2.316.999.338,07	
29079534011	Estampillas Municipales	71.620.001,68	
29079534014	Contribuciones de obras municipales	-	
29079534016	Estampillas Departamentales	85.543.813,81	
29079534018	Estampillas pro desarrollo urbano	651.669.725,97	
29079534019	Estampilla pro cultura	1.329.029.558,86	
29079534020	Estampilla prohospita	321.132.915,21	
29079534021	Estampilla pro salud	2.858.160,00	
29079534022	Estampilla pro anciano o adulto mayor	2.408.446.957,11	
29079534023	Estampilla pro universidad	414.104.637,77	
29079534024	Estampilla pro bienestar	-	
29079534025	Tasas	27.265.101,10	
29079534026	Sobretasa bomberil	4.260.907,00	
29079534027	Estampilla pro deporte	172.862.768,06	
29079534028	Gaceta	32.916.521,00	
29079534029	Estampillas pro fronterizo	2.173.602,00	
29079534030	Estampillas pro ciudadela universitaria	790.794,00	
29079534031	Estampillas pro desarrollo academico	1.223.582,71	
29079534032	Estampilla prevencion social	29.409.489,00	
29079534034	Estampilla -Terrenos-	11.675.511,64	
TOTAL PATRIMONIOS AUTÓNOMOS			\$10.825.236.453,22
SALDO SIIF NACIÓN SUBCUENTA 249015-Obligaciones pagadas por terceros			10.902.234.995,81
PARTIDAS FADAP			2.641.163,92
TOTAL PARTIDAS PREVISORA			74.357.378,67
TOTAL PARTIDAS CONCILIATORIAS			76.998.542,59
PAGOS REFLEJADOS CONTABLEMENTE, CON FLUJO DE EFECTIVO EN JULIO DE 2019			74.286.873,50
DIFERENCIA			\$2.711.669,09
Nota: Fiduprevisora, con corte 30 de Junio de 2019, reflejo contablemente el pago de impuesto por valor de \$ 74.357.378,67, sin embargo el flujo de efectivo se hizo efectivo en el mes de Julio de 2019. por tal motivo la partida pendiente de identificar corresponde a \$2.711.669,00			



Es preciso manifestar que las partidas conciliatorias se generan debido a los movimientos y dinámica del tratamiento propio de los impuestos de las Fiducias, dado que éstas registran devoluciones de impuestos, reintegros a las Fiduciarias, compensaciones, anulaciones, reclasificaciones, ajustes, legalizaciones, entre otros movimientos contables, lo cual se configura en un tratamiento de conciliación altamente complejo, teniendo en cuenta que el Fondo Adaptación registra los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales, de acuerdo como se presentan en los documentos soportes, que para este caso son los extractos bancarios, memorandos dirigidos a las fiducias ordenando devolución de impuestos a terceros, generación de nuevas retenciones en atención a liquidación de contratos y verificación de operaciones, entre otros.

249050 APORTES AL ICBF Y SENA

En esta subcuenta se registra los valores pendientes por pagar por el Fondo Adaptación correspondiente a los aportes parafiscales al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

En el acta de conciliación mensual se relacionan las diferencias, que lleguen a presentarse entre los movimientos del mes reflejados por el Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano y los valores contables. Esta acta forma parte integral de estas revelaciones.

249053- Comisiones

Representa el valor adeudado a fecha de corte a Fiduprevisora S.A. y al Consorcio FADAP 2012, por concepto de la comisión fiduciaria por la administración de los recursos de inversión en los patrimonios autónomos.

El saldo de esta subcuenta lo conforman dos (2) terceros de la cuenta mayor, así:

Fecha Constitución	Identificación	Descripción	Saldo Final
jun-19	860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	2.070.290,00
Abril - Mayo - Junio 2019	900524871	CONSORCIO FADAP 2012	230.063.232,60
Totales			232.133.522,60

249090 - Otras Cuentas por Pagar

Se registran en ésta subcuenta los valores retenidos a contratistas por concepto Acuerdos de Nivel de Servicio -ANS-, (incumplimientos), arras, embargos (deducidos a contratistas) y descuentos a favor de terceros.

A continuación se detallan los terceros que conforman el saldo de esta subcuenta:

Fecha constitución	Identificación	Descripción	Saldo Final
30/09/2018	3348582	JHON JAIRO LONDOÑO	5.100.354,00
14/06/2018	12625799	TITO II VELASQUEZ BECERRA	3.240.000,00
31/01/2017	51571009	NORMA CANSTANZA TRIBIN CARDENAS	1.719.907,00



Fecha constitución	Identificación	Descripción	Saldo Final
30/11/2016	63481124	ZAYRA JOHANA PEREZ RUEDA	1.719.907,00
31/12/2018	78696113	JUAN IGNACIO PUPO GARCIA	3.688.585,00
25/08/2017	800112748	MAQUINARIA INGENIERIA CONSTRUCCION Y OBRAS S.A.S.	21.819.310,54
31/05/2019	800190821	CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S	1.101.900,00
29/12/2016	800242107	FERNANDO RAMIREZ S.A.S	877.300,00
15/12/2016	800251181	ESTUDIOS DISEÑOS INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	16.575.620,57
15/05/2017 - 24/05/2017	810002712	D.Q INGENIERIA S.A.S	45.514.203,00
24-oct-16, 16-may-17, 24-may-17, 25-ago-17	830013874	TRAIING TRABAJOS DE INGENIERIA LTDA	224.056.873,00
9/04/2018	830036858	ARCE ROJAS CONSULTORES & COMPAÑIA S A	25.084.843,00
2/11/2016	830069115	RIZOMA E.U.	13.382.125,35
2/11/2016	830146499	M.C ARQUITECTOS S.A.	584.950,99
26/05/2017	860007336	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	31.764.217,00
29/09/2016	860009250	RESTREPO Y URIBE S A S	1.894.411,00
31/12/2018	860034335	GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S. A.	1.384.730,55
2/08/2017	860059851	ACI PROYECTOS S A S	5.960.659,00
17-feb-17, 20-feb-17, 20-feb- 17/31/07/2018	890115165	ASESORIAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA	89.924.313,18
20/04/2017	890115406	A CONSTRUIR S.A.	10.137.326,30
01-dic-16, 27- mar-17, 31- ago-17	890505513	OFICINA DE DISEÑO CALCULOS Y CONSTRUCCIONES LIMITADA	71.698.055,60
31/07/2017, 25/08/2017	890902674	TRAINCO S.A.S.	8.452.850,00
31/12/2018	890903055	INTEGRAL S A	10.249.683,00
13-oct-16, 20- dic-16, 10-feb- 17, 20-abr-17- 20/03/2018	890942928	PARRA Y CIA SA INGENIEROS CONSTRUCTORE	76.587.065,00
18-dic-15, 18- dic-15, 24-dic- 15, 19-ago-16, 01-jun-17	892115345	AVILA LIMITADA	5.577.306,21
31/12/2018	892399989	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR	360.728.995,00
29/09/2016	900083549	CUELLAR VALENCIA & CIA LTDA	64.214.418,00
9/08/2017	900326593	VIMAC COLOMBIA S A SUCURSAL COLOMBIA	30.034.497,64
20/10/2017 - 30/10/2017	900388146	GOC SUCURSAL COLOMBIA	77.724.095,00
30/09/2018	900796134	CONSORCIO OBRAS COLON	1.617.378,62
24/05/2018	900841860	CONSORCIO HIDRO SAN JORGE	9.596.803,00
30/09/2018	900856589	CONSORCIO SANEAMIENTO SAN MARCOS	1.053.148,00



Fecha constitución	Identificación	Descripción	Saldo Final
jun-19	901034442	UNION TEMPORAL PROYECTOS Y SERVICIOS FONDO	4.687.452,00
31/10/2018	901052027	UNION TEMPORAL COLEGIOS 2016	15.000.000,00
20/10/2017	901108087	CONSORCIO SAN CRISTOBAL	49.465.248,00
6/08/2018	901121083	CONSORCIO EDUCAR 2017	10.500.000,00
		TOTALES:	1.302.718.531,55

En las actas de conciliación que se elaboran mensualmente, se detallan entre otros aspectos, las diferencias, que lleguen a presentarse entre los saldos de FADAP y los saldos en libros del Fondo Adaptación, a nivel de tercero, y por los conceptos mencionados anteriormente, con las debidas aclaraciones y/o explicaciones. Estas actas hacen parte integral de estas revelaciones y se encuentran disponibles para su consulta.

NOTA 11

2511 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual; de acuerdo con las disposiciones que en materia salarial aplican para el Fondo Adaptación.

A fecha 30 de junio, se registraron las obligaciones y provisiones de nómina, de la entidad a corto plazo por concepto de prestaciones sociales a favor de funcionarios por los diferentes conceptos que conforman la nómina como: vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad, bonificaciones, entre otros. Esta información es registrada de acuerdo con los reportes de nómina remitidos por el Equipo de Trabajo de Gestión de Talento Humano y de servicios.

Cuenta	Denominación	jun-19	%	jun-18	%	Variación \$	Variación %
2.5.11.04	Vacaciones	824.143.985,00	32,00%	736.661.701,00	29,66%	- 87.482.284,00	-11,88%
2.5.11.05	Prima de vacaciones	531.804.818,00	20,65%	461.115.912,00	18,56%	- 70.688.906,00	-15,33%
2.5.11.06	Prima de servicios	321.624.408,00	12,49%	378.130.811,00	15,22%	56.506.403,00	14,94%
2.5.11.07	Prima de navidad	452.054.448,00	17,55%	466.716.599,00	18,79%	14.662.151,00	3,14%
2.5.11.09	Bonificaciones	209.156.862,40	8,12%	197.061.805,00	7,93%	- 12.095.057,40	-6,14%
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	8.667.836,00	0,34%	15.894.936,00	0,64%	7.227.100,00	45,47%
2.5.11.13	Remuneración por servicios técnicos	-	0,00%	11.718.695,00	0,47%	11.718.695,00	100,00%
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales – empleador	101.259.700,00	3,93%	104.161.073,00	4,19%	2.901.373,00	2,79%
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud – empleador	71.815.600,00	2,79%	74.167.900,00	2,99%	2.352.300,00	3,17%
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	55.198.500,00	2,14%	38.165.300,00	1,54%	- 17.033.200,00	-44,63%
	Totales	2.575.726.157,40	100,00%	2.483.794.732,00	100,00%	- 91.931.425,40	91,54%

En el acta de conciliación que se elabora mensualmente, se detallan adicionalmente, las diferencias, que lleguen a presentarse entre los movimientos del mes reflejados por el



Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano y los valores contables. Esta acta forma parte integral de estas revelaciones y se encuentra disponibles para su consulta.

NOTA 12

GRUPO 27 – PROVISIONES

Representan los pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

2701 – LITIGIOS Y DEMANDAS

El saldo de esta cuenta corresponde al proceso judicial instaurado por el Municipio de Yopal, el cual fue fallado de manera definitiva en contra de la entidad, sin embargo el fallo no determina un valor a pagar, por cuanto el sentido del mismo está dado por un porcentaje del pago del consumo de agua del Municipio.

De acuerdo con el radicado I-2018-030937 de fecha 15 de diciembre de 2018 suscrito por el sector agua y saneamiento básico se informó el valor proyectado a cancelar hasta el mes de agosto de 2019, el cual fue actualizado en los estados financieros, conforme lo determinado en el nuevo marco normativo, expedido por la Contaduría General de la Nación.

Durante la vigencia 2019 se han realizado pagos por concepto de Sentencias y conciliaciones, con cargo a la sentencia de YOPAL, así:

<i>Obligación</i>	<i>Fecha de Registro</i>	<i>Valor Actual</i>
106219	26/06/2019	\$ 293.981.772,00
Total		\$ 293.981.772,00

Así mismo, en cumplimiento al nuevo marco normativo, mediante el comprobante contable 4973 – se realizó la actualización del valor de la provisión de la sentencia tribunal administrativo del Casanare, medidas cautelares 40% a 31 de Diciembre de 2018, de acuerdo con la actualización realizada por el sector de Agua y Saneamiento Básico, según radicado I-2018-030937.

De esta manera, el saldo por pagar a fecha de corte 30 de Junio de 2019, de acuerdo con la actualización realizada a 31 de Diciembre de 2018, en atención a la sentencia proferida por el Tribunal Administrativo de Casanare, es de \$ 1.193.690.223,00.

NOTA 13

2903-DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA

Esta cuenta representa los depósitos sobre contratos por concepto de retergarantías realizadas en los pagos a proveedores para garantizar el cumplimiento de las obras o proyectos con carácter transitorio. Esta retención se realiza de acuerdo con las cláusulas contractuales y se restituyen una vez sea entregada la obra o servicio contratado, previo a la liquidación del contrato según instrucción del supervisor o de la entidad.



Los terceros se detallan de la siguiente manera:

Fecha constitución	Identificación	Descripción	Saldo Final
31/05/2019	9731803	CARLOS EDUARDO HENAO GARCIA	4.352.333,00
10/04/2018-24/05/2018-30/05/2018-14/06/2018/31/08/2018-30/11/2018-31/12/2018-28/02/2019-30/06/2019	12625799	TITO II VELASQUEZ BECERRA	172.689.279,00
15/08/2017-15/12/2017-11/01/2018-30/11/2018-31/12/2018	12965821	GERMAN EUGENIO MORA INSUASTI	864.190.656,00
30/11/2018-31/12/2018-31/01/2019-31/05/2019	13833814	ALVARO GARCIA PARRA	26.414.573,00
31/10/2018-30/03/2019	17101126	RAUL ORLANDO MEDELLIN GONZALEZ	7.735.000,00
26/12/2017-11/01/2018-30/05/2018-31/10/2018-31/01/2019	18879861	HUMBERTO CARLOS PEREZ RIVERA	537.349.692,00
30/04/2019	19321988	GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE	4.028.869,00
31-mar-17, 21-abr-17, 21-jun-17, 31-jul-17, 18-ago-17, 12-sep-17, 12-sep-17-02-10-2017-15-12-2017-12/01/2018-24/05/2018-29/06/2018-31/10/2018	72218935	CESAR BARRERA SANCHEZ	1.752.481.528,00
15/08/2017-21/02/2018-20/06/2018-28/06/2018-31/07/2018-31/12/2018	78696113	JUAN IGNACIO PUPO GARCIA	1.589.762.324,00
29/09/2017-16/01/2018/31/08/2018	79474319	NELSON RAMON MOLINARES AMAYA	204.953.560,00
30-jun-15, 25-sep-15, 29-sep-15, 26-oct-15, 29-oct-15, 17-nov-15, 01-dic-15, 21-dic-15, 24-dic-15, 29-dic-15, 05-ene-16, 08-feb-16, 17-mar-16, 08-abr-16, 14-abr-16, 15-jun-16, 28-jun-16, 29-ago-16, 02-sep-16, 28-oct-16, 01-dic-16, 29-sep-17-20/06/2018	800003776	DICONSULTORIA S.A.	104.592.178,19
29/04/2016-15/01/2018-12/03/2018-11/05/2018-17/05/2018	800015774	B & C S A	40.649.485,60
25-sep-15, 21-oct-15, 01-dic-15, 18-dic-15, 19-feb-16, 04-may-16, 31-may-16, 09-sep-16, 13-oct-16	800064761	SESAC S.A.	104.694.911,70
23-oct-15, 28-oct-15, 29-oct-15, 24-dic-15, 05-ene-16, 06-ene-16, 01-feb-16, 16-mar-16, 17-mar-16, 30-mar-16, 08-abr-16, 11-abr-16, 12-abr-16, 26-abr-16, 29-abr-16, 13-may-16, 19-may-16, 31-may-16, 01-jun-16, 13-jun-16, 15-jun-16, 16-jun-16, 28-jun-16, 05-jul-16, 22-jul-16, 01-ago-16, 09-ago-16, 10-ago-16, 11-ago-16, 19-ago-16, 29-ago-16, 01-sep-16, 11-oct-16, 10-abr-17, 23-jun-17, 09-ago-17, 30-ago-17, 27-jul-16, 10-ago-16, 02-nov-16, 10-abr-17, 10-may-17, 31-may-17, 16-jun-17, 31-jul-17, 25-ago-17, 08-sep-17, 28-NOV-17-13/02/2018-12/03/2018-11/05/2018-31/10/2018	800107146	CONSTRUCTORA CASTELL CAMEL LIMITADA	864.666.467,16
22/11/2017-12/01/2018-24/01/2018-26/01/2018-13/02/2018-15/02/2018-20/02/2018-06/03/2018-13/03/2018-24/05/2018-27/06/2018-30/09/2018-31/12/2018-31/01/2019-30/04/2019-31/05/2019-30/06/2019.	800112748	MAQUINARIA INGENIERIA CONSTRUCCION Y OBRAS S.A.S.	454.568.970,00
21/12/2017-08/03/2018-14/06/2018-18/06/2018-31/07/2018/31/08/2018-	800173768	ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	179.211.614,79
	800186228	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	1.016.954.016,85



Fecha constitución	Identificación	Descripción	Saldo Final
23/11/2018-28/02/2019- 30/04/2019-31/05/2019- 30/06/2019.			
31/05/2019	800190821	CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S	4.370.870,00
29/09/2017. 03/11/2017,15/11/2017,20/11/2017- 05/01/2018-12/01/2018- 26/01/2018-21/02/2018- 22/03/2018-11/05/2018- 31/07/2018-31/10/2018- 30/11/2018-31/12/2018- 30/04/2019-31/05/2019- 30/06/2019.	800218136	CONSULTORES ESPECIALIZADOS Y ASOCIADOS D	318.357.769,92
24-feb-17, 28-feb-17, 14-mar-17, 31-mar-17, 21-abr-17, 25-abr-17, 19-may-17,	800233881	LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S A	1.094.093.536,00
13/02/2018-21/02/2018-24/05/2018	800242107	FERNANDO RAMIREZ S.A.S	79.465.750,00
29/09/2017, 16/11/2017- 21/02/2018-15/03/2018- 30/05/2018- 31/07/2018/31/08/2018- 30/11/2018-31/01/2019- 28/02/2019-31/05/2019- 30/06/2019.	802005436	CONGLOMERADO TECNICO COLOMBIANO S.A. CONTECSA S.A.	1.114.788.120,15
24/01/2018-31/08/2018	805028121	COMPAÑIA DE CONSTRUCCION Y DISEÑO CODISEÑO LTDA	84.445.797,00
31/03/2017-12/01/2018	806008712	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS LIMITADA	196.540.873,00
01-dic-15, 22-dic-15, 24-dic-15, 29-sep-16, 30-nov-16, 31-ene-17, 03-may-17, 02-jun-17, 25-ago-17, 07/12/2017	811016049 814004175	NUCLEOS E INVERSIONES FORESTALES DE COLO PSI PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S	145.452.496,01 249.345.791,40
02/06/2017, 22/11/2017	816000029	AGUASANITARIAS LIMITADA	66.269.456,00
31/12/2018-31/05/2019- 30/06/2019.	819005064	FUNDALIANZA	6.028.500,00
30/09/2018-30/11/2018	822005194	INCOME LTDA	19.252.432,00
20-mar-15, 20-mar-15, 14-may-15, 04-ago-15, 24-sep-15, 28-oct-15, 25-nov-15, 16-dic-15, 18-feb-16, 16- mar-16, 21-abr-16, 01-jun-16, 20- jun-16, 12-ago-16, 04-nov-16, 24- abr-17,	823000424	ASOCIACION PROMOTORA PARA EL DESARROLLO SOCIAL ECONOMICO Y AMBIENTAL DE LA COSTA CARIBE	259.555.317,70
12/09/2017, 26/12/2017-21/02/2018	830002362	CONSTRUCTORA DOUQUEM LTDA	665.620.444,00
03-mar-16, 22-mar-16, 25-abr-16, 31-may-16, 19-ago-16, 19-ago-16, 02-nov-16, 20-dic-16, 10-feb-17, 17- feb-17, 10/11/2017/31/08/2018- 31/10/2018-30/11/2018-31/12/2018	830002894	FEDERACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE TABACO FEDETABACO	377.590.093,00
11-ago-17, 01-sep-17, 12-sep- 17,13/*12/2017,15/12/2017- 26/01/2018	830023696	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S C	87.215.432,53
01-ago-16, 02-ago-16, 01-jun-17,26 dic 2017,12/01/2018- 30/05/2018/31/08/2018- 30/11/2018-31/12/2018-31/05/2019	830031936	OBRAS MAQUINARIA Y EQUIPOS TRES A S.A.S	349.080.789,60
04-abr-16, 26-abr-16, 28-jun-16, 31- mar-17, 30-jun-17, 24-jul-17, 15- ago-17, 22-sep-17,15 nov 2017, 15 dic 2017-11 Y 25 MAYO 2018/31/08/2018-31/01/2019	830036858	ARCE ROJAS CONSULTORES & COMPAÑIA S A	186.409.935,80
28/07/2017 - 12/09/2017, 15/12/2017-11/05/2018-30/11/2018	830037322	PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS LTDA	829.289.668,41
31/05/2019-30/06/2019.	830104366	FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOLS	5.077.980,00
04-jul-17, 12-jul-17, 25-ago-17, 16 y 22 nov 2017-07/12/2017,	830504499	JULIAN SAADE Y CIA LTDA	1.756.054.449,40

A



Fecha constitución	Identificación	Descripción	Saldo Final
26/12/2017/31/085/2018-30/06/2019.			
10/10/2017-11/01/2018-12/01/2018-13/02/2018-28/02/2018-02/05/2018-11/05/2018-30/05/2018-31/07/2018-31/10/2018-30/11/2018-31/12/2018-31/05/2019	830515117	GNG INGENIERIA S.A.S	432.593.296,00
18-nov-15, 16-dic-15, 23-dic-15, 25-feb-16, 26-feb-16, 04-abr-16, 15-abr-16, 29-abr-16, 16-may-16, 25-may-16, 01-jun-16, 28-jun-16, 05-jul-16, 27-jul-16, 10-ago-16, 16-sep-16, 11-oct-16, 20-oct-16, 28-oct-16, 14-dic-16, 03-feb-17, 14-mar-17, 03-may-17, 25-ago-17, 20 dicl 2017/11/01/2018-24/05/2018-31/07/2018	844004884	CONSTRUCCIONES DEICO S.A.S.	23.448.516,00
6/12/2017	860000656	HMV INGENIEROS LIMITADA	474.162.949,30
15-dic-15, 24-dic-15, 24-dic-15, 05-ene-16, 25-may-16, 20-jun-16, 21-jun-16, 24-jun-16, 28-jun-16, 26-jul-16, 03-oct-16, 05-oct-16, 02-nov-16, 14-dic-16, 03-feb-17, 03-feb-17, 03-feb-17, 06-feb-17, 08-feb-17, 10-feb-17, 24-feb-17, 15-may-17, 15-may-17, 10-jul-17, 11-jul-17, 28-jul-17, 18-ago-17, 10 nov-17,28/11-17, 26 dic 2017	860001899	CORPORACION DE ACERO CORPACERO S.A.	91.403.136,00
19-oct-15, 18-nov-15, 01-dic-15, 26-ene-16, 18-feb-16, 08-abr-16, 26-abr-16, 31-may-16, 13-jun-16, 20-jun-16, 22-jun-16, 28-jun-16, 05-jul-16, 22-jul-16, 26-jul-16, 09-ago-16, 19-ago-16, 25-ago-16, 30-ago-16, 01-sep-16, 16-sep-16, 20-sep-16, 29-sep-16, 03-oct-16, 20-oct-16, 31-oct-16, 02-nov-16, 10-nov-16, 15-nov-16, 21-nov-16, 15-dic-16, 20-feb-17, 01-mar-17, 10-mar-17, 24-mar-17, 31-mar-17, 10-abr-17, 03-may-17, 01-jun-17, 02-jun-17, 22-jun-17, 23-jun-17, 31-jul-17, 02-ago-17, 16-ago-17, 30-ago-17, 13-sep-17, 29-sep-17, 22-nov-17, 15 dic 2017-18/01/2018-28/02/2019	860003342	LA VIALIDAD LIMITADA	230.585.786,00
30-nov-15, 30-nov-15, 30-nov-15, 01-feb-16, 17-mar-16, 01-abr-16, 04-abr-16, 28-jun-16, 22-jul-16, 26-jul-16,17-nov-17-18,22 y 26-ene-18-13/02/2018-31/07/2018-30/09/2018-31/12/2018-28/02/2019-31/05/2019-30/06/2019.	860009250	RESTREPO Y URIBE S A S	953.049.793,00
20-feb-17, 24-mar-17, 25-abr-17, 30-may-17, 31-may-17,	860014285	CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS	53.072.083,00
27-ago-15, 11-sep-15, 21-sep-15, 29-oct-15, 23-mar-16, , , 15-nov-16, 21-sep-17, 15 nov-17	860031282	CONSULTORES UNIDOS SA	183.896.332,11
23-dic-15, 13-jun-16, 20-jun-16, 22-sep-16, 10-nov-16, 15-may-17,	860031335	CONSTRUCTORA A & C SA	26.403.728,60
31/10/2018	860031945	ABC LABORATORIOS S.A.S EN REORGANIZACION	1.712.725,00
02-ago-16, 18-ago-16, 30-ago-16, 03-oct-16, 24-nov-16, 02-mar-17, 12-jun-17, 21-jun-17, 30-jun-17, 31-jul-17, 02-ago-17, 15 dic 2017-18/05/2018-30/06/2019.	860032681	TECNOCONSULTA S A S	0,00
31/12/2018-31/01/2019-28/02/2019	860034335	GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S. A.	55.389.222,00



Fecha constitución	Identificación	Descripción	Saldo Final
18-jun-15, 01-jul-15, 23-jul-15, 24-ago-15, 27-ago-15, 17-sep-15, 28-oct-15, 29-oct-15, 17-dic-15, 29-dic-15, 16-feb-16, 31-mar-16, 29-mar-16, 05-oct-16, 12/03/2018	860059851	ACI PROYECTOS S A S	32.838.483,50
05-ene-16, 18-feb-16, 15-abr-16, 20-jun-16, 21-jul-16, 26-jul-16, 27-jul-16, 30-sep-16, 02-nov-16, 19-dic-16, 01-mar-17, 27-jul-17,	860063108	PAYANES ASOCIADOS LTDA	859.325.864,00
28/02/2019	860451253	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.	22.893.460,00
15-ago-17, 25-ago-17, 30-ago-17, 16nov-17, 20 nov-17-11 dic 2017-15/02/2018-07/03/2018-17/05/2018-31/07/2018/31/08/2018-31/12/2018	860505064	GUTIERREZ DIAZ Y CIA SA	51.354.065,42
31-jul-17, 16-ago-17, 31-ago-17, 22-sep-17, 10 nov-17-13 dic 2017/15/01/2018-11-24-30 DE MAYO 2018-31/07/2018-31/10/2018-31/05/2019	860521822	MALLAS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	2.398.255.637,31
30/06/2019	860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	10.877.287,39
10/07/2017 - 30/08/2017, 28nov-17, 05 y 15 dic 2017/15-01-2018-31/12/2018-31/05/2019	890108661	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.S	1.700.524.498,30
17-feb-17, 20-feb-17, 24-feb-17,26 dic 2017-15/01/2018-02-28 DE MAYO 2018/31/08/2018	890111275	DONADO ARCE & CIA S. EN C.	1.247.893.778,32
20-dic-16, 21-dic-16, 26-dic-16, 27-feb-17, 20-abr-17, 20-abr-17, 10-jul-17, 28/02/2018-31/07/2018-30/09/2018	890115165	ASESORIAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA	154.083.901,84
10-dic-15, 22-dic-15, 23-dic-15, 28-mar-16, 08-abr-16, 13-may-16, 05-jul-16, 06-jul-16, 26-jul-16, 28-jul-16, 11-ago-16, 27-sep-16, 28-sep-16, 02-nov-16, 20-dic-16, 23-feb-17, 01-mar-17, 24-mar-17,10nov-17-30/05/2018/31/08/2018	890115406	A CONSTRUIR S.A.	891.578.264,93
31/05/2019-30/06/2019	890116722	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S	204.634.034,00
04-jul-17, 31-jul-17, 16-ago-17,26 dic 2017-07/03/2018-12/03/2018-30/04/2019-31/05/2019	890201949	ESTUDIOS TECNICOS Y ASESORIAS S.A	205.981.614,10
26/12/2017-11-15-24 DE MAYO 2018/31/08/2018-30/11/2018-31/12/2018-31/05/2019	890316966	CONTELAC LTDA	510.912.516,00
22-dic-15, 24-dic-15, 05-ene-16, 17-mar-16, 02-may-16, 31-oct-16, 20-feb-17, 28-feb-17, 24-mar-17, 31-mar-17, 03-may-17, 24-may-17, 21-jun-17, 31-jul-17, 02-ago-17, 10-ago-17, 08-sep-17, 12-sep-17, 21-sep-17, 22-sep-17, 15 y 18nov-17, 06/07/15/26/27 dic 2017/30-09-2018-30/11/2018-31/12/2018	890324384	C & C ARQUITECTURA E INGENIERIA S. A.	227.044.446,00
01-feb-16, 05-feb-16, 15-jun-16, 11-ago-16, 29-nov-16, 01-mar-17, 28-feb-17, 15-ago-17, 22-ago-17, 26 dic 2017-12/01/2018-26/01/2018-13/02/2018-28/02/2018-22/03/2018-24 Y 30 MAYO 2018-31/07/2018-30/09/2018-30/11/2018	890403012	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SA	513.253.933,13
25-may-15, 28-may-15, 13-ago-15, 02-sep-15, 16-sep-15, 13-oct-15, 20-nov-15, 10-dic-15, 16-ago-17, 08-sep-17, 14 dic 2017-12/01/2018	890505513	OFICINA DE DISEÑO CALCULOS Y CONSTRUCCIONES LIMITADA	795.380.427,00
31/05/2019-30/06/2019	890900082	EDUARDOÑO S.A.S	27.533.318,40
31/12/2018-30/04/2019	890903055	INTEGRAL S A	277.018.465,00



Fecha constitución	Identificación	Descripción	Saldo Final
05-03-2018/09-04-2018/19-04-2018/30-09-2018-31/10/2018-30/11/2018-31/12/2018	890942415	INGENIERIA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	328.797.621,00
12/01/2018-15/03/2018-MAYO 2018-30/09/2018-31/10/2018-30/11/2018-31/12/2018-31/05/2019	891001419	LOPECA S A. S	299.196.983,40
29/09/2017, 16/11/2017, 06 y 15 dic 2017-MAYO 2018-30/11/2018	892002985	CONSTRUSAR SA	797.643.311,40
09/04/2018-MAYO 2018-30/11/2018	900090840	INGEADE LTDA	41.819.127,00
15/08/2017 - 29/09/2017 - 15/12/2017-15/02/2018-21/02/2018-30/09/2018-30/11/2018-30/03/2019-30/04/2019	900105028	CONSTRUCTORA VALU LTDA	2.589.875.504,31
20-may-16, 23-may-16, 01-jun-16, 06-jul-16, 18-ago-16, 19-ago-16, 28-sep-16, 29-sep-16, 30-sep-16, 01-nov-16, 09-nov-16, 14-dic-16, 10-jul-17, 10-ago-17, 30-ago-17, 31-ago-17, 20 nov-17 -30/11/2018-31/12/2018-31/01/2019	900107754	CONSTRUCCIONES VASQUEZ YELA Y CIA LTDA	1.343.751.241,00
21-jul-17, 02-ago-17, 31-ago-17, 06 dic 2017-12/01/2018-30/01/2018-30/06/2018	900139110	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	231.109.654,00
31/12/2018	900219251	PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S A S	59.340.250,01
29-ago-16, 09-nov-16, 23-feb-17, 12-sep-17, 28-sep-17, 15/01/2018-13/02/2018-MAYO 2018-31/10/2018-28/02/2019	900233698	LYDCO INGENIERIA SAS	75.123.606,00
27/09/2017	900326593	VIMAC COLOMBIA S A SUCURSAL COLOMBIA	366.865.340,95
27/10/2017	900333780	INVER MIL GROUP S A S	12.099.448,00
28-oct-15, 25-nov-15, 22-dic-15, 10-mar-16, 28-mar-16, 08-abr-16, 13-may-16, 02-jun-16, 28-jul-16, 01-ago-16, 02-sep-16, 21-sep-16, 31-oct-16, 10-feb-17, 31-mar-17, 24-jul-17, 02-ago-17, -MAYO 2018-JULIO 2018	900373841	ABA INGENIEROS CIVILES LIMITADA	221.432.543,00
28-oct-16, 15-nov-16, 23-jun-17, 24/01/2018-21/02/2018-31/072018/31/08/2018	900388146	GOC SUCURSAL COLOMBIA	53.856.886,00
30/03/2019-31/05/2019	900403352	CONSORCIO CONSTRUIR 21	635.521.510,30
15-jun-16, 05-jul-16, 01-sep-16, 09-nov-16, 21-nov-16, 03-feb-17, 01-mar-17, 31-mar-17, 24-may-17, 02-jun-17, 30-jun-17, 31-jul-17, 06 y 15 dic 22017	900437004	INCGROUP S.A.S	33.920.890,79
17/05/2018-30/06/2018	900461668	VIVEKA S.A.S.	16.184.000,00
13/09/2017-21/02/2018-MAYO 2018-30/06/2018-30/11/2018-31/12/2018-28/02/2019-31/05/2019-30/06/2019	900494141	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S. A. U SUCURSAL COLOMBIA	419.681.682,00
12/01/2018-17-18-24 DE MAYO 2018-30/06/2018/31/08/2018-30/11/2018-31/12/2018-30/04/2019-31/05/2019	900508212	PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S.	167.708.850,20
31/05/2019	900524871	CONSORCIO FADAP 2012	18.270.599,58
30-sep-13, 29-nov-13, 02-dic-13, 10-ene-14, 04-feb-14, 12-mar-14, 08-abr-14, 09-jul-14, 08-oct-14, 27-oct-14, 04-dic-14, 23-dic-14, 05-ene-15, 30-ene-15, 10-feb-15, 27-mar-15, 06-may-15, 07-may-15, 14-may-15, 15-may-15, 02-jun-15, 03-jun-15, 05-jun-15, 09-jun-15, 26-jun-15, 30-jun-15, 03-jul-15, 03-ago-15, 04-ago-15, 06-ago-15, 27-ago-15, 10-nov-15, 30-nov-15, 24-dic-15, 28-ene-16, 03-mar-16, 08-abr-16, 02-	900626616	UNION TEMPORAL VECO 1	424.367.353,00



Fecha constitución	Identificación	Descripción	Saldo Final
Jun-16, 21-jul-16, 11-ago-16, 06-oct-16, 31/12/2018			
29-nov-16, 10-jul-17, 11-jul-17, 26-sep-17, 26 dic 2017/31/08/2018-31/05/2019-30/06/2019	900649697	CONSORCIO DIQUE	1.161.331.922,25
31/07/2018-30/09/2018	900675633	DM-MEDICAL HEALTH CARE S.A.S.	10.544.703,50
30/09/2018	900679479	CONSTRUCCIONES SWEEPING P & S S.A.S	15.523.041,00
28-dic-15, 29-dic-15, 05-ene-16,	900687600	CONSORCIO NUEVA ERA HOSPITALARIA DE NARIÑO	546.453.099,80
01-oct-15, 14-dic-15, 05-ene-16, 08-feb-16, 08-abr-16, 12-jul-16, 13-jul-16, 22-jul-16, 02-ago-16, 29-sep-16, 30-sep-16, 09-dic-16, 10-feb-17, 02-mar-17, 16-jun-17, 14-jul-17,	900694762	CONSORCIO TA	0,00
31/08/2018-30/03/2019	900739609	CONSORCIO MAJAGUAL 2014	55.091.962,30
31/08/2018-31/12/2018	900740593	CONSORCIO AULAS SUCRE 2014	272.539.645,00
29-jun-16, 11-oct-16, 20-oct-16, 27-mar-17, 16-ago-17, 15-sep-17, 19 dic 2017-13/02/2018-30/06/2018-30/09/2018-28/02/2019	900748998	CONSORCIO MAGDALENA IE-14	1.107.399.329,70
26/12/2017-24/05/2018/31/08/2018	900754229	CONSORCIO INSTITUCIONES ANTIOQUIA 2014	868.575.394,77
31/10/2018	900754865	CONSORCIO CONSTRUCTORES DE SUCRE	52.758.052,00
31/08/2018-31/12/2018-30/06/2019	900755647	UNION TEMPORAL AULAS CORDOBA	693.160.137,00
30/11/2018-31/12/2018-28/02/2019-30/03/2019	900759497	CONSORCIO CASTRILLON Y CASTRILLON	134.178.732,00
25/05/2017-28/12/2017-22/03/2018	900794659	CONSORCIO CONSTRUYENDO SALUD	717.336.728,50
19-dic-16, 31-ene-17, 24-feb-17, 31-mar-17, 03-abr-17, 15-may-17, 16-jun-17, 30-ago-17, 15nov -17-29/01/2018--MAYO 2018-31/08/2018-31/10/2018	900811808	UNION TEMPORAL AB CONSTRUCCIONES 2014	279.959.208,00
19-ago-16, 16-nov-16, 12-dic-16, 19-dic-16, --MAYO 2018-30/09/2018-31/05/2019	900847618	CONSORCIO BOCATOMA 2015	536.492.215,00
13-abr-16, 16-may-16, 01-jun-16, 21-jun-16, 29-sep-16, 02-nov-16, 16-nov-16, 29-dic-16, 15-feb-17, 03-abr-17, 10-may-17, 13/02/2018--MAYO 2018-30/06/2018-31/07/2018-31/08/2018-30/09/2018-31/10/2018-31/12/2018/28-02-2019-30/03/2019-30/04/2019	900858258	PRI COLOMBIA SAS	109.514.342,58
06-sep-16, 14-sep-16, 02-nov-16, 19-dic-16, 28-feb-17, 03-may-17, 02-jun-17, 23-jun-17, 11-jul-17, 21-jul-17, 02 nov-17, 15-21-26 dic 2017	900866106	UNION TEMPORAL AMPA	187.315.001,68
19-dic-16, 03-feb-17, 03-mar-17, 20-abr-17, 28-abr-17, 02-jun-17, 12-jul-17, 22-sep-17,22nov-17, 26 dic 2017-22/03/2018	900904475	CONSORCIO INGEAMBIENTALES 2015	2.652.795.067,00
01-ago-16, 24-ago-16, 02-nov-16, 31-oct-16, 20-dic-16, 17-feb-17, 28-feb-17, 14-mar-17, 31-mar-17, 17-may-17, 23-jun-17, 11-jul-17, 30-ago-17, 28/02/2018--MAYO 2018-30/06/2018/31/08/2018-30/09/2018-31/12/2018-30/03/2019-30/04/2019-31/05/2019-30/06/2019	900908979	UNION TEMPORAL NUEVO GRAMALOTE	5.120.441.273,00
01/02/2018-30/06/2018-30/09/2018-31/10/2018-31/12/2018-31/12/2018	900915689	INGENIERIA MASTER S.A.S.	44.480.791,00
20-dic-16, 28-feb-17, 31-mar-17, 10-may-17, 01-jun-17, 05-jul-17, 30-ago-17, 30/06/2018-30/09/2018-31/10/2018	900919874	CONSORCIO ROCA	57.458.641,00



Fecha constitución	Identificación	Descripción	Saldo Final
15/09/2017 - 15/12/2017- 01/03/2018-12/03/2018--MAYO 2018-30/06/2018-30/09/2018	900922320	UNION TEMPORAL UT LOPEZ	615.309.239,00
31/07/2018-30/09/2018	900949900	ESTRATEGIAS Y SUMINISTROS E Y S S.A.S.	9.521.367,15
30/11/2017-28/02/2018-31/07/2018	900961831	CONSORCIO LOPEZ DE MICAY	426.537.761,00
20-dic-16, 03-feb-17, 10-feb-17, 14- mar-17, 03-may-17, 15 dic 2017- 31/01/2018--MAYO 2018- JULIO 2018-31/08/2018-30/11/2018- 31/12/2018-31/05/2019-30/06/2019	900976277	CONSORCIO ESALUD	326.157.291,25
03/11/2017, 15 y 18/12/2017- 24/01/2018-21/02/2018- 15/03/2018--MAYO 2018- 30/06/2018-30/09/2018- 30/11/2018-31/12/2018-31/05/2019	900980002	NOEGA INGENIEROS SOCIEDAD LIMITADA	124.008.262,00
04/08/2017 - 28/09/2017, 08/11/2017,16/11/2017, 15/12/2017,22/12/2017--MAYO 2018-JULI 2018-31/10/2018- 30/11/2018-30/06/2019	900981710	CONSORCIO SABANA	1.509.282.397,44
20-dic-16, 27-dic-16, 10-feb-17, 14- mar-17, 16-may-17, 15/01/2018-- MAYO 2018-30/06/2018- 31/10/2018-30/1/2018-20/02/2018	900987545	CONSORCIO VIVIENDAS CORDOBA 2016	2.202.436.265,70
03-may-17, 23-may-17, 07-jul-17, 10-jul-17, 09-ago-17, 19-sep-17, 20nov-17, 15 dic 2017-16/01/2018-- MAYO 2018- JULIO 2018	901008424	CONSORCIO OBRAS BOLIVAR 2016	807.412.613,00
14/02/2018-15/03/2018--MAYO 2018	901009914	UNION TEMPORAL UT PUESTO DE SALUD SEMPEGUA	48.386.160,64
05/07/2017 - 15/09/2017 - 26/12/2017-15/01/2018- 21/02/2018-30/06/2018-30/11/2018	901018471	CONSORCIO VIAS DEL CANAL DEL DIQUE	2.747.107.749,00
11/10/2017, 15/12/2017- 27/03/2018-30/06/2018- 31/07/2018-31/08/2018- 31/10/2018-31/12/2018-31/05/2019	901026320	UNION TEMPORAL VIDA NUEVA - MAGDALENA 2016	957.308.169,80
15/08/2017, 15/12/2017- 15/01/2018-28/02/2018- 31/07/2018-31/10/2018- 30/11/2018-31/01/2019	901027688	CONSORCIO PROSPERAR CONSTRUFUTURO	1.221.805.562,00
11/08/2017	901030804	CONSORCIO VIVIENDAS MAGDALENA	898.062.752,00
24/08/2017, 15/11/2017- 24/01/2018-30/06/2019	901034442	UNION TEMPORAL PROYECTOS Y SERVICIOS FONDO	490.492.381,00
22/12/2017-11/05/2018- 31/07/2018-31/08/2018- 31/10/2018-30/11/2018- 31/12/2018-30/04/2019- 31/05/2019-30/06/2019	901040607	CONSORCIO OBRA VIP SUCRE	1.410.385.901,00
25/10/2017, 08/11/2017, 06/12/2017, 26/12/2017- 24/01/2018-13/03/2018- 30/06/2018-30/09/2018- 31/10/2018-30/11/2018- 31/12/2018-28/02/2019- 30/03/2019-31/05/2019-30/06/2019	901044338	CONSORCIO ALIANZA YDN LA DORADA	689.668.219,00
26/12/2017-12/01/2018- 27/03/2018--MAYO 2018/ JULIO 2018-31/08/2018-30/09/2018- 30/11/2018-31/12/2018- 30/04/2019-30/06/2019	901055604	CONSORCIO MONGUI II	10.022.245.626,00
13/02/2018-23/03/2018--MAYO 2018-30/06/2018-31/07/2018- 30/09/2018-30/11/2018-31/12/2018	901068078	CONSORCIO NUEVO ACHI	1.639.576.033,00
28/12/2017-24/05/2018	901080031	UNION TEMPORAL CASAS DE SUCRE 2016	246.834.420,00
31/05/2019	901088999	CONSORCIO INTEREDUCATIVO	200.131.883,00
30/11/2018-31/12/2018- 30/04/2019-31/05/2019	901093331	CONSORCIO SAN LUIS	112.476.900,00



Fecha constitución	Identificación	Descripción	Saldo Final
30/04/2019-31/05/2019	901103232	CONSORCIO TTU-CGB	31.727.223,10
31/05/2019	901105813	UNION TEMPORAL IPS LA GABARRA	7.575.000,00
30/04/2019	901118039	CONSORCIO TADEO - ESE NORTE 3	16.069.938,00
31/10/2018-30/11/2018-31/12/2018-31/05/2019	901118051	CONSORCIO GRAN TADEO - MAHATES	134.451.238,08
30/11/2018-31/12/2018-30/04/2019-31/05/2019-30/06/2019	901118060	CONSORCIO GRAN SOPLAVIENTO	203.879.365,10
31/08/2018-30/09/2018-30/11/2018-31/01/2019-31/05/2019-30/06/2019	901121083	CONSORCIO EDUCAR 2017	392.275.015,42
30/03/2019	901124652	CONSORCIO INTEREDUCATIVAS C&S	82.236.962,00
31/08/2018-31/10/2018-30/11/2018-31/12/2018-30/03/2019-31/05/2019-30/06/2019	901126296	CONSORCIO EDUCACION 2017	346.631.289,00
06/06/2018-20/06/2018-31/08/2018-30/09/2018-30/11/2018-30/04/2019-31/05/2019	901130778	CONSORCIO GRAMALOTE	115.699.246,24
31/08/2018-30/09/2018-30/11/2018-31/01/2019-31/05/2019	901130859	UNION TEMPORAL PROTECCION RIO CAUCA	273.276.155,00
31/08/2018-30/11/2018	901135451	CONSORCIO LA MOJANA	259.233.745,00
26/03/2018-02/05/2018-18/06/2018-30/06/2018-31/08/2018-28/02/2019-31/05/2019-30/06/2019	901139004	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA 2017	168.687.977,47
31/01/2019-31/05/2019-30/06/2019	901140974	CONSORCIO OBRAS AMBIENTALES	47.098.418,00
30/03/2019	901141922	CONSORCIO ESCUELAS VEREDALES	39.970.658,43
31/08/2018-31/12/2018-31/05/2019	901142463	CONSORCIO INGENIEROS CONSULTORES	75.047.782,90
14/06/2018-15/06/2018-31/07/2018-31/05/2019	901144870	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA PORTI JV 2017	91.147.952,00
30/04/2019-31/05/2019-30/06/2019	901148876	CONSORCIO INTERCORDOBA	76.037.892,00
31/05/2019	901151113	CONSORCIO NORTE 2017	73.554.360,00
30/03/2019-31/05/2019-30/06/2019	901152496	CONSORCIO INTERVENTORIA SAN ROQUE	15.856.606,00
31/08/2018	901155931	CONSORCIO VITAL NARIÑO	74.612.869,75
31/12/2018-30/04/2019-31/05/2019	901158409	CONSORCIO WP VILLA DE LEYVA 2017	258.050.742,00
31/12/2018-31/05/2019-30/06/2019	901170933	UNION TEMPORAL HOSPITAL SAN ROQUE	72.136.077,40
30/06/2019	901217232	CONSORCIO INTERGABARRA	1.514.853,00
31/08/2018	1110454068	PAOLA ANDREA GARCIA COLORADO	50.580.891,00
		TOTALES:	80.853.117.420,75

NOTA 14

GRUPO 31 – PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

Este grupo lo conforman los recursos destinados para la creación y operación de la entidad, también incluye la acumulación de resultados de ejercicios anteriores y el impacto por la transición al Nuevo Marco de Regulación, los cuales se reconocen en la fecha de los saldos iniciales.

La siguiente es la composición del grupo 31 a fecha 30 de Junio de 2019, así:

CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	SALDO
3105	CAPITAL FISCAL	\$371.985.916.923,24
3109	RESULTADO DEL EJERCICIO	-\$47.770.546.318,23
	TOTAL	\$324.215.370.605,01

3105 CAPITAL FISCAL

El capital fiscal representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de las funciones del Fondo Adaptación.

3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES



De acuerdo con lo determinado en el instructivo 001 del 18 de diciembre de 2018, se realizaron las siguientes reclasificaciones en el mes de enero de 2019:

- Resultado de ejercicio

El SIIF-Nación de manera automática, mediante el comprobante No. 1 del primero de enero de 2019, realizó la reclasificación del resultado del ejercicio de la vigencia 2018, con el siguiente registro:

Código	Descripción	Debito	Crédito
310902001	Pérdidas o déficits acumulados	\$66,675,886,522.43	0.00
311002001	Pérdida o déficit del ejercicio	0.00	\$66,675,886,522.43

- Traslado de saldos cuenta contable 3145 IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN.

De acuerdo con el numeral 3 del Instructivo mencionado se realizaron las siguientes reclasificaciones contables:

Código	Descripción	Debito	Crédito	Asociación registros
310901002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	-	20.517.082.740,03	1
310901003	Por cambio de política contable	-	105.681.530,53	3
310902003	Por cambio de política contable	2.679.355.776,39	-	2
314506003	Propiedades, planta y equipo - menor valor en medición	105.681.530,53	-	3
314506004	Propiedades, planta y equipo - mayor valor en medición	-	44.926,39	2
314512002	Otros activos - Incorporados	20.517.082.740,03	-	1
314518002	Provisiones	-	2.679.310.850,00	2

3110 RESULTADO DEL EJERCICIO

El valor revelado como resultado del período en el Balance General no se encuentra registrado en la cuenta contable en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación, debido a que corresponde a un cálculo extracontable que se realiza para efectos de presentación de Estados Financieros de períodos intermedios para el cual no se realiza un proceso de cierre contable como se presenta al final de la vigencia.

Es de anotar que este proceso de cierre de cuentas transitorias se realiza al finalizar cada vigencia fiscal, de manera automática por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Administración SIIF-Nación, en las fechas establecidas en la circular de cierre emitida por MINHACIENDA, la cual siempre es posterior a la fecha de cierre establecida por la Contaduría General de la Nación. Es por lo anterior, que inclusive en los estados financieros a fecha 31 de Diciembre de cada vigencia, este cálculo es extracontable.

De esta manera, el valor reflejado como resultado del ejercicio, déficit, en el periodo 1 de enero a 30 de Junio, en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados es de \$ 47.152.846.564.,17.

INGRESOS



En virtud del Nuevo Marco Normativo los ingresos por fondos recibidos corresponden al valor de los recursos recibidos del Tesoro Nacional para gastos de funcionamiento e inversión. Se reconocen como ingreso en el resultado del periodo cuando el Tesoro Nacional realiza el giro de los recursos, ya sea con el pago a los beneficiarios finales o con traspaso a la tesorería de la entidad.

NOTA 15

GRUPO 47 – OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Estas cuentas se afectan de manera automática en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación, por los ingresos provenientes del Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP, para atender las necesidades de la entidad.

También se registran los ingresos por fondos recibidos los cuales corresponden al valor de los recursos recibidos por la entidad, de la Dirección del Tesoro Nacional para gastos de funcionamiento e inversión. Se reconocen como ingreso en el resultado del periodo cuando la Tesorería Centralizada (Tesoro Nacional) realiza el giro de los recursos, ya sea con el pago a los beneficiarios finales o con traspaso a la tesorería de la entidad.

Los ingresos por transferencias están sometidos a regulaciones legales en relación con el uso de los recursos recibidos. Actualmente dichos recursos son asignados a la entidad para gastos de funcionamiento. Las transferencias y demás recursos recibidos de otras entidades o empresas de gobierno se reconocen como ingresos cuando se recibe efectivamente el recurso.

Las operaciones sin flujo de efectivo se reconocen cuando se realiza el cruce de cuentas o compensación de deducciones entre las entidades contables públicas.

Los fondos que se reciben son 100% recursos nación, toda vez que la entidad no genera ingresos propios, dada su naturaleza.

4705 – FONDOS RECIBIDOS

El saldo de esta cuenta corresponde a los recursos que recibe la entidad de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, para la financiación de gastos de funcionamiento e inversión, conformado por las partidas asignadas en el Presupuesto General de la Nación, mediante los pagos efectuados a beneficiario final por conceptos de nómina, servicios y honorarios requeridos por la entidad para el desarrollo de su objeto social como son: arrendamientos, servicios de aseo y cafetería, correspondencia, impresiones, servicios públicos, honorarios de apoyo, entre otros y de inversión las transferencias realizadas a los Patrimonios Autónomos.

De acuerdo con lo estipulado en la Circular Externa 015 de fecha 12 de mayo de 2017 "Procedimiento para la implementación de indicador de cumplimiento cuentas recíprocas" a partir del mes de marzo de 2017 en forma mensual se realiza la conciliación de operaciones recíprocas con el Tesoro Nacional, de acuerdo al cronograma elaborado



por el Grupo de Registro Contable de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. La conciliación de operaciones recíprocas con el Tesoro Nacional del mes de diciembre de 2018 se elaboró sin presentar diferencias.

De igual manera y de acuerdo a lo indicado en la Circular Externa No. 07 del 02 de mayo de 2018 "Procedimiento para la aplicación del indicador de cumplimiento cuentas recíprocas en la vigencia 2018", se efectúa la conciliación de operaciones recíprocas en el formato debidamente diligenciado y firmado, en caso de presentarse diferencias se diligencia el formato "Explicación de diferencias Cuentas Recíprocas" con la respectiva justificación.

Se ha recibido por parte del Tesoro Nacional por los rubros de funcionamiento e inversión los siguientes valores.

CUENTA CONTABLE	MES	VALOR
4705	ene-19	\$ 1.401.420.318,70
	feb-19	\$ 1.297.403.533,09
	mar-19	\$ 2.080.770.634,82
	abr-19	\$ 1.225.685.191,18
	may-19	\$ 1.968.051.806,29
	jun-19	\$ 2.105.048.389,14
	jun-19	-\$ 3.250.000,00
TOTAL		\$ 10.075.129.873,22

En el mes de Junio se aplicaron dos reintegros; uno por valor de \$ 250.000,00 y otro por \$3.000.000,00 para un total de \$ 3.250.000,00, valor que corresponde a reducción de la caja menor, cuyo depósito físico en la DTN se realizó el día 30 de Mayo de 2019.

De la misma forma se recibieron por recursos de inversión, a la fecha de corte, un valor de \$180.000.000.000,00, para un total recibido del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de \$190.075.129.873,22.

4722 - OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO

En esta cuenta se refleja el pago por compensación de retenciones, en la cual se consolida la información de deducciones causadas a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN por concepto de retenciones en la fuente permitiendo generar un documento de pago por Entidad para un periodo de tiempo determinado, según los movimientos registrados en la bolsa de deducciones.

Este procedimiento se adelanta de manera mensual en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación, de acuerdo con lo determinado en la resolución 0000333 del 25 mayo de 2018 de la DIAN, en el cual se habilita un canal de pago electrónico sin disposición de fondos para las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación.

A fecha de corte se tiene un saldo por concepto de Cruce de Cuentas con la DIAN, un valor de \$ 951.424.000,00



NOTA 16

GRUPO 48 – OTROS INGRESOS

Los otros ingresos corresponden al valor de los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias mediante las cuales se administran los recursos del Fondo Adaptación por parte de los Patrimonios Autónomos Consorcio FADAP 2012 y Fiduprevisora S.A, así como los rendimientos financieros girados por contratistas y proveedores en cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos cuando se pacta la entrega de recursos a título de anticipos. Así mismo, incluye la utilidad en la actualización contable y en venta de portafolio de inversiones (TES Clase B) administrados en los patrimonios autónomos.

Los saldos que componen este grupo, corresponden a:

CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	Jun-19
4808	INGRESOS DIVERSOS	\$9.512.686.424,96
	TOTAL	\$9.512.686.424,96

480851- GANANCIA POR DERECHOS EN FIDEICOMISO

De acuerdo con lo determinado por la Contaduría General de la Nación, mediante la resolución 318 de Octubre de 2018, se realizó la reclasificación de la cuenta contable 480225 Ganancia por Derechos en Fideicomiso, la cual fue eliminada del Catálogo General de Cuentas, a la cuenta contable 480851 Ganancia por Derechos en Fideicomiso.

En esta cuenta contable se registra lo relacionado con los movimientos de las operaciones con los patrimonios autónomos y los registros que conllevan por la ejecución de los recursos entregados al Consorcios FADAP (Fiduciaria de Occidente - FIDUPOPULAR) y fiduciaria la PREVISORA.

El saldo por este concepto es de \$ 9.512.686.374,96 y el valor restante, es decir \$ 50,00 corresponde a aproximación al mil en liquidación de impuestos de recursos de inversión.

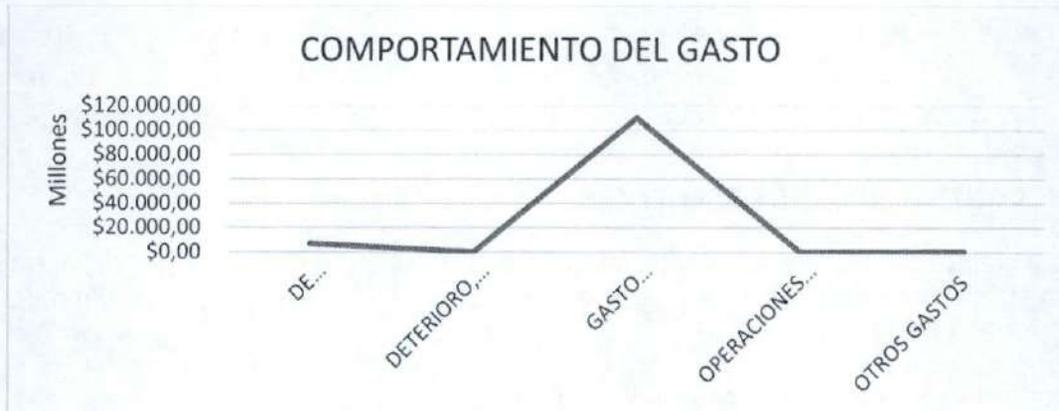
GASTOS

Los gastos son flujos de salida de recursos de la entidad contable pública, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el período contable, bien sea por disminución de activos o por aumento de pasivos, expresados en forma cuantitativa. Los gastos son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria, e incluye los originados por situaciones de carácter extraordinario. A continuación se detallan los grupos del gasto:

Grupo	Denominación	Valor
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	10.720.114.819,18
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	23.062.321,91
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	236.288.670.254,42
5.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	231.468,00
5.8	OTROS GASTOS	660.007.998,84



En la tabla y en la gráfica se observa que el grupo 55-GASTO PUBLICO SOCIAL equivale al 95.40% del total de los gastos, teniendo en cuenta el cometido estatal del Fondo Adaptación.



NOTA 17

GRUPO 51 – DE ADMINISTRACION Y OPERACION

En este grupo se registran todas las erogaciones causados a favor de los funcionarios de la entidad, como retribución por la prestación de servicios y los gastos incurridos para apoyar el normal funcionamiento de las labores administrativas y operativas del Fondo Adaptación.

Cuenta	Denominación	jun-19	%	jun-18	%	Variación \$	Variación %
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	6.526.570.255,40	60,88%	4.600.415.725,90	40,62%	-1.926.154.529,50	-41,87%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.198.647.400,00	11,18%	1.245.209.373,00	11,00%	46.561.973,00	3,74%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	263.195.300,00	2,46%	236.166.700,00	2,09%	-27.028.600,00	-11,44%
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	1.505.678.903,00	14,05%	3.423.498.303,26	30,23%	1.917.819.400,26	56,02%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	-	0,00%	644.292.520,29	5,69%	644.292.520,29	100,00%
5.1.11	GENERALES	1.226.022.960,78	11,44%	1.175.135.266,99	10,38%	-50.887.693,79	-4,33%
Totales		10.720.114.819,18	100,00%	11.324.717.889,44	100,00%	604.603.070,26	102,11%

5101 SUELDOS Y SALARIOS

De acuerdo con la información suministrada por el Equipo de Trabajo de Gestión de Talento Humano y los informes de los Patrimonios Autónomos (Fiduciaria de Occidente-FADAP y Fiduprevisora), ésta cuenta representa los gastos de personal de funcionamiento, los honorarios de contratistas pagados con recursos de inversión los gastos de funcionamiento como son: arrendamiento, servicios públicos, servicio de impresión y fotocopiado, servicio de aseo y cafetería, correo, materiales y suministros, entre otros.



Subcuenta	Denominación	jun-19	%	jun-18	%	Variación \$	Variación %
5.1.01.01	Sueldos	4.535.182.290,00	69,49%	4.394.968.322,00	95,53%	- 140.213.968,00	-3,19%
5.1.01.03	Horas extras y festivos	3.624.630,00	0,06%	2.865.808,00	0,06%	- 758.822,00	-0,02%
5.1.01.10	Prima técnica	1.785.999.243,00	27,37%	-	0,00%	- 1.785.999.243,00	-40,64%
5.1.01.19	Bonificaciones	201.764.092,40	3,09%	202.581.595,90	4,40%	817.503,50	0,02%
Totales		6.526.570.255,40	100,00%	4.600.415.725,90	100,00%	- 1.926.154.529,50	-43,83%

5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS

En esta cuenta se registra el valor de las contribuciones sociales que paga a las entidades administradoras del sistema de seguridad social en beneficio de los funcionarios que laboran en la entidad.

Las contribuciones efectivas causadas corresponden a:

Subcuenta	Denominación	jun-19	%	jun-18	%	Variación \$	variación %
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	210.538.200,00	17,56%	188.917.900,00	15,17%	-21.620.300,00	-11,44%
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	390.591.100,00	32,59%	398.564.600,00	32,01%	7.973.500,00	4,22%
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	47.861.000,00	3,99%	96.963.800,00	7,79%	49.102.800,00	25,99%
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media.	365.477.300,00	30,49%	220.974.900,00	17,75%	-144.502.400,00	-76,49%
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	184.179.800,00	15,37%	339.788.173,00	27,29%	155.608.373,00	82,37%
Totales		1.198.647.400,00	100,00%	1.245.209.373,00	100,00%	46.561.973,00	24,65%

5104 APORTES SOBRE LA NOMINA

El saldo de esta cuenta al 30 de junio representa el valor de los gastos que se generan por los pagos obligatorios sobre la nómina.

Subcuenta	Denominación	jun-19	%	jun-18	%	variación \$	variación %
5.1.04.01	Aportes al ICBF	156.281.900,00	59,38%	141.691.400,00	60,00%	-14.590.500,00	-10,30%
5.1.04.02	Aportes al SENA	106.913.400,00	40,62%	94.475.300,00	40,00%	-12.438.100,00	-13,17%
Totales		263.195.300,00	100,00%	236.166.700,00	100,00%	-27.028.600,00	-23,46%

5107 PRESTACIONES SOCIALES

El saldo de esta cuenta corresponde al registro realizado por concepto de prestaciones sociales de los funcionarios que laboran en la entidad, el cual es reportado por el Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano en forma mensual.

Subcuenta	Denominación	jun-19	%	jun-18	%	variación \$	variación %
5.1.07.01	Vacaciones	285.366.419,00	18,95%	248.261.240,95	7,25%	-37.105.178,05	-14,95%
5.1.07.02	Cesantías	397.579.118,00	26,41%	544.667.669,00	15,91%	147.088.551,00	27,01%
5.1.07.04	Prima de vacaciones	200.120.707,00	13,29%	196.043.167,74	5,73%	-4.077.539,26	-2,08%
5.1.07.05	Prima de navidad	406.665.015,00	27,01%	411.456.894,62	12,02%	4.791.879,62	1,16%





Subcuenta	Denominación	jun-19	%	jun-18	%	variación \$	variación %
5.1.07.06	Prima de servicios	191.164.278,00	12,70%	191.276.359,95	5,59%	112.081,95	0,06%
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	24.783.366,00	1,65%	24.316.355,00	0,71%	-467.011,00	-1,92%
5.1.07.90	Otras primas	-	0,00%	1.807.476.616,00	52,80%	1.807.476.616,00	100,00%
	Totales	1.505.678.903,00	100,00%	3.423.498.303,26	100,00%	1.917.819.400,26	109,28%

5111 GENERALES

En este concepto se registran los gastos para el normal funcionamiento de la entidad, tales como materiales y suministros, mantenimientos, servicios públicos, arrendamiento, viáticos y gastos de viaje, impresos, comunicaciones y transporte, seguros, combustible, aseo y cafetería, entre otros.

Subcuenta	Denominación	jun-19	%	jun-18	%	variación \$	variación %
5.1.11.14	Materiales y suministros	5.189.388,64	0,42%	7.174.996,07	0,61%	1.985.607,43	27,67%
5.1.11.15	Mantenimiento	5.867.629,00	0,48%	5.847.502,00	0,50%	-20.127,00	-0,34%
5.1.11.17	Servicios públicos	20.830.754,82	1,70%	20.083.421,58	1,71%	-747.333,24	-3,72%
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	459.712.793,23	37,50%	623.330.398,51	53,04%	163.617.605,28	26,25%
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	-	0,00%	1.630.156,00	0,14%	1.630.156,00	100,00%
5.1.11.22	Fotocopias	144.600,00	0,01%	-	0,00%	-144.600,00	-
							100,00%
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	30.967.838,16	2,53%	163.830.567,27	13,94%	132.862.729,11	81,10%
5.1.11.25	Seguros generales	-	0,00%	197.917.202,85	16,84%	197.917.202,85	100,00%
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	2.733.433,00	0,22%	4.013.099,00	0,34%	1.279.666,00	31,89%
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	22.379.007,81	1,83%	22.429.055,15	1,91%	50.047,34	0,22%
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	-	0,00%	15.995.494,56	1,36%	15.995.494,56	100,00%
5.1.11.66	Costas procesales	1.462.592,00	0,12%	1.116.944,00	0,10%	-345.648,00	-30,95%
5.1.11.79	Honorarios	530.216.357,79	43,25%	-	0,00%	-	-
						530.216.357,79	100,00%
5.1.11.80	Servicios	146.518.566,33	11,95%	-	0,00%	-	-
						146.518.566,33	100,00%
5.1.11.90	Otros gastos generales	-	0,00%	111.766.430,00	9,51%	111.766.430,00	100,00%
	Totales	1.226.022.960,78	100,00%	1.175.135.267	100,00%	-50.887.693,79	232,12%

511114 MATERIALES Y SUMINISTROS

El saldo de esta subcuenta contable corresponde a las salidas de papelería reportadas por el Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano y de servicios, entregados a funcionarios y contratistas para el desarrollo de sus funciones y actividades.

511115 MANTENIMIENTO

El saldo de esta cuenta corresponde al mantenimiento preventivo de los dos (2) vehículos propiedad del Fondo Adaptación. Actualmente la entidad tiene contrato No. FA-MC-F-S-004-2019 con AUTOS MONGUI S.A.S con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019.

511117 SERVICIOS PUBLICOS

Corresponde al reconocimiento del gasto por concepto de servicios públicos de energía, telefonía celular con UNE-EPM Telecomunicaciones.

511118 ARRENDAMIENTO OPERATIVO



En esta subcuenta se registra el arrendamiento donde funcionan las instalaciones del Fondo Adaptación según contrato FA-CD-F-S-047-2019 con Financiera de Desarrollo Nacional-FDN, así como el arrendamiento de equipos de fotocopiado y escáner según contrato No. FA-MC-F-S-005-2019 con la firma SOLUCION COPY LTDA con plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 2019.

511123 COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

El saldo de esta subcuenta, representa el gasto por servicio de mensajería de acuerdo a contrato suscrito con Servicios Postales Nacionales 4-72 N. FA-CD-F-S-059-2018.

511146 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Representa el gasto de combustible de los dos (2) vehículos propiedad de la entidad. La contratación se realizó a la Organización TERPEL a través del contrato FA-MC-F-S-003-2019 que tiene por objeto "Contratar el suministro de combustible tipo gasolina corriente y Diesel para los vehículos del Fondo Adaptación, con vigencia 31 de diciembre de 2019.

511149 SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA, RESTAURANTE Y LAVANDERIA

Representa el gasto servicio de aseo y cafetería de la entidad. El fondo Adaptación suscribió la Orden de Compra OC-13100, en virtud del Acuerdo Marco II con Colombia Compra Eficiente con el Proveedor Brillaseo S.A.S, con vigencia hasta el 30 de Junio de 2019.

511166 COSTAS PROCESALES

Representa el gasto de costas procesos de los procesos judiciales de la entidad, que básicamente corresponde a ejecución de la Caja Menor.

511179 HONORARIOS

Se registra en esta cuenta todas las erogaciones por concepto de honorarios, con cargo a contratos de prestación de servicios suscritos para cubrir actividades que no pueden ser realizadas por funcionarios de planta.

511180 SERVICIOS

Se registra en esta cuenta todas las erogaciones por concepto de remuneración servicios técnicos, con cargo a contratos de prestación de servicios suscritos para cubrir actividades que no pueden ser realizadas por funcionarios de planta.

NOTA 18

GRUPO 53 - DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES



La metodología aplicada para la determinación de la depreciación es de línea recta y de acuerdo al Nuevo Marco Normativo se asignó una nueva vida útil a los bienes propiedad del Fondo Adaptación.

Las subcuentas que conforman este grupo se detallan a continuación:

Subcuenta	Denominación	jun-19	%	jun-18	%	variación \$	variación %
5.3.60.04	Maquinaria y equipo	793.638,63	3,44%	844.257,37	2,20%	50.618,74	6,00%
5.3.60.05	Equipo médico y científico	2.673,82	0,01%	10.707,72	0,03%	8.033,90	75,03%
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	4.687.100,23	20,32%	12.256.325,78	31,89%	7.569.225,55	61,76%
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	10.838.718,95	47,00%	18.586.744,80	48,35%	7.748.025,85	41,69%
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	6.740.190,28	29,23%	6.740.192,58	17,54%	2,30	0,00%
Totales		23.062.321,91	100,00%	38.438.228,25	100,00%	15.375.906,34	184,47%

El valor más representativo lo conforma la depreciación de Equipos de comunicación y computación equivalente al 47,00%.

NOTA 19

GRUPO 55 – GASTO PUBLICO SOCIAL

Refleja el valor de los gastos en los cuales ha incurrido el Fondo Adaptación en cumplimiento a lo indicado en el Decreto 4819 de 2010, en su artículo 1º, el cual indica: *“CREACIÓN DEL FONDO. Créase el Fondo Adaptación, cuyo objeto será la recuperación, construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por el fenómeno de “La Niña”, con personería jurídica, autonomía presupuestal y financiera, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público”.*

En virtud que el Fondo Adaptación viene ejecutando diferentes proyectos de inversión, en los cuales se involucran la adquisición de bienes y servicios como son: Consultorías, gerencias integrales, asesorías, análisis de riesgos, apoyo técnico, estudios y evaluaciones, interventorías de obra, obras en el sector de transporte, suministro de soluciones de vivienda, adecuaciones de redes eléctricas, proyectos como la reconstrucción del canal del Dique, la elaboración de propuestas de reasentamiento para el Municipio de Gramalote en el Departamento de Norte de Santander, El Jarillón de Cali y otras poblaciones en riesgo y mitigación de riesgo entre otros.

De acuerdo con la codificación de los proyectos definida por la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento de la entidad, y de acuerdo a la estructura del Catálogo General de Cuentas del Régimen de Contabilidad Pública, los Gastos de inversión se reconocen de acuerdo a la siguiente clasificación:

SECTOR	CUENTA CONTABLE DEL GASTO
EDUCACIÓN	5501-EDUCACION
SALUD	5502-SALUD
ACUEDUCTO	5503-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
VIVIENDA	5504-VIVIENDA
TRANSPORTE - MITIGACIÓN DEL RIESGO - REACTIVACIÓN ECONÓMICA	5507-DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL
MEDIO AMBIENTE	5508-MEDIO AMBIENTE
NO SECTORIZADOS	5507-DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL



Subcuenta	Denominación	jun-19	%	jun-18	%	variación \$	variación %
5.5.01.06	Asignación de bienes y servicios	34.410.245.307,48	14,56%	50.228.164.344,79	9,29%	15.817.919.037,31	31,49%
5.5.02.06	Asignación de bienes y servicios	13.399.922.468,93	5,67%	12.323.775.777,66	2,28%	-1.076.146.691,27	-8,73%
5.5.03.06	Asignación de bienes y servicios	18.252.128.529,23	7,72%	18.114.760.558,49	3,35%	-137.367.970,74	-0,76%
5.5.04.06	Asignación de bienes y servicios	38.213.225.257,89	16,17%	217.051.965.975,06	40,15%	178.838.740.717,17	82,39%
5.5.07.06	Asignación de bienes y servicios	117.232.276.677,03	49,61%	209.709.484.639,55	38,79%	92.477.207.962,52	44,10%
5.5.08.06	Estudios y proyectos	14.780.872.013,86	6,26%	33.203.294.630,29	6,14%	18.422.422.616,43	55,48%
	Totales	236.288.670.254,42	100,00%	540.631.445.925,84	100,00%	304.342.775.671,42	203,98%

Los valores asociados a cada subcuenta contable del grupo 55, representan los gastos generados por concepto de consultorías, propuestas, apoyo técnico, gerencias integrales para la reconstrucción de la infraestructura educativa, en la ejecución de los proyectos de inversión de cada sector: acueducto, alcantarillado y aseo, asesoría técnica y supervisión de contratos de interventoría de obras, y las soluciones de vivienda, proyectos para la reconstrucción del Canal del Dique, Jarillón de Cali, Gramalote, Rio Fonce, La Mojana entre otros, proyectos de ordenamiento ambiental, recuperación del ambiente, definición de estándares técnicos y delimitación de páramos y humedales.

NOTA 20

GRUPO 57 – OPERACIONES

572080 RECAUDOS

El saldo de esta subcuenta corresponde a los reintegros efectuados a la entidad, especialmente por EPS por el concepto de incapacidades, las cuales son clasificadas de acuerdo con la vigencia de ocurrencia de las transacciones iniciales. Esta subcuenta opera como el registro de enlace entre la Dirección del Tesoro Nacional-DTN y la entidad que mantiene una relación de reciprocidad, con el fin de reconocer derechos que se materializan en las consignaciones que efectúan los terceros a las cuentas en el portafolio de la entidad en la DTN.

Esta cuenta mensualmente se concilia, conforme a instrucciones recibidas por parte de la Dirección del Tesoro Nacional, lo cual se evidencia en las actas de conciliación y correos electrónicos, mediante los cuales se cruza la información con el Ministerio de Hacienda.

El saldo de esta subcuenta, lo conforman los siguientes terceros:

Documento	Nombre	Valor	Descripción
52992430	AURA NATALIA PASTOR TORRES	\$231.468	Consignación N. 1131819, Correo electrónico Karol Parada reenviado Lina María 28/02/2019
	TOTAL	\$231.468,00	

NOTA 21

GRUPO 58 – OTROS GASTOS



Cuenta	Denominación	jun-19	%	jun-18	%	variación \$	variación %
5.8.02	COMISIONES	477.620.788,00	72,37%	504.090.903,94	61,07%	26.470.115,94	5%
5.8.04	FINANCIEROS	-	0,00%	321.405.505,00	38,93%	321.405.505,00	100%
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	182.387.210,84	27,63%	189,11	0,00%	-182.387.021,73	-
	Totales	660.007.998,84	100,00%	825.496.598,05	100,00%	165.488.599,21	-
							96444832%

5802 COMISIONES

580239- DERECHOS EN FIDEICOMISO

Refleja la causación de las comisiones fiduciarias en contraprestación por la administración de los recursos de inversión en los patrimonios autónomos a favor de Fidupervisora S.A. y el Consorcio FADAP 2012.

580240- COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS

Representan los gastos bancarios generados por el manejo de las cuentas bancarias existentes en los patrimonios autónomos, los cuales corresponden en su gran mayoría a comisiones originadas en transferencias y pagos a proveedores.

589035- GASTOS DIVERSOS

El saldo de esta cuenta corresponde a desvalorización de portafolios de inversión, de la Fiduciaria FADAP, los cuales se deben reclasificar a la cuenta contable 480851 "Ganancia por Derechos en Fideicomiso, conforme lo establecido por la Contaduría General de la Nación, en el numeral 1.2.1.3. Actualización de los derechos fiduciarios, de la resolución 386 del 03 de Octubre de 2018 emitida por la CGN.

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

NOTA 22

GRUPO 81 – ACTIVOS CONTINGENTES

La siguiente es la composición de las cuentas de orden deudora con corte 30 de Junio de 2019.

CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	SALDO
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1.775.688.213.000,88
8190	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	234.415.537,58
	TOTAL	1.775.922.628.538,46

812004- ADMINISTRATIVAS

Las demandas instauradas en contra de terceros por parte del Fondo Adaptación con corte 30 de Junio de 2019 corresponden a 42 procesos detallados de la siguiente manera:



ITEM	NOMBRE DEMANDADO	No. IDENTIFICACION/NIT	VALOR
1	ANDRES FERNANDO GONZALEZ HERRERA Y SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	75071209	\$ 3.345.294.868,46
2	ASOCIACION NARIÑENSE DE INGENIEROS Y SEGUROS DEL ESTADO S.A.	891200966-0	\$ 6.970.497.213,76
3	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO-CONFAMILIAR NARIÑO Y LA COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA	891280008-4	\$ 3.488.395.868,90
4	HEYMOCOL SAS-LA COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA	860521557-6	\$ 2.007.981.482,48
5	G.P.O. SUCURSAL COLOMBIA Y LA COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.-CONFIANZA	900657502-0	\$ 2.033.390.190,18
6	G.O.C. SUCURSAL COLOMBIA Y SEGUROS DEL ESTADO S.A.	900657502-0	\$ 6.911.791.950,15
7	PSI PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS Y LIBERTY SEGUROS S.A.	814004175-1	\$ 4.895.062.740,00
8	PSI PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S - CONSTRUCTORA A&C SOCIEDAD ANONIMA ASEGURADORA DE FIANZAS.	814004175-1	\$ 6.293.247.032,21
9	SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS Y SEGUROS DEL ESTADO S.A.	860008582-1	\$ 2.021.494.985,62
10	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS	802020505-2	\$ 536.745.836,30
11	PROYECTAR INGENIERIA LTDA	900104225-2	\$ 987.494.300,00
12	SEDIC S.A. ING INGENIERIA S.A. CONSORCIO MIRAFLORES	890910497-2	\$ 4.135.724.077,00
13	AECOM TECHNICAL SERVICES	900637861-4	\$ 4.135.724.077,00
14	SOCIEDAD NORTE SANTANDERIANA DE INGENIEROS	890501468-2	\$ 3.256.338.541,00
15	CASTELL CAMEL S.A.S	800107146-1	\$ 9.040.995.462,00
16	CONSORCIO VIAL ITACOL conformado por las sociedades ANAS SUCURSAL COLOMBIA y PROGIN COLOMBIA, SOCIEDAD CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.S, UNION TEMPORAL JUANCHITO conformado por las sociedades AMEZQUITA NARANJO INGENIERIA & CIA SCA y S&M INGENIERIA S.A.S y la Sociedad HMV INGENIEROS LTDA	900593077-5	\$ 15.108.217.267,98
17	DEVIMED S.A.	811005050-3	\$ 1.809.654.894,20
18	GOBERNACION DE CALDAS	890901052,1	\$ 38.455.770,00
19	ALCALDIA DE TIMBIQUI-CAUCA	800051167-1	\$ 3.321.465.918,00
20	ALCALDIA DE DAGUA-VALLE DEL CAUCA	800100514-8	\$ 1.590.387.174,00
21	MUNICIPIO YACOPI (Cundinamarca)	800094776-1	\$ 706.262.662,00
22	MUNICIPIO VENEZIA (Cundinamarca)	890680088-3	\$ 812.473.248,00
23	HMV INGENIEROS LTDA	860000656-1	\$ 542.684.351,56
24	JOSE ALONSO GUARIN VIVAS	7216692	\$ 11.600.000,00
25	MUNICIPIO DE VIOTA (Cundinamarca)	890680142-3	\$ 465.556.534,00
26	MUNICIPIO DE CARTAGO	891900493-2	\$ 354.498.746,00
27	MUNICIPIO DE PALMIRA	891380007-3	\$ 677.504.345,00
28	MUNICIPIO TORIBIO	891500887-4	\$ 739.151.194,00
29	MUNICIPIO YUMBO	890399025-6	\$ 1.781.500.207,00
30	DOULQUEM S.A.S.	830002362-1	\$ 1.075.269.550,00
31	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-DAPARD	8909002860	\$ 611.062.683,00
32	MUNICIPIO EL TAMBO CAUCA	891500978-6	\$ 476.890.374,00
33	MUNICIPIO DE MORALES	891500982-6	\$ 608.856.008,00
34	MUNICIPIO DE BUGA (VALLE DEL CAUCA)	891900353-1	\$ 900.312.763,00
35	CASTELL CAMEL S.A.S	800107146-1	\$10.041.855.003,28
36	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR VALLE DEL CAUCA	890303093-5	\$239.554.473.756,00
37	TECNICA Y PROYECTOS TYPISA	900335108-1	\$545.938.723,00
38	GOC SUCURSAL COLOMBIA Y SEGUROS DEL ESTADO S.A.	900388146-7	\$862.189.749,00
39	INNOVA CREATIVE LAW	890201578	\$79.820.770.386,97
40	PAYANES ASOCIADOS S.A.S.	8600001986	\$553.133.193.200,00
41	INGETEC S.A.S	8600001986-1	\$783.394.124.100,00
42	WSP INGENIERIA COOMBIA S.A.S	8600001074-1	\$5.604.709.996,00
TOTAL			\$ 1.764.649.237.229,05



812090- Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

En esta subcuenta contable se registra la demanda de reconvención reformada presentada por el Fondo Adaptación dentro del proceso arbitral realizado por la entidad a la firma SACYR SUCURSAL COLOMBIA por valor de \$11.038.975.771,83, así:

ARBITRAMENTO A FAVOR DE LA ENTIDAD				
ITEM	Demandante	Ciudad del Proceso	Clasificación	VALOR
1	FONDO ADAPTACION	BOGOTA	Arbitramento demanda de reconvención	\$ 11.038.975.771,83
TOTAL				\$ 11.038.975.771,83

819090- OTROS ACTIVOS CONTINGENTES

La entidad constituyo en la fiduciaria FADAP la apertura de la subcuenta 27244 - MULTAS Y CADUCIDADES, para el registro y control de recursos pagados por parte de Compañías Aseguradoras, en atención a indemnizaciones por incumplimientos de contratos suscritos entre el Fondo Adaptación y terceros. Se registran en estas cuentas de orden, para control, dado que los recursos se encuentran en poder de la Fiduciaria de Occidente – Consorcio FADAP. Este valor se actualiza mensualmente con los informes entregados por la fiduciaria. No obstante lo anterior, la entidad debe definir, desde el punto de vista jurídico, si estos recursos serán incorporados al presupuesto de la entidad, o deberán ser reintegrados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

GRUPO 83 – DEUDORAS DE CONTROL

De acuerdo al Nuevo Marco Normativo éstas cuentas son "representativas de hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos, que afecten la estructura financiera de la entidad contable pública. Incluye cuentas de control para las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no inciden en la situación financiera de la entidad contable pública, las utilizadas para control interno de activos, de futuros hechos económicos y con propósito de revelación, así como las necesarias para conciliar las diferencias entre los registros contables de los activos, costos y gastos, y la información tributaria".

Los saldos representados en este grupo a la fecha son los siguientes:

Cuenta	Denominación	jun-19	%	jun-18	%	variación \$	variación %
8.3.47	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	-	0%	328.835.504,00	0,52%	328.835.504,00	100,00%
8.3.55	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	80.835.623.967,51	100%	62.468.706.670,30	99,48%	-18.366.917.297,21	-29,40%
Totales		80.835.623.967,51	100%	62.797.542.174,30	100,00%	-18.038.081.793,21	70,60%

8355-EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION

En esta cuenta se reconoce la ejecución de los recursos recibidos en administración por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura-ANI, Departamento de Antioquia, Departamento de Atlántico convenio 010, Departamento de Atlántico -BOVINOS-, Banco Agrario, Departamento de Bolívar 005, Municipio Campo de la Cruz, Municipio



Chimichagua, Corporación Regional Valle Cauca _ CV 005, Corporación Regional Valle Cauca CV 006, Corporación Regional Valle Cauca CV 023, Corporación Regional Valle Cauca, Municipio de Cúcuta, EMCALI convenio 025, EMCALI convenio 052, Gobernación de Magdalena, IDEAM, Corporación Regional Valle Cauca Líbano, Municipio de Cali CV 0047, Municipio de Natagaima, Departamento Cundinamarca -PANELA-, POLICIA - Ministerio del Interior, Departamento Cundinamarca -REACTIVAR CAFÉ-, Proyecto Rio Fonce, Instituto de Salud de Nariño, Municipio San Cristóbal, Municipio Soplaviento, Municipio Tibu Convenio 046, Departamento del Cauca convenios 012 y 013, Agencia Nacional de Tierras convenio 010, Departamento de Córdoba, Corporación Andina de Fomento y Municipio de Majagual.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

NOTA 23

GRUPO 91 – PASIVOS CONTINGENTES

De conformidad con el Nuevo Marco Normativo, éstas cuentas son "representativas de los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones y que por lo tanto pueden llegar a afectar la estructura financiera de la entidad contable pública. Se incluyen las cuentas de registro utilizadas para efectos de control de pasivos y patrimonio, de futuros hechos económicos y con propósitos de revelación, así como las cuentas que permiten conciliar las diferencias entre los registros contables de los pasivos, patrimonio e ingresos, y la información tributaria".

El saldo de este grupo está conformado de la siguiente manera:

Cuenta	Denominación	jun-19	%	jun-18	%	variación \$	variación %
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	172.390.572.075,05	34,47%	124.145.970.422,11	29,05%	-48.244.601.652,94	-38,86%
9.3.01	BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	80.853.117.420,75	16,16%	69.257.207.570,67	16,20%	-11.595.909.850,08	-16,74%
9.3.08	RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	83.047.809.591,80	16,60%	85.757.796.262,53	20,07%	2.709.986.670,73	3,16%
9.3.55	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	163.883.433.559,31	32,77%	148.226.502.932,83	34,68%	-15.656.930.626,48	-10,56%
Totales		500.174.932.646,91	100,00%	427.387.477.188,14	100,00%	-72.787.455.458,77	-63,01%

9120 – LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS.

En ésta cuenta se reconoce el valor de las pretensiones económicas de los procesos judiciales interpuestos en contra de la entidad.

En el mes de octubre de 2017 el Equipo de Defensa Judicial, Extrajudicial y Cobro Coactivo de la entidad de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 1074 de fecha 04 de octubre de 2017 "Por la cual se adopta una metodología para el cálculo de la provisión contable de pasivos contingentes por procesos judiciales, conciliaciones y trámites arbitrales en contra del Fondo Adaptación", dio aplicación a la nueva metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable, relacionada con los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad, la cual se ajusta al nuevo marco normativo señalado por la Contaduría General



de la Nación para la convergencia de la regulación contable pública hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de contabilidad para el sector público (NICSP).

Es preciso señalar que la adopción de la nueva metodología para el cálculo de la provisión contable excluye los procesos en los cuales la entidad actúa en calidad de demandante, aquellos en donde no hay pretensión económica que genere erogación, las conciliaciones judiciales y los trámites relacionados con extensión de jurisprudencia, así como los procesos con pretensiones indeterminadas.

Con corte 30 de junio de 2019 se registran 112 demandas instauradas en contra del Fondo Adaptación, de las cuales 14 corresponden a conciliaciones prejudiciales, 26 laborales, 2 procesos ejecutivos, 1 laudo arbitral, 52 administrativos y 17 son acciones populares (Protección de intereses colectivos) que por su naturaleza corresponden a procesos judiciales en los que no se demanda el pago de una suma de dinero, sino la protección de derechos colectivos, por lo que se trata de pretensiones indeterminadas que, eventualmente, pueden llegar a suponer algún tipo de erogación económica, dependiendo de la orden tutelar u obligación de hacer, que en cada caso establezca el Juez. En ese orden de ideas, estas acciones no se cuantifican en valor.

El arbitramento en contra de la entidad es de la firma SACYR SUCURSAL COLOMBIA por valor de \$41.221.479.400.

A continuación se relaciona el detalle de la cuenta 9120- Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos con corte 30 de Junio de 2019.

ITEM	Demandante	Ciudad del Proceso	Clasificación	VALOR
1	Toro Valencia Oscar de Mauricio/Personero Dosquebradas	Pereira/Risaralda	Administrativa	Indeterminada
2	Toro Valencia Oscar de Mauricio/Personero Dosquebradas	Pereira/Risaralda	Administrativa	Indeterminada
3	Christian David Alvear Parra	BARRANQUILLA	Administrativa	Indeterminada
4	Daniel Román Velan día Rojas	BUCARAMANGA	Administrativa	Indeterminada
5	Correa de Ballesteros Margarita	CUCUTA - N DE S	Administrativa-Civil	Indeterminada
6	Defensoría del Pueblo Regional Norte de Santander	NORTE SANTANDER	Administrativa	Indeterminada
7	Jaime Alberto Ortega Álvarez	CARTAGENA	Administrativa	Indeterminada
8	Enrique Arbeláez Mutis	MANIZALES	Administrativa	Indeterminada
9	Ana Mery Patiño Gutiérrez	MANIZALES	Administrativa	Indeterminada
10	Defensoría del Pueblo Regional Tolima	TOLIMA	Administrativa	Indeterminada
11	Yorguin Duarte Mancilla	SAN GIL (Santander)	Administrativa	Indeterminada
12	Defensoría del Pueblo Regional Nariño	PASTO(Nariño)	Administrativa	Indeterminada
13	Merardo Martínez Chiquito	LA DORADA	Administrativa	Indeterminada
14	Fundación Casa Luna	TUNJA BOYACA	Administrativa	Indeterminada
15	Defensoría del Pueblo Regional Tolima	TOLIMA	Administrativa	Indeterminada
16	Sorany Maria Escudero Gil	MANIZALES (Caldas)	Administrativa	Indeterminada
17	MARLY ROCIO ZUÑIGA (Defensora Pública Regional Bolívar)	CARTAGENA	Administrativa	Indeterminada
18	Herrera Díaz John Francisco	SINCELEJO	Administrativa	\$ 577.350.000,00
19	Correa de Ballesteros Margarita	CUCUTA - N D S	Administrativa	\$ 300.000.000,00



ITEM	Demandante	Ciudad del Proceso	Clasificación	VALOR
20	Carlos Emilio Rodríguez Pérez y Otros	BARRANQUILLA	Administrativa	\$ 264.996.148,00
21	Silvia Ospino Ávila y 737 mas	CARTAGENA	Administrativa	\$ 53.035.800.000,00
22	Gaspar Villafañe Marchena	BARRANQUILLA	Administrativa	\$ 130.316.000,00
23	Consorcio Pro fundación	SANTA MARTA	Administrativa	\$ 3.843.831.007,00
24	Consorcio Primavera	BARRANQUILLA	Administrativa	\$ 649.252.949,00
25	INDURAL S.A	MEDELLIN	Administrativa	\$ 6.030.832.896,00
26	Francia María del Pilar- Jiménez Franco	BOGOTA	Administrativa	\$ 130.320.855,00
27	Andrea Catalina Martínez y Otros	IBAGUE	Administrativa	\$ 448.336.424,00
28	Elías Valencia y Otros	POPAYAN	Administrativa	\$ 1.060.849.410,00
29	Sociedad Valores y Contratos VALORCON S.A.	BARRANQUILLA	Administrativa	\$ 7.490.268.843,00
30	Pastora Caballero Castellanos VALORCON S.A.	BUCARAMANGA	Administrativa	\$ 70.000.000,00
31	María Yolanda Franco López y Otros	MANIZALES	Administrativa	\$ 867.568.946,92
32	Consorcio Aguas y Saneamiento del Quindío	QUINDIO	Administrativa	\$ 1.056.073.761,17
33	CONSORCIO INDFM PROYECTOS DE INGENIERIA	SANTA MARIA	Administrativa	\$ 745.000.000,00
34	TRAIING TRABAJOS DE INGENIERIA	BOGOTA	Administrativa	\$ 2.741.561.855,00
35	Orlando Polo Villa	BARRANQUILLA	Administrativa	\$ 275.885.681,00
36	HENNESSY SMRT BUSINESS S.A.S	MEDELLIN	Administrativa	\$ 886.263.245,27
37	Maribel Téllez Duran	CUCUTA	Administrativa	\$ 983.508.400,00
38	Orlando Polo Villa	CARTAGENA	Administrativa	\$ 68.513.045,00
39	CONSORCIO ACM		Administrativa	\$ 1.161.559.893,00
40	SOCIEDAD COMERCIAL ESCOBAR OSPINA Y CIA LTDA-CALITOUR	BOGOTA	Administrativa	\$ 219.821.660,00
41	DILFRIDO PRIETO GUTIERREZ Y OTROS	BOGOTA	Administrativa	\$ 894.888.700,00
42	DANIEL ALFONSO RODRIGUEZ GOMEZ Y OTROS	BARRANQUILLA	Administrativa	\$ 2.113.284.272,00
43	Johana Quiroga Castañeda	BOGOTA	Administrativa	\$ 6.562.432.800,00
44	JOSE AGAPITO MUÑOZ NARVAEZ Y OTRA	CALI(Valle del Cauca)	Administrativa	\$ 214.464.840,00
45	MARISOL BONILLA	CALI(Valle del Cauca)	Administrativa	\$ 197.418.557,00
46	CHUBB SEGUROS	SANTA MARTA	Administrativa	\$ 1.925.957.459,75
47	CONSTRUCCIONES EL CONDOR	MEDELLIN	Administrativa	\$ 141.484.855,36
48	SIMON GAITAN DONOO Y OTROS	CALI Valle del Cauca)	Administrativa	\$ 145.855.272,00
49	MIGUEL ANGEL VALENCIA QUINTERO	MANIZALES	Administrativa	\$ 73.771.700,00
50	MARIA ADIELA RODRIGUEZ	CALI(Valle del Cauca)	Administrativa	\$ 552.686.800,00
51	PSI PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA	PASTO (Nariño)	Administrativa	\$ 3.370.437.480,00
52	LUIS FERNANDO LONDOÑO Y OTROS	MEDELLIN	Administrativa	\$ 295.605.039,00
53	CONSORCIO ENCISO (PROINGCAR)	BUCARAMANGA	Administrativa	\$ 203.409.199,70
54	CORPORACION CONSTRUFLUYA	CARTAGENA	Administrativa	\$ 3.000.876.400,00
55	INDURAL S.A.	MEDELLIN	Administrativa	\$ 6.030.832.896,00
56	PSI-PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA	PASTO (Nariño)	Administrativa	\$ 4.500.815.685,00
57	INGEOMAG S.A.S. (CONSORCIO SONORA)	BUCARAMANGA	Administrativa	\$ 402.073.813,70
58	LUIS GUILLERMO RODRIGUEZ ORTEGA (CONSORCIO ROVIRA)	BUCARAMANGA	Administrativa	\$ 356.122.820,70
59	GRACIELA MOSQUERA	CALI	Administrativa	\$ 151.185.654,00
60	FLORENTINO ARENAS	CUCUTA	Administrativa	\$ 79.778.464,00
61	AGUAS SANITARIAS S.A.S	IBAGUE	Administrativa	\$ 442.176.815,00





ITEM	Demandante	Ciudad del Proceso	Clasificación	VALOR
62	CONSORCIO MYVC&M	BARRANQUILLA	Administrativa	\$ 289.463.620,00
63	HMV INGENIEROS LTDA	TUNJA BOYACA	Administrativa	\$ 141.052.172,15
64	ANDRU EDWIN AMAYA OSORIO	CALI	Administrativa	\$ 184.271.700,00
65	HAROLD WILSON ANGEL	CALI	Administrativa	\$ 153.983.092,00
66	CONSTRUCTORA MORESA S.A.	BOGOTA	Administrativa	\$ 467.154.280,00
67	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A	CORDOBA	Administrativa	\$ 1.094.953.097,00
68	URIBE Y ABREO SAS	VILLAVICENCIO	Administrativo	\$ 1.132.747.477,00
69	JAKELINE ARIZA MELLIZO	CALI	Administrativo	\$ 236.820.000,00
70	ADRIANA DEL PILAR DELGADO CASTRO	BOGOTA	Laboral	\$ 15.624.840,00
71	CHRISTIAN ALFONSO CARRILLO GOMEZ	BOGOTA	Laboral	\$ 15.624.840,00
72	ELFA ROJAS GARZON Y OTROS	BOGOTA	Laboral	\$ 15.624.840,00
73	RICARDO AGUILAR GALINDO	MOCOA	Laboral	\$ 15.624.840,00
74	ORLANDO CAMARGO JAIMES	BOGOTA	Laboral	\$ 15.624.840,00
75	ROYER BAUTISTA YEPES	MAJAGUAL-CORDOBA	Laboral	\$ 15.624.840,00
76	NILSON ENRIQUE TORRES	MAJAGUAL-CORDOBA	Laboral	\$ 15.624.840,00
77	MANUEL ANTONIO TORRES	MAJAGUAL-CORDOBA	Laboral	\$ 15.624.840,00
78	ROBINSON RODRIGUEZ	MAJAGUAL-CORDOBA	Laboral	\$ 15.624.840,00
79	REMBERTO GOMEZ PEREZ	MAJAGUAL-CORDOBA	Laboral	\$ 15.624.840,00
80	MIGUEL SUAREZ VERGARA	MAJAGUAL-CORDOBA	Laboral	\$ 15.624.840,00
81	LEIVER GOMEZ ALTAMAR	MAJAGUAL-CORDOBA	Laboral	\$ 15.624.840,00
82	JUAN TORRES PEREZ	MAJAGUAL-CORDOBA	Laboral	\$ 15.624.840,00
83	OLIVER MARTINEZ CUELLO	MAJAGUAL-CORDOBA	Laboral	\$ 15.624.840,00
84	PEDRO NEL SEGOVIA PINEDA	MAJAGUAL-CORDOBA	Laboral	\$ 15.624.840,00
85	Rodolfo Rafael Mosquera Ramos y OTROS	SABALARGA-ATLANTICO	Laboral	\$ 413.575.342,00
86	Pedro Gómez Castañeda	MEDELLIN-ANTIOQUIA	Laboral	\$ 70.291.369,00
87	Toribio Martínez Mosquera	MEDELLIN	Laboral	\$ 22.759.000,00
88	Edwin Arley Gómez Ramírez	MEDELLIN	Laboral	\$ 66.283.062,00
89	HERNANDO LUCIO BOLAÑOS PAYARES	CERETE-CORDOBA	Laboral	\$ 25.000.000,00
90	FAUSTO ZABALETA	CERETE (CORDOBA)	Laboral	\$ 10.000.000,00
91	ANDRY JULIETH GARCIA GAVIRIA	CIENAGA-MAGDALENA	Laboral	\$ 15.624.840,00
92	MIGUEL ANGEL CUCA SUAREZ	BOGOTA	Laboral	\$ 39.817.136,00
93	JOSE INES RODRIGUEZ	MEDELLIN	Laboral	\$ 15.624.840,00
94	DIEGO ANTONIO URIBE GAITAN	BOGOTA	Laboral	\$ 84.741.354,00
95	YIMY HERLEY PINILLA SANABRIA	SARAVENA	Laboral	\$ 16.562.320,00
96	LEONIDAS VASQUEZ Y LUCENY VELASQUEZ	BOGOTA	Conciliaciones Prejudiciales	\$ 731.839.100,00
97	ASOCIACION DE ARENEROS Y VOLQUETEROS DE RIO NEGRO CRISTO REY	BOGOTA	Conciliaciones Prejudiciales	\$ 43.491.000,00
98	NOHELIA PEREZ Y OTROS	CALI	Conciliaciones Prejudiciales	\$ 289.560.000,00
99	UNION TEMPORAL JUANCHITO, AMEZQUITA NARANJO, INGENIERIA Y CIA S.C.A Y YM INGENIERA SAS	CALI	Conciliaciones Prejudiciales	\$ 274.738.324,93
100	ISMAELINA BERMUDEZ Y OTRO	CALI	Conciliaciones Prejudiciales	\$ 235.531.948,00
101	SOCIEDAD CIA INGENIERIA	BOGOTA	Conciliaciones Prejudiciales	\$ 1.162.721.816,00
102	JUAN BAUTISTA AIRAS	CALI	Conciliaciones Prejudiciales	\$ 166.523.994,00
103	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS S.A.S - INGETEC	BOGOTA	Conciliaciones Prejudiciales	\$ 565.580.408,40
104	AYDA FABIOLA ESCOBAR	CALI	Conciliaciones Prejudiciales	\$ 521.254.480,00
105	MARLENE VALENCIA	CALI	Conciliaciones Prejudiciales	\$ 173.500.000,00



ITEM	Demandante	Ciudad del Proceso	Clasificación	VALOR
106	WILLIAM GARCIA OCHOA	PEREIRA	Conciliaciones Prejudiciales	\$ 16.000.000,00
107	WSP INGENIERIA COLOMBIA S.A.S. (Antes Parsons Brinckerhoff Colombia S.A.S, antes Dessau Cel S.A.S)	BOGOTA	Conciliaciones Prejudiciales	\$ 5.604.709.996,00
108	SONIA ALEJANDRA ACOSTA CAICEDO	PASTO	Conciliaciones Prejudiciales	\$ 15.430.000,00
109	CARLOS ANDRES MOSQUERA MOSQUERA	BOGOTA	Conciliaciones Prejudiciales	\$ 1.253.897.352,00
110	WILMER PANTALEON (Proyectos Integrales de Construcción PIC-INNOVA SAS)	CUCUTA	Proceso Ejecutivo	\$ 114.929.992,00
111	ARQUITECTOS E INGENIERAS ASOCIADOS	BOGOTA	Proceso Ejecutivo	\$ 590.816.420,00
	TOTAL			131.169.092.675,05

ARBITRAMIENTO EN CONTRA DE LA ENTIDAD				
ITEM	Demandante	Ciudad del Proceso	Clasificación	VALOR
112	SACYR SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA	Arbitramento	\$ 41.221.479.400,00
	TOTAL			\$ 41.221.479.400,00

De otra parte, y de acuerdo a lo reportado por el Equipo de Defensa Judicial, Extrajudicial y Cobro Coactivo de la entidad, en el mes de enero de 2018 y ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el expediente 7475 se adelanta un Tribunal de Arbitramento convocado por SACYR CONSTRUCCIÓN S.A. SUCURSAL COLOMBIA contra el Fondo Adaptación para dirimir las controversias surgidas con ocasión de la ejecución del Contrato No. 285 de 2013 y para la atención de tres sitios críticos de la vía Los Curos - Málaga, a saber: Hisgaura, La Judía y Pangote (Sitio Crítico 43), que serían atendidos construyendo puentes. Es del caso anotar que tanto la demanda original, como la demanda de reconvención y sus reformas y contestaciones, fueron presentadas en ejecución del Contrato, sin que se hubiera terminado para ese momento el plazo de ejecución de la obra; por ese motivo, el alcance de las pretensiones de las demandas y, por lo tanto, del Tribunal Arbitral se limita respecto de asuntos propios de la ejecución y hasta el momento de presentación de las mismas y no de la terminación y liquidación del Contrato 285 de 2013.

Los principales movimientos del proceso a la fecha:

- El 29 de noviembre de 2017, SACYR CONSTRUCCIÓN S.A. SUCURSAL COLOMBIA presentó demanda arbitral en el desarrollo de la ejecución del Contrato 285 de 2013.
- El 15 de marzo de 2018, el FONDO ADAPTACIÓN presentó contestación de la demanda y demanda de reconvención en contra de SACYR CONSTRUCCIÓN S.A. SUCURSAL COLOMBIA.
- El 9 de agosto de 2018 se fijó como fecha para llevar a cabo la audiencia de Conciliación de que trata el artículo 24 de la Ley 1563 de 2012.
- El 9 de agosto de 2018, tanto SACYR CONSTRUCCIÓN S.A. SUCURSAL COLOMBIA, como el FONDO ADAPTACIÓN, presentaron reforma de la demanda y de la demanda de reconvención. Por esto, no se llevó a cabo en esa fecha la audiencia de conciliación.



- El 5 de septiembre de 2018, tanto SACYR CONSTRUCCIÓN S.A. SUCURSAL COLOMBIA, como el FONDO ADAPTACIÓN, presentaron la contestación a la demanda de reconvencción reformada como a la demanda reformada.
- El 19 de septiembre de 2018, tanto el FONDO ADAPTACIÓN como SACYR CONSTRUCCIÓN S.A. SUCURSAL COLOMBIA, recorrieron traslado a las excepciones de las demandas.
- Se fijó como fecha para adelantar la audiencia de conciliación de que trata el artículo 24 de la Ley 1563 de 2012, el día 04 de octubre de 2018 a las 9:30 am en las instalaciones del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- Vía correo electrónico institucional del 02 de octubre de 2018 se convocó a sesión presencial del Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Fondo Adaptación a efecto de deliberar y decidir sobre la posición institucional en la audiencia de conciliación a realizarse el jueves 4 de octubre de 2018 a las 9:30 am ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá en el trámite del Tribunal de Arbitramento Radicado 5475. El Secretario técnico dejó constancia que la convocatoria no se realizó con la antelación habitual y requerida por la ANDJE en la Resolución No. 538 del 13 de diciembre de 2017, debido a que sólo pasado al medio día del 02-10-2018- se recibió la ficha técnica debidamente suscrita por el apoderado a cargo del caso. Es del caso anotar que conforme a lo establecido en la Circular Externa No. 08 del 29 de agosto de 2013 se envió copia de la convocatoria a esta sesión a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado por medio del link habilitado en la página web de esa entidad "invitación a comités de conciliación", que se radicó bajo el No. 20185021948792 del 02-10-2018.
- El 03 de octubre de 2018, una vez estudiado y analizados los hechos y pretensiones de la audiencia de conciliación de que trata el artículo 24 de la ley 1563 de 2012 a realizarse el 04 de octubre de 2018 a las 9:30 a.m., ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, dentro del trámite del Tribunal de Arbitramento Radicado 5475, convocado por SACYR contra el Fondo Adaptación, el Comité acogió por unanimidad la recomendación realizada por la firma Suárez Beltrán y Asociados Abogados Consultores Ltda., en el sentido de manifestar en la diligencia que el Fondo Adaptación no tiene ánimo conciliatorio en razón a que en la etapa procesal en que se encuentra el arbitramento no se cuenta con suficientes elementos probatorios que permitan presentar o aceptar una fórmula al respecto, siendo pertinente esperar el resultado de las pericias de contradicción para las que el Tribunal ha dado un plazo adicional. De igual manera, el Comité agregó que además se dejará expresa constancia que, según informe presentado por la interventoría contractual Estudios Técnicos y Asesoría S.A. -ETA S.A.-, a 01 de septiembre de 2018 la firma contratista SACYR CONSTRUCCIÓN S.A. SUCURSAL COLOMBIA no entregó al 100% ni puso en funcionamiento el puente Hisgaura de acuerdo con las obligaciones establecidas a su cargo en el Contrato No. 285 de 2013. Se informa que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado no atendió la invitación realizada con el radicado 20185021948792 del 02-10-2018.



- El 04 de octubre de 2018 se declaró fracasada la audiencia de conciliación y se fijaron los gastos y honorarios del Tribunal Arbitral.
- El 11 de octubre de 2018, la apoderada de SACYR CONSTRUCCIÓN S.A. SUCURSAL COLOMBIA, presentó ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá el pago de los honorarios y gastos del Tribunal Arbitral.
- Se fijó como fecha para adelantar la primera audiencia de trámite (art. 30 Ley 1563 de 2012) el día 19 de noviembre de 2018 a las 9:30 am, en las instalaciones del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá. Una vez culminada esta audiencia, el término de duración del proceso empezará a correr.
- El 19 de noviembre de 2018, se dio inicio a la primera audiencia de trámite de que trata el artículo 30 de la Ley 1563 de 2012, en el cual el Tribunal Arbitral, con base en lo que las partes (FONDO ADAPTACIÓN y SACYR) acordaron en la Cláusula Sexta del Otrosí No. 3 al Contrato 285 de 2013, se declaró competente para resolver de fondo los asuntos que fueron llevados a su conocimiento, tanto en la demanda, la demanda de reconvenición y sus respectivas contestaciones y, con base en lo establecido en el párrafo tercero transitorio de la Cláusula Tercera del Otrosí No. 3, dispuso que el término de duración del proceso arbitral será de un (01) año contado a partir de la culminación de la primera audiencia de trámite y que el laudo será en derecho. Al respecto, el Tribunal, en razón a la complejidad y extensión de los documentos que hacen parte del expediente y la gran cantidad de pruebas que se han allegado tanto por el FONDO ADAPTACIÓN como por SACYR, decidió suspender esta audiencia fijando el 29 de enero de 2019, a las 9:30 am, como fecha para su continuación, en la que se procederá a lo concerniente al decreto de pruebas del proceso arbitral.

En cumplimiento de la Directiva Presidencial 04 del 18 de mayo de 2018 y las Circulares Externas de la ANDJE Numero 13 de 2014, 04 de 2015 y 02 de 2018, se reportó ante la Dirección Gestión de la Información de la **AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO** para que sea incluido en el módulo de procesos arbitrales en e-KOGUI a partir del mes de enero este proceso cuya cuantía es por valor \$28.779.702.170, en el mes de octubre de 2018 se realizó una reforma de la demanda presentada por SACYR la cual asciende a \$41.221.479.400. La modificación en el valor reportado obedece a los montos que fueron informados por la firma Suarez Beltrán, apoderada del Fondo en este tribunal, en razón a las reformas de la demanda original presentada por SACYR y la de reconvenición presentada por el Fondo Adaptación.

9355-EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION

En esta cuenta se reconoce la ejecución de los recursos recibidos en administración por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura-ANI, Departamento de Antioquia, Departamento de Atlántico convenio 010, Departamento de Atlántico -BOVINOS-, Banco Agrario, Departamento de Bolívar 005, Municipio Campo de la Cruz, Municipio Chimichagua, Corporación Regional Valle Cauca _ CV 005, Corporación Regional Valle Cauca CV 006, Corporación Regional Valle Cauca CV 023, Corporación Regional Valle Cauca, Municipio de Cúcuta, EMCALI convenio 025, EMCALI convenio 052, Gobernación de Magdalena, IDEAM, Corporación Regional Valle Cauca Líbano, Municipio de Cali CV



0047, Municipio de Natagaima, Departamento Cundinamarca -PANELA-, POLICIA - Ministerio del Interior, Departamento Cundinamarca -REACTIVAR CAFÉ-, Proyecto Rio Fonce, Instituto de Salud de Nariño, Municipio San Cristóbal, Municipio Soplaviento, Municipio Tibu Convenio 046, Departamento del Cauca convenios 012 y 013, Agencia Nacional de Tierras convenio 010, Departamento de Córdoba, la Corporación Andina de Fomento, Departamento de Córdoba, Departamento de Boyacá y Municipio de Majagual.

La información que se presenta es la siguiente:

- **Subcuenta Recursos:** Nombre del tercero con el cual el Fondo Adaptacion suscribió los convenios o contratos. Así mismo, corresponde al nombre dado a la subcuenta fiduciaria abierta para el manejo de los recursos.
- **Aportes:** Valor de los aportes para la ejecución del convenio.
- **Valoración Inversiones:** Saldo del valor de la valoración de las inversiones constituidas con los remanentes de los recursos. Estas inversiones se presentan solo para el convenio de la Agencia Nacional de Infraestructura.
- **Rendimientos Financieros por Reintegrar:** Valor de los rendimientos financieros generados y que se encuentran pendientes de reintegro a los aportantes de los recursos.
- **Fecha de rendimientos o fecha ultimo reintegro:** Corresponde a la fecha en que se inicio la generación de rendimientos financieros o la fecha del último reintegro de estos a los aportantes de los recursos.
- **Otros Ingresos:** Corresponde a otros ingresos generados que no corresponden a rendimientos financieros.
- **Pagos:** Corresponde al valor de los pagos efectuados a proveedores en virtud de la ejecución de los recursos.
- **Gastos bancarios:** Corresponde a los gastos bancarios desembolsados de acuerdo con el movimiento de cada una de las cuentas bancarias de las cuentas fiduciarias.
- **Otros gastos:** Corresponde a gastos que no se clasifican como gastos bancarios.
- **Saldo:** Es el valor del saldo de cada convenio, que incluye aportes por ejecutar, rendimientos financieros e inversiones, menos pagos y gastos.

A continuación se detallan las cifras de ejecución de estos recursos;

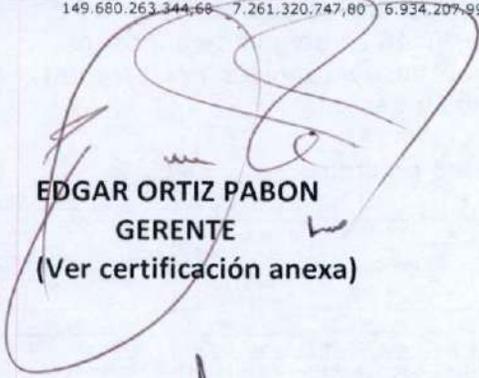
Subcuenta recursos	APORTES	VALORACION INVERSIONES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR REINTEGRAR	Fecha inicial rendimientos o fecha ultimo reintegro	OTROS INGRESOS	PAGOS	GASTOS BANCARIOS	OTROS GASTOS	SALDO
ANI 1	10.000.000.000,00	1.843.054.881,00	173.990.047,94	2.013	0,00	10.000.000.000,00	41.973.198,11	4.323,74	1.975.067.407,09
ANI 2	10.091.698.706,00	865.642.327,00	573.431.812,66	2.013	6.976.626,00	8.711.698.706,00	5.188.267,44	29.903,14	2.820.832.595,08
ANI PREVISORA	13.100.000.000,00	4.552.623.539,80	77.599.567,00	2.012	6.506,54	13.100.000.000,00	6.939.333,25	715,55	4.623.289.564,54
ANTIOQUIA	1.000.000.000,00	0,00	111.046,73	2016-02	0,00	1.000.000.000,00	14.086,42	0,00	96.960,31
BOVINOS	12.828.448.305,00	0,00	24.807.898,29	2.014	0,00	12.828.448.305,00	51.820,45	0,00	24.756.077,84
ATLANTICO 010	94.160.000,00	0,00	3.333.628,34	2016-01	0,00	48.791.945,00	1.419.287,09	0,00	47.282.396,25
BANCO AGRARIO	13.698.630.136,99	0,00	3.524.920.615,38	2.014	0,00	435.905.104,33	2.572.764,72	0,00	16.785.072.883,32
CAMPO DE LA CRUZ	164.650.000,00	0,00	37.412.358,29	2.014	0,00	0,00	20.439,43	0,00	202.041.918,86
REACTIVAR CAFÉ	3.000.000.000,00	0,00	4.829.658,53	2019-01	0,00	3.000.000.000,00	4.117.496,15	12.339,00	699.823,38
PANELA	2.725.554.883,00	0,00	9.592.134,13	2019-01	0,00	2.599.564.478,00	3.189.178,71	6.984,00	132.386.376,42
IDEAM	3.600.000.000,00	0,00	2.140.017,07	2019-06	0,00	3.594.027.891,56	0,00	520.731,00	7.591.394,51
SALUD NARIÑO	2.000.000.000,00	0,00	151.417.774,91	2016-01	0,00	1.062.000.000,00	3.128.022,58	0,00	1.086.289.752,33
EMCALI 052	1.503.368.868,00	0,00	200.385.160,65	2016-01	0,00	0,00	0,00	0,00	1.703.754.028,65
LIBANO	247.087.297,00	0,00	27.132.415,23	2016-04	59.903,06	205.645.895,28	1.159.965,55	0,00	67.473.754,46

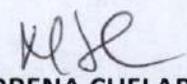


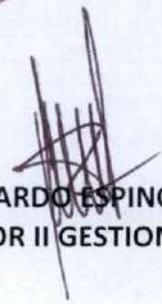
El emprendimiento
es de todos

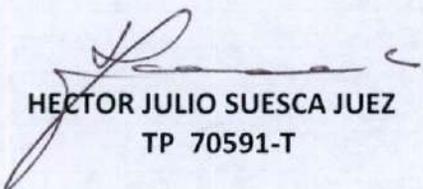
Minhacienda

Subcuenta recursos	APORTES	VALORACION INVERSIONES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR REINTEGRAR	Fecha inicial rendimientos o fecha ultimo reintegro	OTROS INGRESOS	PAGOS	GASTOS BANCARIOS	OTROS GASTOS	SALDO
GOB MAGDALENA	688.969.850,00	0,00	69.958.047,62	2016-10	0,00	0,00	0,00	0,00	758.927.897,62
CHUIMICHAGUA	300.000.000,00	0,00	19.764.822,67	2016-09	0,00	299.999.994,00	23.086,00	0,00	19.741.742,67
POLICIA - MININTERIOR	4.480.348.636,00	0,00	269.525.673,59	2016-10	579.449,56	3.477.558.517,67	971.179,05	0,00	1.271.924.062,43
SOPLAVENTO	351.965.568,75	0,00	26.489.582,45	2017-04	0,00	195.831.344,00	4.522,00	0,00	182.619.285,20
RIO FONSE	120.000.000,00	0,00	56.571.435,43	2016-12	0,00	169.878.857,60	0,00	59.822,83	6.632.755,00
CORPO VALLE DEL CAUCA 023	24.280.560.660,84	0,00	267.420.985,06	2019-06	0,00	8.143.927.926,89	38.787.222,77	0,00	16.365.266.496,24
CORP VALLE CAUCA CV 006	8.174.468.613,48	0,00	9.672.638,11	2019-06	0,00	0,00	2.549.526,07	0,00	8.181.591.725,52
EMCALI 025	8.308.650.000,00	0,00	185.416.487,64	2019-06	18.984,65	2.352.505.762,60	14.293.747,55	0,00	6.127.285.962,14
NATAGAIMA	130.035.192,62	0,00	7.280.728,38	2017-02	0,00	130.000.000,00	0,00	19.694,50	7.296.226,50
SAN CRISTOBAL	300.000.000,00	0,00	25.598.880,49	2017-06	0,00	0,00	0,00	0,00	325.598.880,49
CUCUTA	3.461.068.094,00	0,00	193.566.693,32	2017-06	0,00	1.711.750.390,76	16.065,00	0,00	1.942.868.331,56
BOLIVAR 005	3.620.063.281,00	0,00	97.134.199,57	2017-07	0,00	3.573.136.108,00	0,00	6.307,00	144.055.065,57
TIBU 046	700.000.000,00	0,00	56.370.635,47	2017-07	0,00	0,00	0,00	0,00	756.370.635,47
CORP VALLE CAUCA CV 005	149.606.800,00	0,00	3.629.216,03	2017-12	0,00	140.923.949,58	0,00	563.695,80	11.748.370,65
CALI CV 0047	121.895.416,00	0,00	7.489.300,96	2017-11	0,00	0,00	0,00	28.435,28	129.356.281,68
CAUCA 012	2.000.000.000,00	0,00	116.468.190,48	2018-01	0,00	0,00	0,00	0,00	2.116.468.190,48
CAUCA 013	1.000.000.000,00	0,00	55.791.125,18	2018-01	0,00	0,00	0,00	0,00	1.055.791.125,18
TIERRAS 010	10.000.000.000,00	0,00	575.063.226,72	2019-05	0,00	0,00	0,00	0,00	10.575.063.226,72
CORPORACION ANDINA DE FOMENTO	92.797.200,00	0,00	1.677.249,74	2018-08	0,00	40.971.234,26	5.355,00	0,00	53.497.860,48
DEPARTAMENTO DE CORDOBA	720.898.430,00	0,00	15.373.494,00	2018-12	0,00	0,00			736.271.924,00
MUNICIPIO DE GUAYABETAL	0,00	0,00	0,00	NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DEPARTAMENTO DE BOYACA	6.474.691.756,00	0	62.631.509,40	2019-03	0,00	3.885.380.041,80	0,00	0	2.651.943.223,60
MUNICIPIO DE MAJAGUAL	32.000.000,00	0,00	60.796,16	2019-05	0,00	0,00	0,00		32.060.796,16
DEPARTAMENTO DE SUCRE	65.403.828,00	0,00	142.422,84	2019-06	0,00	0,00	0,00	0	65.546.250,84
MUNICIPIO DE SUCRE	53.241.822,00	0,00	6.520,56	2019-06	0,00	0	0,00	0	53.248.342,56
Totales	149.680.263.344,68	7.261.320.747,80	6.934.207.997,02		7.641.469,81	80.707.946.452,33	126.424.563,34	1.252.951,84	83.047.809.591,80


EDGAR ORTIZ PABON
GERENTE
(Ver certificación anexa)


MARIA LORENA CUELAR CRUZ
Secretaria General


LEONARDO ESPINOSA FLOREZ
ASESOR II GESTION FINANCIERA


HECTOR JULIO SUESCA JUEZ
TP 70591-T